



Municipalidad Distrital de Huasta

BOLOGNESI - ANCASH - PERÚ

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ORDENANZA MUNICIPAL

N° 015-2023-MDH



Huasta, 05 de mayo de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE HUASTA

VISTO:

Carta N° 001-2023-ING/KMTB/CE, presentado por el Consultor externo, de fecha 29 de marzo de 2023, Informe Legal N° 28-2023-MDH/LRLG, presentado por el Asesor Legal Externo, de fecha 20 de abril de 2023, Informe N° 017-2023-MDH-CONTAB.-PRES/P/LFTP, presentado por el Asesor Legal Externo de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 26 de abril de 2023, Informe N° 290-2023-MDH/JOyE/RCGL, presentado por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, de fecha 26 de abril de 2023, Informe N° 029-2023-MDH/GM, de fecha 27 de abril de 2023, remitido por el Gerente Municipal, Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 008-2023/MDH, de fecha 28 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo estipulado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico; así como también, los Gobiernos Locales, son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Acuerdo Nacional, en su Política N° 32 sobre: Gestión del Riesgo de Desastres, existe el compromiso de promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción;



Municipalidad Distrital de Huasta

BOLOGNESI - ANCASH - PERÚ

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Que dicha Política 32 del Acuerdo Nacional, debe ser implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local;

Que de acuerdo con la Ley N° 29664 - Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SINAGERD-, en el inciso 14.1 de su artículo 14°, establece como una competencia de los Gobiernos regionales y gobiernos locales, que, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la Ley N° 29664 y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM;

Que, de acuerdo al inciso 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, se establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar, entre otros, los Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD);

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: “Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);”;



Municipalidad Distrital de Huasta BOLOGNESI - ANCASH - PERÚ

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Que, la Municipalidad Distrital de Huasta, ha formulado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huasta 2023-2025, PPRRD, en base a los lineamientos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, CENEPRED;

Que, el CENEPRED, es un organismo público ejecutor que elabora normas técnicas y de gestión y brinda asistencia técnica especializada a las entidades públicas y privadas en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como de reconstrucción, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado, en dirección al desarrollo sostenible del país;

Que, la Municipalidad Distrital de Huasta, ha priorizado la Gestión de Riesgo de Desastres en su jurisdicción, a través de un Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD), quien programó la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito;

Que, para tal efecto, la Municipalidad Distrital de Huasta, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2022-MDH/A, conformó el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huasta;

Así mismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 087-2022-MDH/A, conformó el Equipo Técnico encargado de monitorear y acompañar en la formulación del PPRRD, tal como lo exige el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED);

Que, mediante Carta N° 001-2023-ING/KMTB/CE, presentado por el Consultor externo, de fecha 29 de marzo de 2023, remite el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huasta 2023-2025, a fin de que sea elevado a sesión de concejo y sea aprobado mediante Ordenanza Municipal para su publicación respectiva;

Que, mediante Informe N° 290-2023-MDH/JOyE/RCGL, presentado por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, de fecha 26 de abril de 2023, recomienda se apruebe el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huasta 2023-2025, como instrumento de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante Ordenanza Municipal;

Que, mediante Informe Legal N° 28-2023-MDH/LRLG, presentado por el Asesor Legal Externo, de fecha 20 de abril de 2023, respecto al plan de Prevención y Reducción





del Riesgo de Desastres del Distrito de Huasta 2023-2025, recomienda se apruebe mediante Ordenanza Municipal;

Que, en mérito al Informe N° 017-2023-MDH-CONTAB.-PRESP/LFTP, presentado por el Asesor Legal Externo de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 26 de abril de 2023, precisa que la aprobación y ejecución del plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huasta 2023-2025, es oportuno, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;

Que, mediante Informe N° 29-2023-MDH/GM, de fecha 27 de abril de 2023, la Gerencia Municipal en consideración a las opiniones técnicas y legal y, Plan debidamente visado, solicita se eleve el Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal, para su respectiva revisión y aprobación;

Estando a los fundamentos expuestos, en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9°, artículo 40° y el inciso 5) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, contando con el voto del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, se aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUASTA 2023 – 2025

Artículo Primero. - APROBAR el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huasta 2023-2025, de la provincia de Bolognesi y departamento de Ancash, cuyo anexo forma parte de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo. - ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huasta, asegurar su implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Municipal.

Artículo Tercero. - ENCÁRGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1° de la presente Ordenanza.

Artículo cuarto. - DISPONER que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación de acuerdo a lo prescrito en el artículo 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades.



Municipalidad Distrital de Huasta
BOLOGNESI - ANCASH - PERÚ



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Artículo quinto. - ENCARGAR a la Secretaría General, la publicación de la presente disposición en el portal institucional y en el periódico mural de la municipalidad.

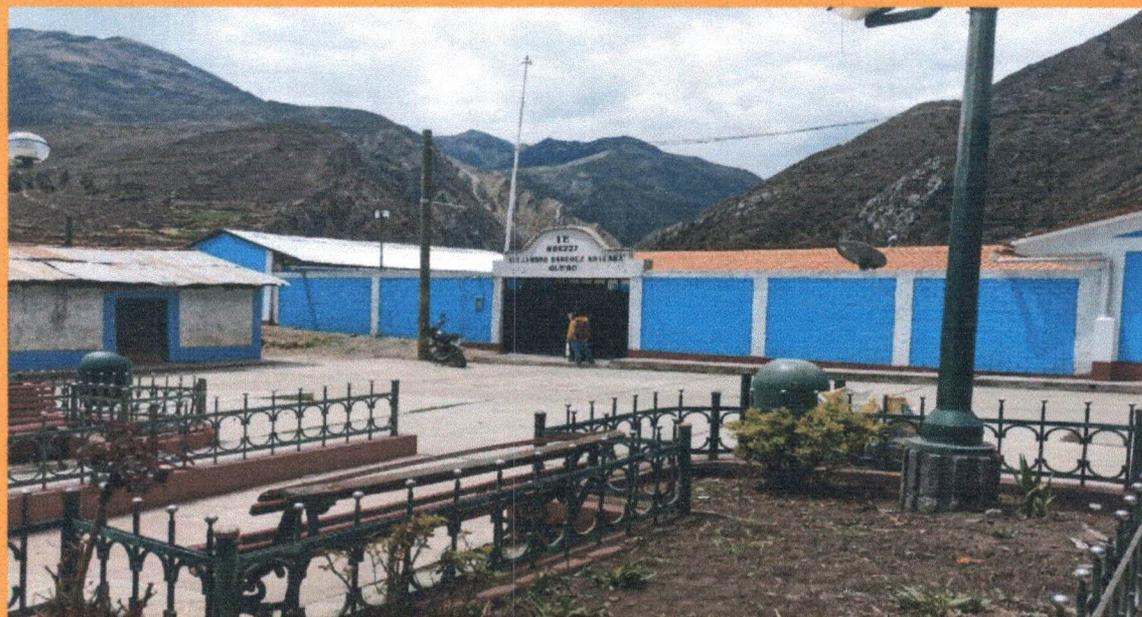
Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASTA

ING. DONALD Y. CALLUPE MARQUEZ
DNI: 45935628
ALCALDE





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUASTA 2023 – 2025

INUNDACIÓN PLUVIAL Y MOVIMIENTOS EN MASA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASTA

PPRRD HUASTA 2023 – 2025



GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUASTA

(Resolución de Alcaldía N° 104-2022-MDH/A)

Alcalde

DONAL TEOFANES CALLUPE MARQUEZ

Gerente Municipal

AGRIPINO FELIX MALQUI ANTAURCO

Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

LUCIANO FERMIN TINOCO PALACIOS

Jefe de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

REDER CARLOS GARGATE LUGO

Jefe de la Unidad de Desarrollo Social y Económico

ANTAURCO GONZALES YULY

EQUIPO TÉCNICO PPRD – DISTRITO DE HUASTA

(Resolución de Alcaldía N° 103-2022-MDH/A)

Responsable de la Oficina de Desarrollo Social y Económico

Responsable de la Unidad de Logística

Responsable de la Unidad de Tributos y Rentas

Responsable de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

Responsable de la Área Técnica Municipal

EQUIPO TECNICO EN LA ELABORACIÓN DEL PPRD

Ing. Karina María Trujillo Blanco Especialista GRD

Ing. Héctor Cesar Reyes Rosas Especialista GRD y SIG

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED

ING. ROSA DEIFILIA RODRÍGUEZ ANAYA

Coordinadora de Enlace Regional Ancash CENEPRED





CONTENIDO



PRESENTACIÓN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	10
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	10
1.2. METODOLOGÍA.....	11
1.3. CARÁCTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE HUASTA	14
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	14
1.3.2. VÍAS DE ACCESO.....	15
1.3.3. ASPECTO SOCIAL.....	17
1.3.4. ASPECTO ECONÓMICO.....	33
1.3.5. ASPECTOS FÍSICOS.....	35
1.3.6. ASPECTOS AMBIENTALES	53
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	56
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	56
2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES... 56	
2.1.1.1. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES	56
2.1.1.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.....	59
2.1.1.3. <i>ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</i>	59
2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 59	
2.1.2.1. <i>ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS</i>	60
2.1.2.2. <i>ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS</i>	60
2.1.2.3. <i>ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS</i>	63
2.2. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES	65
2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL DISTRITO DE HUASTA.....	65
2.2.2. ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO.....	67
2.2.3. ESCENARIO DE RIESGOS POR PELIGRO	81
2.2.3.1. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO	81
2.2.3.2. ELEMENTOS EXPUESTOS	87
2.2.3.3. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD.....	89



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	102
3.1. OBJETIVOS.....	102
3.1.1. OBJETIVO GENERAL.....	102
3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	102
3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN.....	102
3.3. ESTRATEGIAS.....	104
3.3.1. ROLES INSTITUCIONALES.....	105
3.3.2. EJES Y PRIORIDADES.....	106
3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES	108
3.3.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES.....	108
3.4. PROGRAMACIÓN	109
3.4.1. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES	109
3.4.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES.....	112
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	114
4.1. FINANCIAMIENTO.....	114
4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	115
4.3. EVALUACIÓN	116
ANEXOS	117
Anexos N° 1: Fuentes de información.....	117
Anexos N° 2: Registro fotográfico.....	118
Anexos N° 3: Resolución de conformación de equipo técnico.....	122
Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas	127
Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades	134
Anexos N° 6: Cronograma de inversiones.....	139
Anexos N° 7: Mapas temáticos.....	141

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Vías del distrito	15
Tabla 2: Población por grupos etarios.....	17



Tabla 3: Crecimiento poblacional del distrito.....	17
Tabla 4: Centros poblados del distrito	18
Tabla 5: Establecimientos de salud en el distrito	21
Tabla 6: Categoría y funciones de Puesto de Salud del distrito.....	22
Tabla 7: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud.....	24
Tabla 8: Instituciones educativas del distrito	24
Tabla 9: Cantidad de alumnos por niveles	26
Tabla 10: Número de viviendas según el tipo de material de construcción.....	27
Tabla 11: Número de viviendas según el tipo de material predominante en los techos.....	28
Tabla 12: Número de viviendas según el tipo de material predominante en los pisos	29
Tabla 13: Abastecimiento de agua del distrito	30
Tabla 14: Servicio de desagüe.....	31
Tabla 15: Número de viviendas según la disponibilidad de alumbrado eléctrico	32
Tabla 16: Población económicamente activa (PEA).....	34
Tabla 17: Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica	34
Tabla 18: Clasificación climática y distribución de CCPP y población	35
Tabla 19: Unidades geológicas, distribución de CCPP y población en cada área	40
Tabla 20: Unidades geomorfológicas, distribución en CCPP y población	42
Tabla 21: Clasificación de pendientes del distrito	44
Tabla 22: Área de la cobertura vegetal, distribución de CCPP y población.....	46
Tabla 23: Redes hidrográficas.....	48
Tabla 24: Recursos Humanos – Municipalidad Distrital de Huasta	60
Tabla 25: Recursos logísticos de la Municipalidad Distrital de Huasta	60
Tabla 26: Presupuesto y ejecución presupuestal al 01/03/2023.....	64
Tabla 27: Eventos ocurridos en el distrito – Origen natural.....	65
Tabla 28: Eventos ocurridos en el distrito - Acción humana	66
Tabla 29: Resumen de zonas críticas identificados.....	68
Tabla 30: Nivel de susceptibilidad a inundación pluvial y extensión territorial	83
Tabla 31: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa y extensión territorial	86
Tabla 32: Elementos expuestos de los puntos críticos por inundación pluvial	88





Tabla 33: Elementos expuestos de los puntos críticos por movimientos en masa	89
Tabla 34: Metodología para el cálculo de la vulnerabilidad.....	90
Tabla 35: Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad social	90
Tabla 36: Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad económica.....	91
Tabla 37: Niveles de vulnerabilidad a inundación pluvial	92
Tabla 38: Niveles de vulnerabilidad a movimientos en masa.....	94
Tabla 39: Niveles de riesgo ante inundación pluvial.....	96
Tabla 40: Localidades, población y viviendas por niveles de riesgo por inundación pluvial.....	96
Tabla 41: Niveles de riesgo por movimientos en masa.....	99
Tabla 42: Localidades, población y viviendas por niveles de riesgo por movimientos en masa	99
Tabla 43: Articulación del PPRD.....	103
Tabla 44: Definición de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRD	104
Tabla 45: Roles Institucionales	105
Tabla 46: Ejes y prioridades.....	106
Tabla 47: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables	109
Tabla 48: Programación de inversiones	112



LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1: Metodología para la formulación del PPRD del distrito de Huasta	13
Gráfico 2: Evolución de la población del distrito	18
Gráfico 3: Porcentaje de estudiantes matriculados en los niveles	26
Gráfico 4: Material predominante en las paredes.....	28
Gráfico 5: Material predominante en los techos.....	29
Gráfico 6: Material predominante en los pisos	30
Gráfico 7: Servicios de desagüe en el distrito.....	32
Gráfico 8: Servicio de alumbrado eléctrico	33
Gráfico 9: Distribución de CC.PP y población en área climática	36
Gráfico 10: Distribución de CC.PP y población en unidades geológicas	41
Gráfico 11: Distribución de CC.PP y población en unidades geomorfológicas.....	43
Gráfico 12: Distribución de CC.PP y población sobre los pendientes	45



Gráfico 13: Distribución de CC.PP y población sobre la Cobertura vegetal 47

Gráfico 14: Organigrama estructural de la Municipalidad Distrital 58

LISTA DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación 14

Mapa 2: Redes viales..... 16

Mapa 3: Centros poblados..... 21

Mapa 4: Establecimientos de salud..... 23

Mapa 5: Instituciones educativas 27

Mapa 6: Clasificación climática 37

Mapa 7: Unidades geológicas..... 42

Mapa 8: Unidades geomorfológicas..... 44

Mapa 9: Pendientes 46

Mapa 10: Cobertura vegetal 48

Mapa 11: Altitud 53

Mapa 12: Zonas críticas por movimientos en masa..... 69

Mapa 13: Zonas críticas para inundación pluvial..... 70

Mapa 14: Susceptibilidad a inundación..... 84

Mapa 15: Susceptibilidad a movimientos en masa..... 87

Mapa 16: Vulnerabilidad ante inundación pluvial 93

Mapa 17: Vulnerabilidad ante movimientos en masa 95

Mapa 18: Escenario de riesgo por inundación pluvial 98

Mapa 19: Escenario de riesgo por movimientos en masa..... 101





PRESENTACIÓN

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huasta, presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, presenta el “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUASTA 2023 - 2025”; el mismo, que fue formulado en el marco de la Política Nacional N° 32 de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y normas similares de la gestión del riesgo de desastres, dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres y evitar la generación de nuevos riesgos.



El desarrollo basado en la escasa planificación, la formulación y ejecución de un gran número de proyectos de inversión pública en infraestructura, la ocupación inadecuada del territorio, el uso y transformación de los recursos naturales bajo condiciones inadecuadas e insostenibles sin tener en cuenta el conocimiento de la realidad física y fenomenológica del territorio, han contribuido al aumento del impacto negativo de los diversos eventos fenomenológicos que se presentan en el distrito de Huasta, los procesos de desarrollo ejecutados por los tres niveles de gobierno en los últimos años sin un enfoque basado en la Gestión del Riesgo de Desastres han contribuido al aumento de su recurrencia y severidad, esto se ve reflejado principalmente en los registros de información referidos al impacto económico y social de los mismos.



Esta realidad preocupante viene siendo afrontada en nuestro país, región y nuestro distrito a partir de la creación de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y que establece diversos instrumentos técnico-normativos y disposición de la ejecución de la gestión del riesgo basados en procesos y sub procesos técnicos organizados de tal forma que impliquen la prevención, reducción y el control permanente del riesgo de desastres en la sociedad; en definitiva el Planeamiento Estratégico es uno de los aspectos más importantes que establece no solo la Ley del SINAGERD sino que también están plasmados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



Desde nuestro nivel de gobierno local, como responsables de la ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito jurisdiccional del distrito de Huasta, formulamos el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres” en la seguridad de la Planificación estratégica basada en el diagnóstico exhaustivo ejecutado, nos conduzca a la ejecución de acciones y proyectos que contribuirán al desarrollo seguro y sostenible de nuestro distrito.



INTRODUCCIÓN

La municipalidad Distrital de Huasta, ha formulado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 – 2025 del Distrito de Huasta, con la asistencia técnica y acompañamiento del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, es un plan específico que la Municipalidad Distrital ha elaborado, con la finalidad de reducir los riesgos generados por peligros de origen natural, que para el caso del distrito de Huasta, el de mayor frecuencia son los movimientos en masa.

El presente Plan se elabora con el objetivo de reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos, reduciendo la vulnerabilidad en el distrito de Huasta, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de GRD; el documento fue elaborado por el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Huasta, en coordinación con el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la MDH.

La metodología utilizada en el presente documento está basada en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD en los tres niveles de gobierno del CENEPRED; donde se presenta como **Capítulo I: Aspectos Generales**; **Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres**; **Capítulo III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres** y **Capítulo IV: Implementación del Plan**.

Como resultado se presentan las Fichas de identificación de zonas críticas, Ficha de Proyectos y los mapas temáticos correspondientes.

El propósito del Plan es identificar las zonas críticas ante movimientos en masa, los niveles de riesgo y proponer las medidas para prevenir y/o reducir el riesgo de desastres en salvaguarda de la vida, la infraestructura física y medios de vida de la población del distrito de Huasta.





CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El marco legal que sustenta la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) hacia el 2023, es vinculante a la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que establece la base para un nuevo enfoque, marco normativo y acciones para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las políticas de desarrollo sostenible. Siendo los trascendentales a nivel nacional e internacional:



1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

- ✓ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.



1.1.2. MARCO NACIONAL

- ✓ Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ D.S N° 048-2011-PCM, Reglamento de Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- ✓ D.S N° 038-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- ✓ D.S N° 115-2022 – PCM, Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022- 2030, como instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Política de Estado N° 34, Ordenamiento y Gestión Territorial.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- ✓ D.S N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- ✓ R.M N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.





- ✓ R.M N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- ✓ R.M N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- ✓ R.J N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el Manual y la Directiva para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales.
- ✓ R.J N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.



1.1.3. MARCO LOCAL

- ✓ Resolución de Alcaldía N° 001-2022-MDH/A.- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huasta.
- ✓ Resolución de Alcaldía N° 087-2022-MDH/A.- Conformación del Equipo Técnico a cargo de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Huasta



1.2. METODOLOGÍA

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante movimientos en masa del distrito de Huasta, se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso del desarrollo, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (ver gráfico 1):

Los pasos seguidos han sido los siguientes:

PASO	DESCRIPCIÓN
Fase 1: Preparación del proceso	
Paso 1: Organización del proceso	Se trabajó la identificación de actores, conformación del Equipo Técnico y elaboración del Plan de Trabajo.
Paso 2: Fortalecimiento de competencias	Sensibilización de la Autoridad Municipal y Actores Locales sobre la necesidad e importancia del PPRD y los pasos a seguir en el proceso de formulación participativa.





	Capacitación al Equipo Técnico en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres, los pasos para formular el PPRRD, los productos a generar y herramientas a utilizar.
Fase 2: Diagnóstico en el marco de elaboración del PPRRD	
Paso 1. Recopilación de información estadística e histórica y su sistematización:	Se compiló y compendió información secundaria de nivel distrital, que facilitara la caracterización del territorio en su dimensión social, económica y ambiental.
Paso 2. Generación y/o recopilación información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidad y niveles de riesgos.	Consistió en la compilación de información secundaria y zonificación del peligro movimientos en masa, de la vulnerabilidad territorial frente a este peligro y el nivel de riesgo de desastre en el territorio distrital.
Paso 3. Evaluación de riesgo, ante movimientos en masa	Se realizó una evaluación del nivel de riesgo de desastre en el territorio distrital y se definieron los escenarios de riesgo frente al peligro movimientos en masa.
Paso 4. Generación de aportes al diagnóstico para el PPRRD	Trabajo realizado en un taller con los Actores Locales para generar información sobre las capacidades institucionales, en el distrito, para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Así como también, la identificación de zonas de peligro ante movimientos en masa; que hace vulnerable a las unidades sociales ante este fenómeno y cuáles son los daños y pérdidas que ocasionan.
Paso 5. Organización y sistematización para la redacción del documento de diagnóstico	Comprendió la elaboración del documento diagnóstico para el PPRRD; el mismo que contiene una caracterización del territorio distrital y los niveles de peligro, vulnerabilidad y riesgo de desastre ante la manifestación de movimientos en masa.
Paso 6. Socialización y validación del diagnóstico para el PPRRD	Se trabajó la socialización y validación del documento diagnóstico elaborado, en un taller con los actores locales. Se generaron nuevos aportes, desde el conocimiento local, a los mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo de desastres.
Fase 3: de Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.	
Paso 1. Definición de los objetivos y formulación de estrategias y acciones prioritarias.	Trabajo realizado, en un taller con los actores locales, partiendo de la comprensión del árbol de problemas y árbol de objetivos elaborados con base a la información del diagnóstico para el PPRRD. Se definieron los objetivos y estrategias para lograrlos; así como, un conjunto de acciones prioritarias.
Paso 2: Elaboración del PPRRD	Consistió en la estructuración del documento PPRRD, tomando en cuenta el contenido sugerido por el CENEPRED.

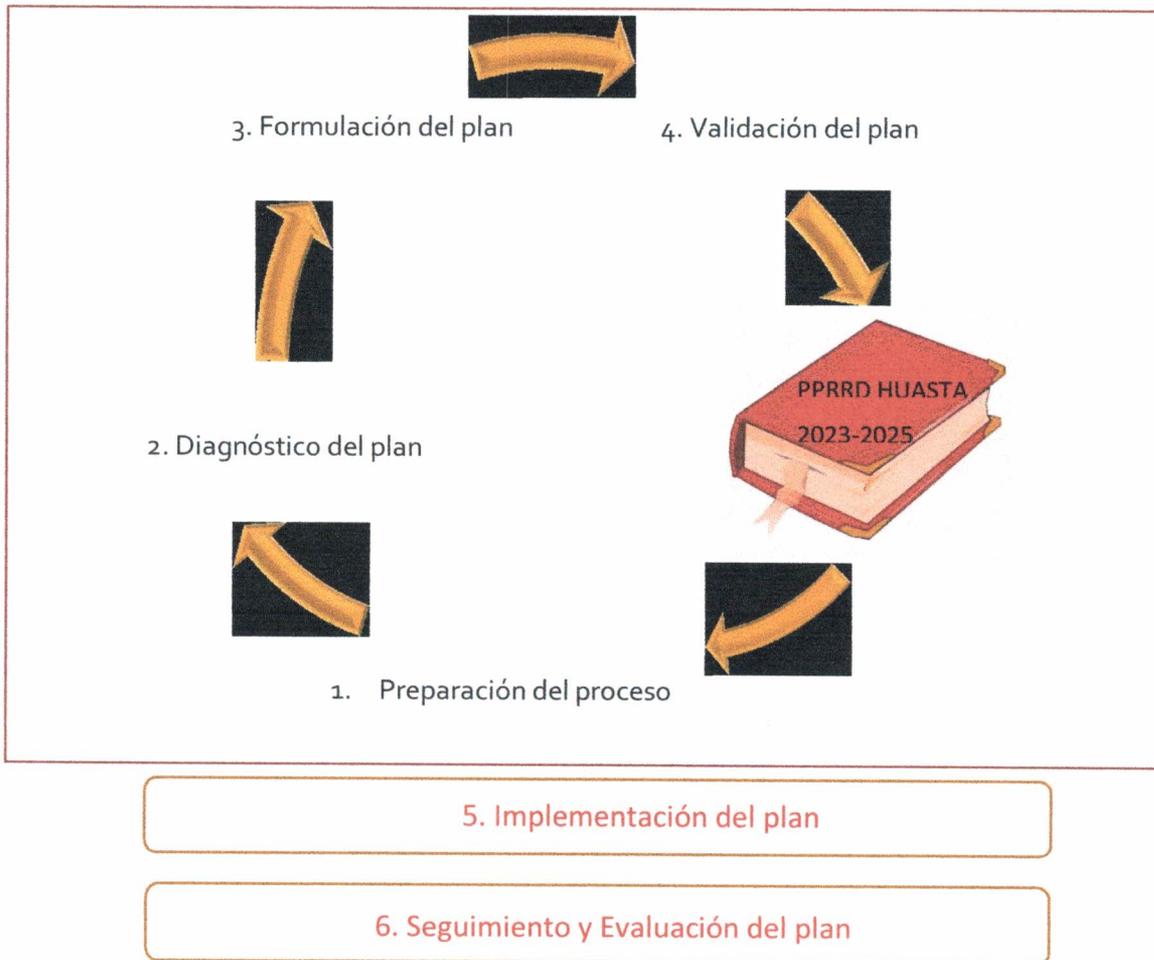




Fase 4: Validación del Plan	
Paso 1. Presentación y validación del PPRD	Elaborado el documento PPRD, se compartió con los actores locales y CENEPRED, en una exposición virtual se socializó y explicó su contenido; y se generaron aportes finales.
Paso 2: Incorporación de los aportes finales.	Todos los aportes sugeridos en el taller de socialización y validación de PPRD se incorporaron en el documento final. Luego el documento se eleva a las instancias competentes para su aprobación mediante ordenanza.



Gráfico 1: Metodología para la formulación del PPRD del distrito de Huasta



Fuentes: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED.



1.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE HUASTA

1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Huasta, se encuentra ubicado en la provincia de Bolognesi del departamento de Ancash, a una altura de 3,385 msnm de la capital del distrito. Sus coordenadas son: 10°07'26" de Latitud Sur y 77°09'26" de Longitud Oeste.



Limita por el:

Por Norte: Con los distritos de Aquia y Huallanca de la misma provincia.

Por el Sur: Con el distrito de Pacllón de la misma provincia.

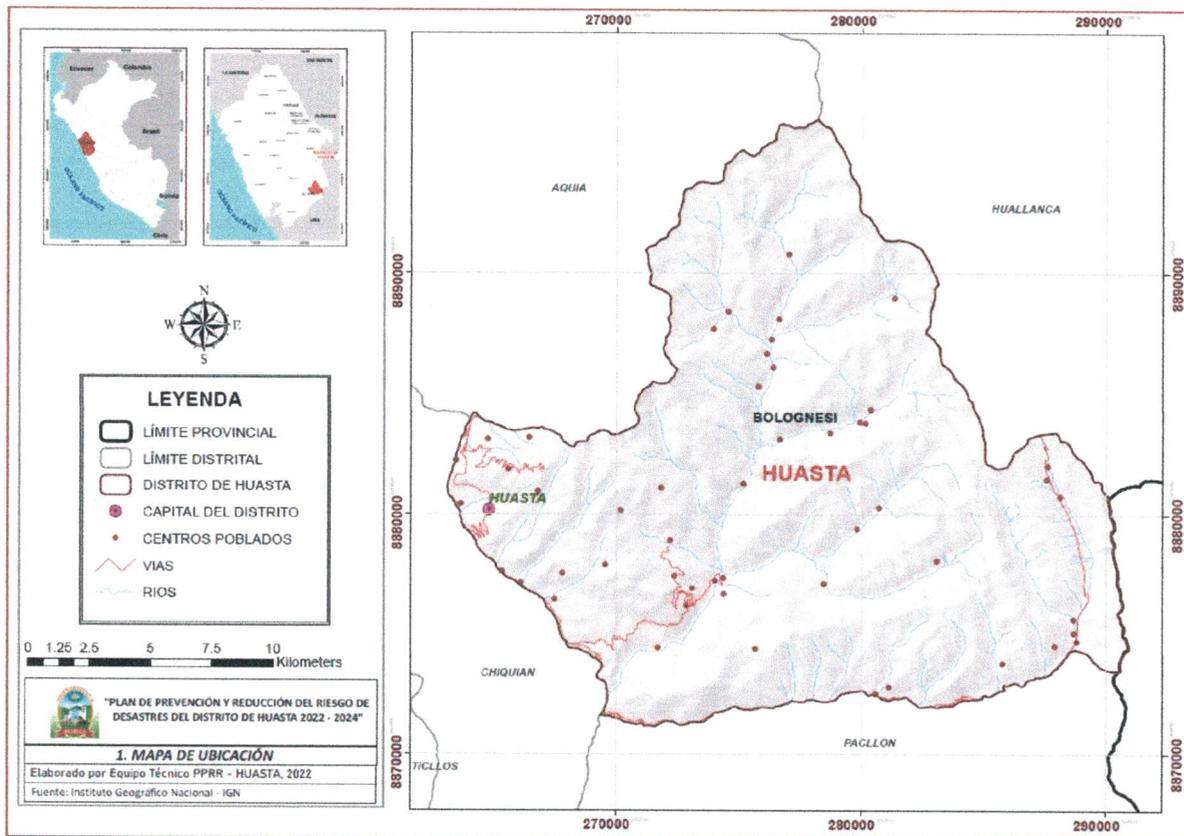
Por el Este: Con el distrito de Huallanca.

Por el Oeste: Con los distritos de Chiquián y Aquia.



Extensión territorial: El distrito de Huasta, tiene una extensión total de 389.93 Km² con una densidad poblacional de 3.67 hab/Km² según el censo 2017 del INEI.

Mapa 1: Ubicación





1.3.2. VÍAS DE ACCESO

El acceso al distrito de Huasta, tomando como referencia la ciudad de Huaraz, la ruta es Huaraz – Conococha – Chiquián – Huasta, es a través de la carretera asfaltada Huaraz – Conococha (71 km), carretera asfaltada Conococha – Chiquián (82.3 km) y trocha carrozable Chiquián – Huasta (14.9 km), los detalles se muestran en la tabla 1 y mapa 2.



Red Vial Nacional: La Red Vial Nacional que pasa por este distrito pasa por el límite con el distrito de Chiquián, la que responde al siguiente Código: PN-3N, teniendo una longitud total en el distrito de 3.914189 Km., presentando un estado regular de conservación.

Red Vial Vecinal: En este aspecto se han detectado las vías vecinales registrados con una extensión total de 73.911945 Km. Con mayor participación el tipo de superficie de rodadura son trochas, el estado de conservación de las vías varía de malo a bueno con deficiencias en algunos sectores.



Tabla 1: Vías del distrito

Nº	CODRUTA	RODADURA	TRAYECTO	LONGITUD
01	PE-3N		Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	3.909298
02	PE-3N		Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	0.004892
03	AN-1277	R30 – R32	Emp. AN-845 - Dv. R32 - Rampon	10.607412
04	AN-1276	R45	Emp. PE-3N (Pampam) - Carcas - Shapash	0.018121
05	AN-1275	AN-845	Emp. PE-3N (Aquia) - Huasta - Emp. PE-3N (Pampam)	11.471447
06	AN-1273	R49	Emp. R36 (Villalta) - Pte. Shaolin - Quero	5.151026

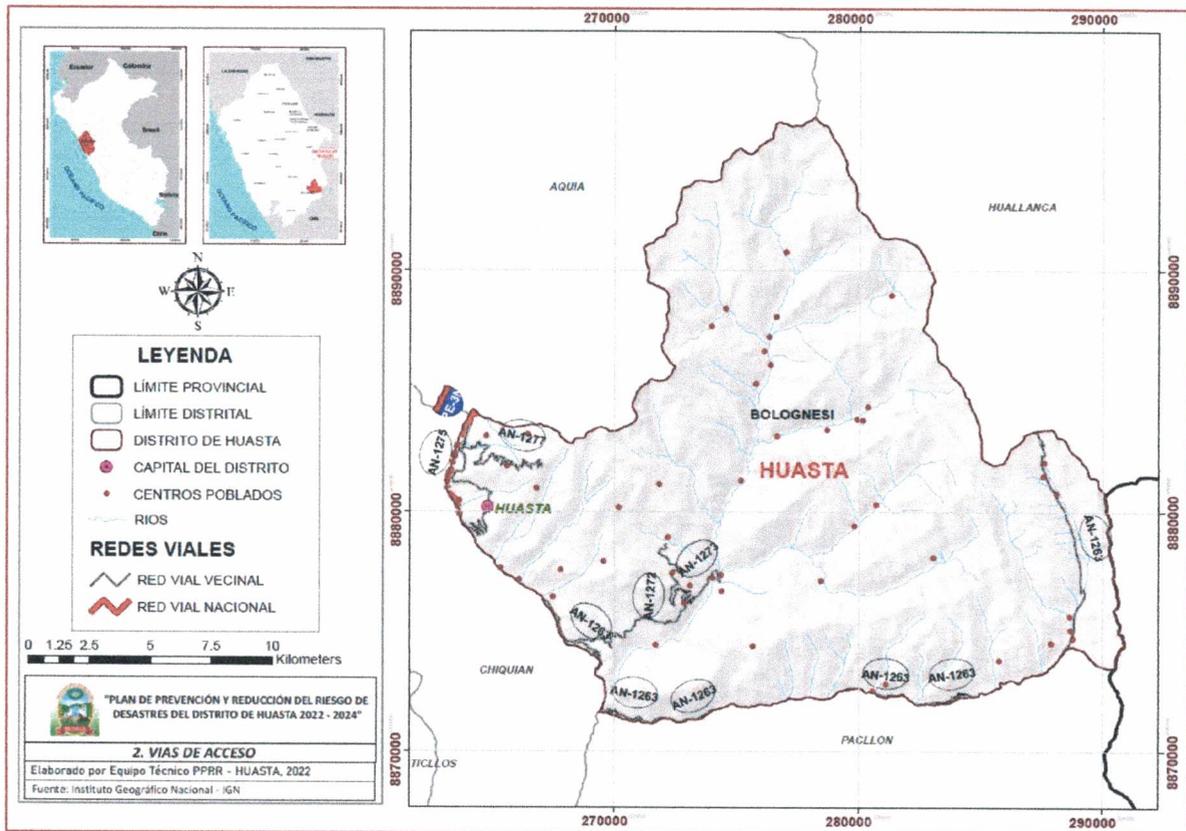




Nº	CODRUTA	RODADURA	TRAYECTO	LONGITUD
07	AN-1272	R36	Emp. AN-853 - La Merced - Dv. 49 (Quero) - Villalta - La Merced	16.005332
08	AN-1271	AN-853	Emp. PE-3N (Chiquian) - Sn Antonio de Quisipata - Pacllon	0.454689
09	AN-1263	R09+AN-853	Emp. PE-3N (Huallanca) - Puca Rodeo - Pocpa - Llamac - Emp. AN-853 (Pacllon)	30.203918
TOTAL				77.826134

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC-2018.

Mapa 2: Redes viales





1.3.3. ASPECTO SOCIAL

Población

La población del distrito de Huasta, según el Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, del Instituto Nacional de

Estadística e Informática – INEI, nos muestra una población total de 1,432 habitantes, de los cuales 727 son hombres, que es el 50.77% y 705 mujeres que representa el 49.23%.

Los habitantes por grupos de edad distribuidos quinquenalmente, en todo el distrito la mayoría corresponde al rango de edad entre menores de 14 años que son 410 habitantes, es decir población adolescente que representa el 28.63%, seguidos por los grupos de edades 30 a 44 años y 45 a 64 años con la misma cantidad de 269 habitantes, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2: Población por grupos etarios

POBLACIÓN			GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD (años)				
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Menos de 14	15-29	30-44	45-64	65 a más
1,432	727	705	410	263	269	269	221
100	50.77	49.23	28.63	18.37	18.78	18.78	15.44

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

Teniendo como referencia los Censos de Población y Vivienda se aprecia la evolución de la población durante los años 1981, 1993, 2005, 2007 y 2017. Observándose que desde el año 1981 al 1993 hubo una disminución considerable, pero luego desde el año 1993 al 2007 hubo un ligero aumento y desde el año 2007 al año 2017 se observa una notoria disminución de la población, datos que se muestran en la tabla 3 y gráfico 2.

Tabla 3: Crecimiento poblacional del distrito

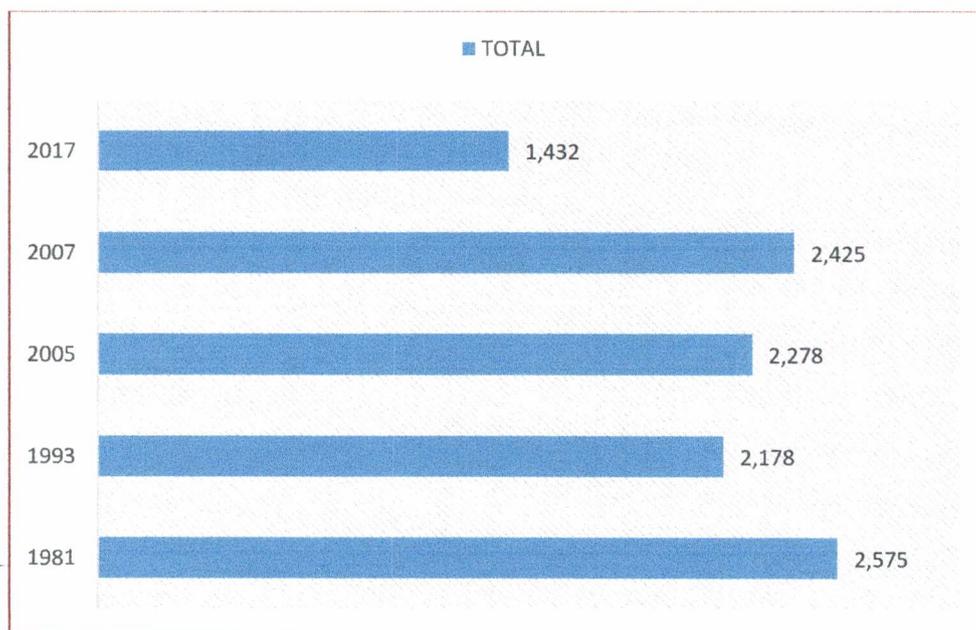
AÑO/POBLACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1981	2,575	1,307	1,268
1993	2,178	1,124	1,054
2005	2,278	1,201	1,077



AÑO/POBLACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2007	2,425	1,230	1,195
2017	1,432	727	705

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

Gráfico 2: Evolución de la población del distrito



Fuente: INEI - ET - PPRRD – MDH 2022.

Centros poblados

Los centros poblados del distrito se encuentran con categoría Villa encontramos 01 solo centro poblado que es Huasta (capital distrital), Caserío (08), con categoría Otros (31) con categoría Unidad Agropecuaria (07) y sin categorizar (05), actualmente se encuentran 90 centros poblados, pero de estos solo 52 tienen población los cuales se han considerado en la tabla 4 y mapa 3 según número de habitantes.

Tabla 4: Centros poblados del distrito

N°	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA	ALTITUD	TOTAL	HOMBRE	MUJER
1	CURCUS (CHURURO)	U. AGROPECUARIA	2 994	1	1	-
2	MATACANCHA	OTROS	4 187	1	1	-
3	TRANCA	OTROS	3 884	1	-	1

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUASTA 2023 – 2025



N°	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA	ALTITUD	TOTAL	HOMBRE	MUJER
4	TOCLLA	OTROS	3 997	1	1	-
5	WISHCA	OTROS	3 971	1	1	-
6	WISHCA	OTROS	4 059	1	1	-
7	CHICCHIPAMPA	OTROS	4 222	1	-	1
8	HUACACORRAL	OTROS	4 363	1	-	1
9	CONTAYCOCHA		4 080	1	1	-
	CUNUC		4 106	1	1	-
	PATA CUNCUSH		3 865	1	1	-
	WISHCA	OTROS	3 994	1	-	1
13	ULTUCOCHA	U. AGROPECUARIA	4 155	2	1	1
14	CANCAL	OTROS	3 435	2	2	-
15	CAICO	OTROS	3 278	2	1	1
16	PALLCA	OTROS	4 135	2	1	1
17	QUIMAHUAYE	OTROS	3 994	2	1	1
18	JATUN MASMA	OTROS	4 017	2	2	-
19	HUAYE	OTROS	3 930	2	1	1
20	OCORIN	OTROS	4 334	2	1	1
21	CHALET	OTROS	4 318	2	2	-
22	TARGUY	OTROS	4 088	2	2	-
23	TINGO	OTROS	4 190	2	1	1
24	CRUZ PUNTA	OTROS	3 838	2	2	-
25	LIWYAPAMPA	OTROS	4 413	2	-	2
26	NAWINYAKU	OTROS	4 317	2	1	1
27	SHARPAN	OTROS	4 411	2	1	1
28	CARAPATAY	U. AGROPECUARIA	2 971	3	1	2
29	LANSHA	OTROS	4 402	3	-	3
30	CUTAHUAYE	OTROS	4 049	3	1	2
31	COLLOTA	OTROS	3 939	3	1	2
32	SEGSEG	OTROS	2 932	3	2	1
33	RODEO	OTROS	4 460	3	2	1





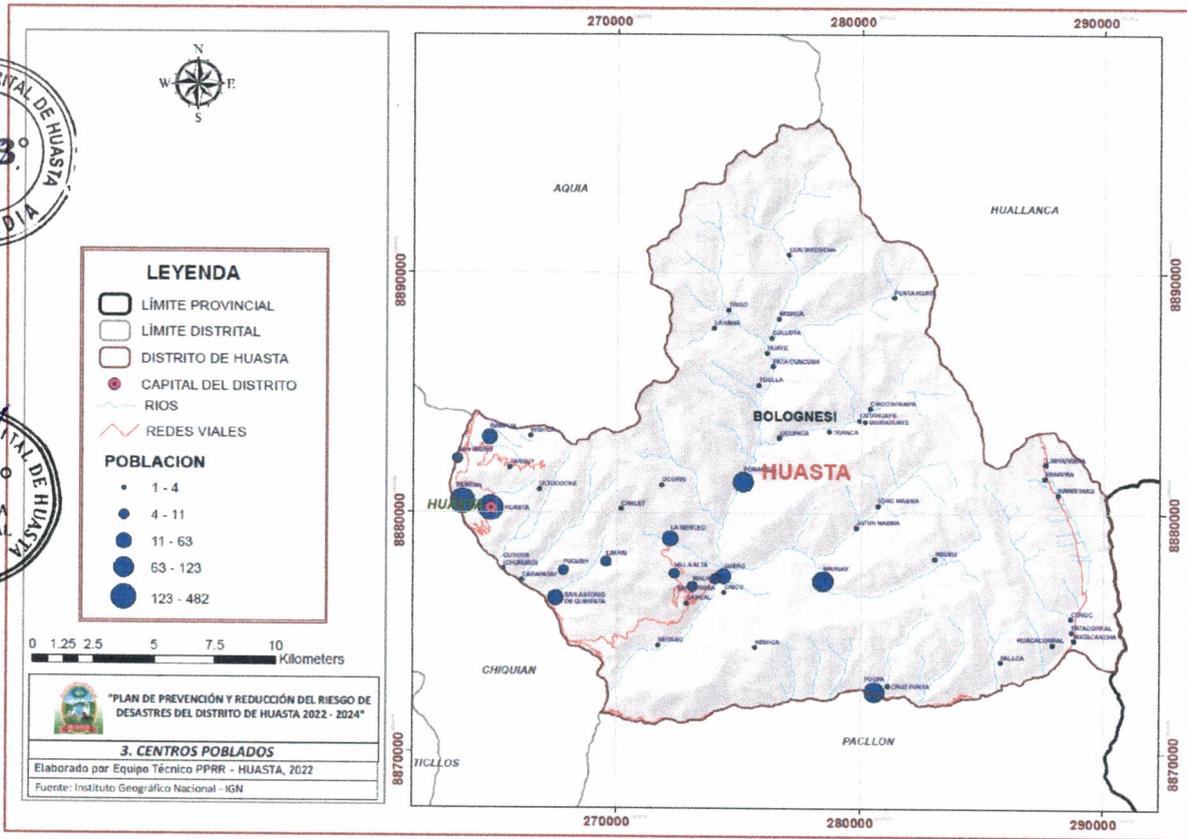
N°	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA	ALTITUD	TOTAL	HOMBRE	MUJER
34	LICUPATA		3 842	3	1	2
35	PATACORRAL		4 085	3	2	1
36	PUNTA HUAYE	U. AGROPECUARIA	4 852	4	2	2
37	ICHIC MASMA	OTROS	4 148	4	2	2
38	LIMPIN	U. AGROPECUARIA	4 000	5	2	3
39	SAN ISIDRO	U. AGROPECUARIA	3 205	6	4	2
40	VILLA ALTA	OTROS	3 737	6	3	3
41	SANTA ROSA	OTROS	3 129	7	6	1
	PUCUSH	U. AGROPECUARIA	3 559	10	5	5
	MACHCUS	OTROS	3 474	11	7	4
	QUERO	CASERIO	3 200	41	21	20
45	RAMPON	CASERIO	3 558	45	25	20
46	LA MERCED	CASERIO	3 659	52	26	26
47	SAN ANTONIO DE QUISIPATA	CASERIO	2 984	63	31	32
48	MAHUAY	CASERIO	3 785	101	53	48
49	POCPA	CASERIO	3 484	117	59	58
50	POMAPATA	CASERIO	3 539	123	66	57
51	PAMPAN	CASERIO	3 137	289	148	141
52	HUASTA	VILLA	3 382	482	230	252
TOTAL				1,432	727	705

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.





Mapa 3: Centros poblados



Salud

Entre los pilares de la política de salud se tiene como meta fortalecer el sistema de salud, optimizando el primer nivel de atención, garantizando de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud y ampliar la cobertura de afiliación y prestación del aseguramiento en salud.

Respecto a la infraestructura de Salud, en el distrito, se cuenta con 03 establecimientos de salud, 02 de categoría I-1 y 01 de categoría I-2, en la tabla 5, se presenta la relación de establecimientos de salud y su categoría; se muestra en la tabla 5 la descripción por categoría y en el mapa 4.

Tabla 5: Establecimientos de salud en el distrito

N°	EESS	DIRECCIÓN	CATEGORÍA	LATITUD	LONGITUD
1	P.S. QUERO	QUERO	I-1	-77.060015	-10.149322
2	P.S. HUASTA	HUASTA	I-2	-77.148067	-10.12613
3	P.S. QUERO	QUERO	I-1	-77.060015	-10.149322



Fuente: Dirección Regional de Salud de Ancash, GEOMINSA (Sistema de Información Georreferenciada del MINSA).

Tabla 6: Categoría y funciones de Puesto de Salud del distrito

CAT.	DEFINICIÓN	FUNCIONES GENERALES	ACTIVIDADES	UPSS - FARMACIA
I-2	Corresponde a: - Puesto de salud o posta de salud (con médico) - Consultorio médico (con médico, con o sin especialidad)	a) Brindar atención integral de salud a la persona por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad. b) Participar en las actividades de educación permanente en salud. Para la mejora del desempeño en servicio. c) Realizar la gestión del establecimiento y participar en la gestión local territorial d) Participar en el análisis del proceso de atención	Mínimo: UPSS Consulta Externa (Atención de salud intramural Atención de salud extramural) Actividades: Atención de urgencias y emergencias Referencia y contrareferencia Desinfección y esterilización Vigilancia epidemiológica Salud ocupacional Registro de Atención e información Salud ambiental Salud familiar y comunitaria Acciones de salud ambiental en la comunidad Atención con Medicamentos	Atención con Medicamentos: Programación, BPA, y expendio previa presentación de la Receta Única Estandarizada (RUE) de los medicamentos esenciales de acuerdo al PNUME, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como de los medicamentos e insumos pertenecientes a la Estrategias Sanitarias Nacionales, según normatividad
CAT.	DEFINICIÓN	FUNCIONES GENERALES	ACTIVIDADES	UPSS - FARMACIA
		en salud para la toma de decisiones eficiente y efectiva	Atención de parto inminente Nutrición integral Prevención y diagnóstico precoz del cáncer Intervenciones de cirugía de consultorio externo Pruebas rápidas y toma de muestra Rehabilitación basada en la comunidad.	vigente. Responsabilidad: Técnicos de farmacia o técnicos de enfermería capacitados en farmacia y si está organizado en Redes, bajo la supervisión del Q.F. de la Red.
I-1	Corresponde a: Puesto de salud o Posta de salud con profesional	a) Brindar atención integral de salud a la persona por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad. b) Participar en las	Mínimo: UPSS Consulta Externa (Atención de Salud intramural Atención de Salud extramural) Actividades: Atención de urgencias y emergencias	No UPSS FARMACIA. Atención con Medicamentos: Programación, Expendio, BPA , de los medicamentos



de salud no médico
Consultorio
de la salud (no médico)

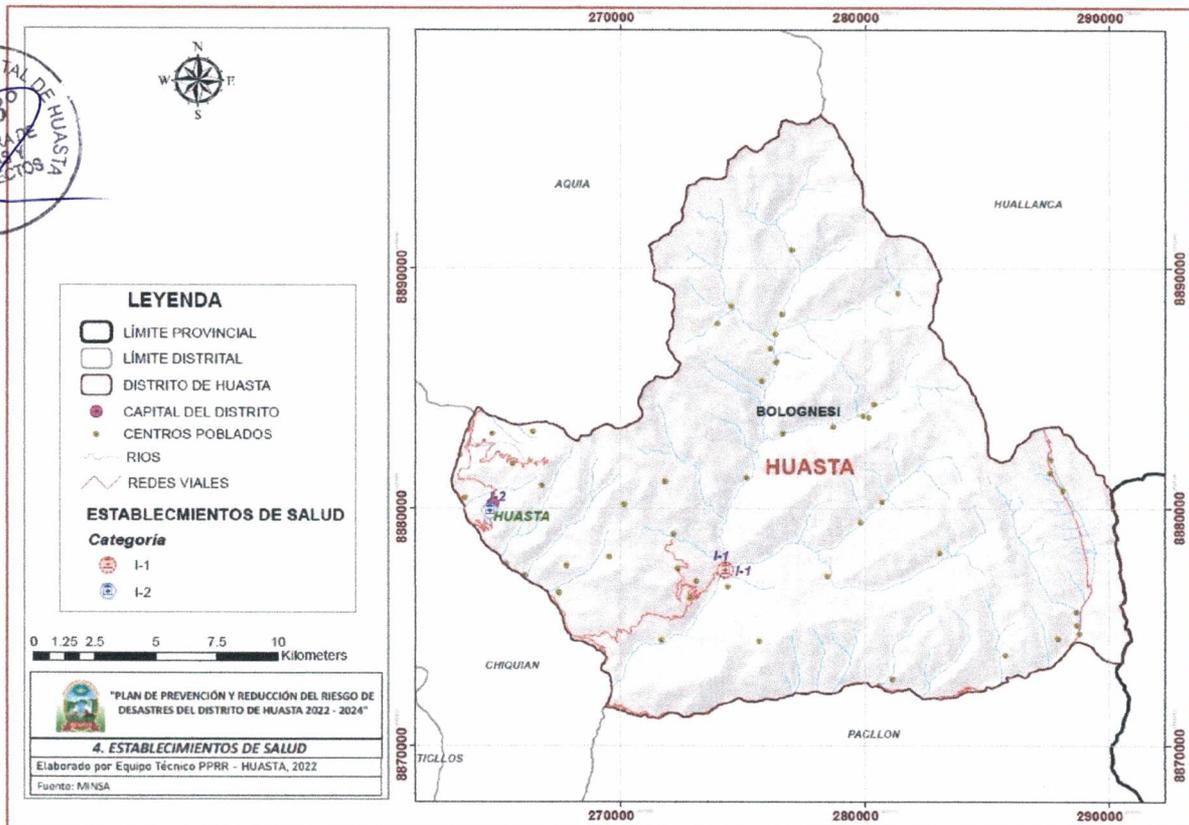
actividades de educación permanente en salud. Para la mejora del desempeño en servicio. c) Realizar la gestión del establecimiento y participar en la gestión local territorial d) Participar en el análisis del proceso de atención en salud para la toma de decisiones eficiente y efectiva

Referencia y contrareferencia
Desinfección y esterilización
Vigilancia epidemiológica
Salud ocupacional
Registro de atención e información
Salud ambiental
Salud familiar y comunitaria
Acciones de salud ambiental en la comunidad
Atención con Medicamentos
Atención de parto inminente
Nutrición integral
Prevención de cáncer
Pruebas rápidas y toma de muestra
Rehabilitación basada en la comunidad.

esenciales de venta sin Rp, dispositivos médicos y productos sanitarios, según normatividad vigente, así como de los medicamentos e insumos pertenecientes a la Estrategias Sanitarias Nacionales.
Responsabilidad:
Personal de salud capacitado y si está organizado en redes, bajo la supervisión del Q.F. de la Red.

Fuente: RM N° 546-2011/MINSA NTS N° 021-MINSA/dgsp-v.03 "categorías de establecimientos del sector salud".

Mapa 4: Establecimientos de salud





Según datos estadísticos en el acceso al seguro de salud, en el distrito de Huasta, el 75.49% de la población cuenta con Seguro Integral de Salud (SIS), también se observa que, en servicio de acceso al seguro de salud, existe una brecha importante del 19.83%.

Tabla 7: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud



AFILIADA A ALGUN TIPO DE SEGURO DE SALUD	TOTAL	%
Seguro Integral de Salud (SIS)	1,081	75.49
EsSalud	64	4.47
Seguro de fuerzas armadas o policiales	1	0.07
Seguro privado de salud	1	0.07
Otro seguro	1	0.07
No tiene ningun seguro	284	19.83
TOTAL	1,432	100

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRD, MDH 2022.



Educación

Según el último censo del INEI del año 2017, en el distrito de Huasta el 27.02% de la población se encuentra estudiando, por lo consiguiente saben leer y escribir. La población escolar está dividida de la siguiente manera:



15.25% de la población estudiantil, estudia en jardín – inicial.

2.84% de la población estudiantil, estudia en inicial no escolarizado.

48.84% de la población estudiantil, estudia la primaria.

33.07% de la población estudiantil, estudia la secundaria.

Entre las más representativas y con mayor número de estudiantes podemos mencionar al colegio 86223 SANTA MARIA de Huasta (Primaria=75) y el colegio 86253 CELSO GARRO VALDERRAMA de Pampam (Secundaria=60 y Primaria=56). Ver tabla 8 y 9.

Tabla 8: Instituciones educativas del distrito

N°	NOMBRE DE IE	NIVEL	DIRECCIÓN DE IE	ALUM.	DOC.
1	86253 CELSO GARRO VALDERRAMA	Primaria	Pampam	56	4
2	86223 SANTA MARIA	Primaria	Jirón Bolívar S/N	75	6



N°	NOMBRE DE IE	NIVEL	DIRECCIÓN DE IE	ALUM.	DOC.
3	86224	Primaria	Jirón 28 de julio 102	8	2
4	86225	Primaria	Calle San Juan de Caulla S/N	7	1
5	86226	Primaria	Avenida Alfonso Ugarte S/N	10	2
6	86227 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	Primaria	Quero	13	1
7	86228	Primaria	La Merced	8	1
8	86262	Primaria	Rampon	1	1
9	86223 SANTA MARIA	Secundaria	Jiron Bolivar S/N	51	11
10	86229	Primaria	Quisipata	11	1
11	1542	Inicial - Jardín	Jiron Alfonso Ugarte S/N	27	2
12	456	Inicial - Jardín	Lima	5	1
13	455	Inicial - Jardín	Jiron Melgar 31	6	1
14	457	Inicial - Jardín	Esquina del jr. Luis Pardo y jr. Oswaldo Moran	18	1
15	86227 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	Secundaria	Quero	17	7
16	86225	Inicial - Jardín	Calle San Juan de Caulla S/N	3	1
17	LOS GERANEOS	Inicial No Escolarizado	Quero	4	0
18	LOS CLAVELES	Inicial No Escolarizado	Quisipata	3	0
19	LAS ABEJITAS	Inicial No Escolarizado	La Merced	4	0
20	86253 CELSO GARRO VALDERRAMA	Secundaria	Pampam	60	9
TOTAL				387	52



Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2021. Elaborado: ET-PPRD, MDH 2022.



El mayor número de estudiantes se encuentra en la primaria alcanzando un porcentaje de 48.84% equivalente a 189 estudiantes; el menor número de estudiantes se encuentra en inicial no escolarizado con 2.84% que equivale a 11 estudiantes como se muestra en el gráfico 3.



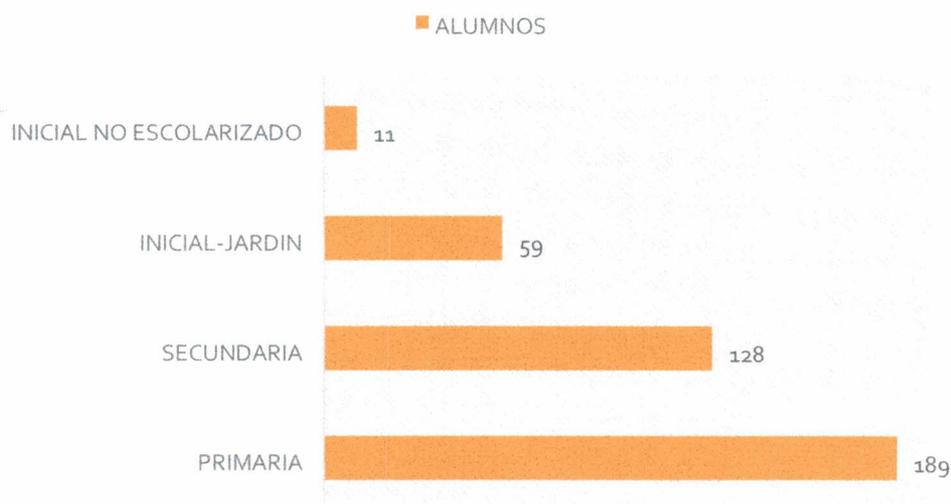


Tabla 9: Cantidad de alumnos por niveles

NIVEL	ALUMNOS	% ALUMNOS
PRIMARIA	189	48.84
SECUNDARIA	128	33.07
INICIAL-JARDIN	59	15.25
INICIAL NO ESCOLARIZADO	11	2.84
TOTAL	387	100.00

Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2021. Elaborado: ET-PPRD, MDH 2022.

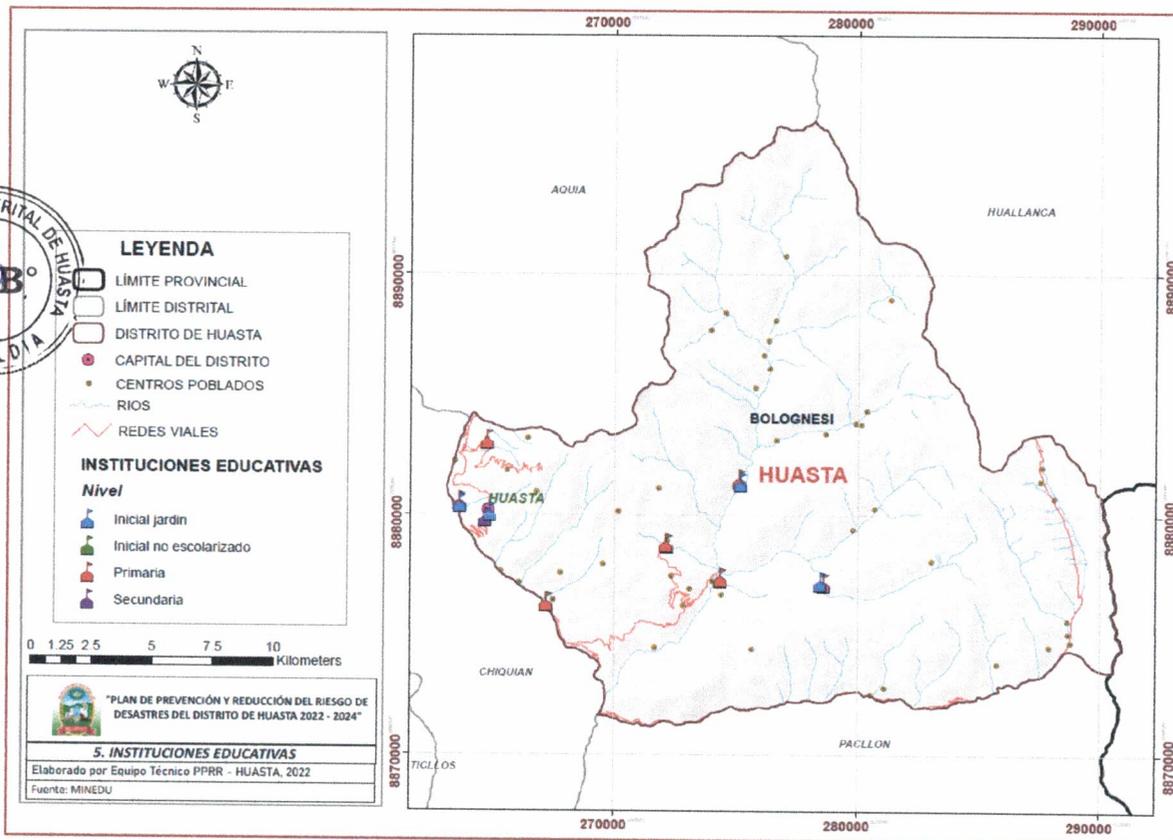
Gráfico 3: Porcentaje de estudiantes matriculados en los niveles



Fuente: Equipo Técnico PPRD – MDH 2022.



Mapa 5: Instituciones educativas



Vivienda

Según los Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017, en el distrito de Huasta, el material predominante de las paredes exteriores de las viviendas es el Tapia con el 54.01%, luego están las viviendas con adobe con el 35.62% y luego las viviendas con piedra con barro en las paredes con 8.61%, y las demás en cantidades pequeñas como se observa en la tabla 10.

Tabla 10: Número de viviendas según el tipo de material de construcción.

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	VIVIENDAS	%
Ladrillo o bloque de cemento	6	1.17
Adobe	182	35.62
Tapia	276	54.01
Piedra con barro	44	8.61

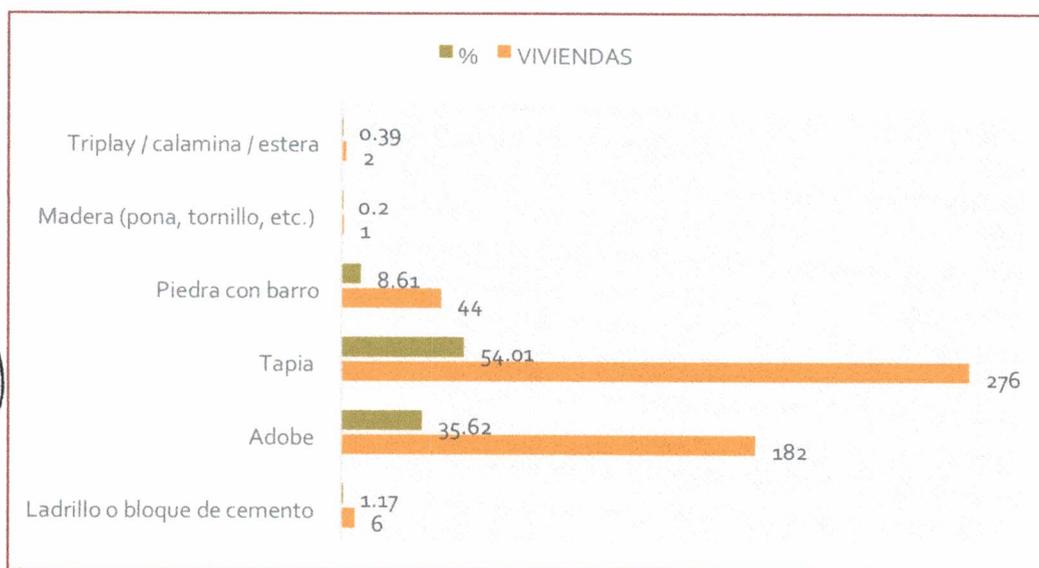




MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	VIVIENDAS	%
Madera (pona, tornillo, etc.)	1	0.20
Triplay / calamina / estera	2	0.39
TOTAL	511	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

Gráfico 4: Material predominante en las paredes



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

Los materiales predominantes de los techos de las viviendas en su mayoría son con la plancha de calamina, fibra de cemento o similares con 51.27% y techo de tejas con 38.94% y otros en pocas cantidades, como se muestra en la tabla 11.

Tabla 11: Número de viviendas según el tipo de material predominante en los techos

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS	VIVIENDAS	%
Concreto armado	3	0.59
Madera	1	0.20
Tejas	199	38.94
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	262	51.27
Caña o estera con torta de barro o cemento	1	0.20

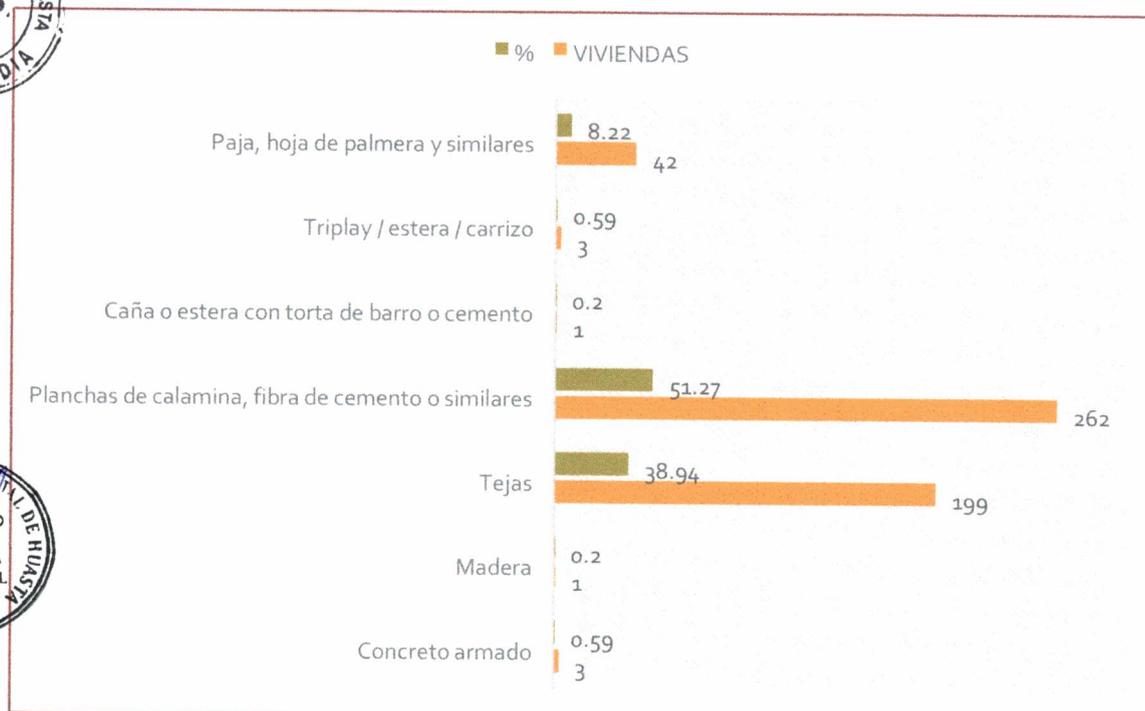




MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS	VIVIENDAS	%
Triplay / estera / carrizo	3	0.59
Paja, hoja de palmera y similares	42	8.22
TOTAL	511	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

Gráfico 5: Material predominante en los techos



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

En cuanto al material de construcción predominante en los pisos, en el distrito de Huasta el 83.37% de las viviendas tienen pisos con material de tierra, el 16.24% del piso es de cemento y solo el 0.39% de viviendas tiene piso de madera (pona, tornillo, etc.). Ver tabla 12 y gráfico 6.

Tabla 12: Número de viviendas según el tipo de material predominante en los pisos

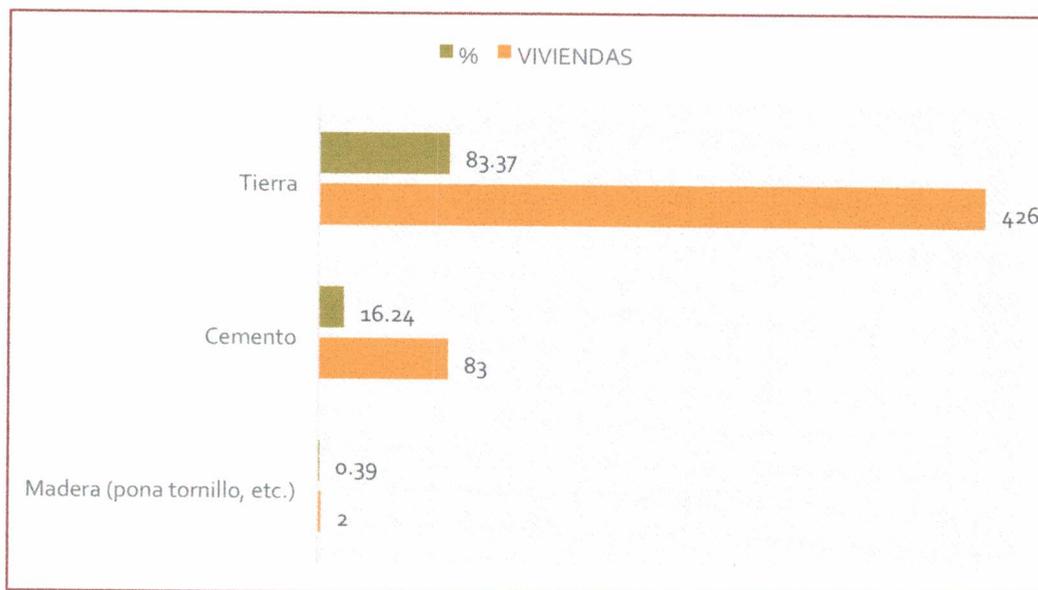
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS PISOS	VIVIENDAS	%
Madera (pona tornillo, etc.)	2	0.39
Cemento	83	16.24
Tierra	426	83.37



MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS PISOS	VIVIENDAS	%
TOTAL	511	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

Gráfico 6: Material predominante en los pisos



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

Servicios básicos

Abastecimiento de agua:

Según el último censo nacional del INEI del año 2017 en el distrito de Huasta, el 79.06%, que son 404 las viviendas del distrito cuentan con instalaciones de la red pública en su interior, el 8.41% que son 43 viviendas hace uso del pozo (agua subterránea), de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación se abastece un porcentaje de 5.87%, equivalente a 30 viviendas y otros casos en pequeñas cantidades. Ver tabla 13.

Tabla 13: Abastecimiento de agua del distrito

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	404	79.06
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	30	5.87
Pilón o pileta de uso público	4	0.78





ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	VIVIENDAS	%
Pozo (agua subterránea)	43	8.41
Manantial o puquio	18	3.52
Rio, acequia, lago, laguna	12	2.35
Total	511	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

Servicio de desagüe:

Según información del INEI el 68.10%, que son 348 viviendas del distrito de Huasta cuenta con servicio higiénico conectado a la red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 20.55% equivalente a 105 viviendas utiliza otro tipo de servicio y otra cantidad considerable que es 6.07% que son 31 viviendas tiene red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y otros divididos en diversos servicios de uso como se detallan en la tabla 14.

Tabla 14: Servicio de desagüe

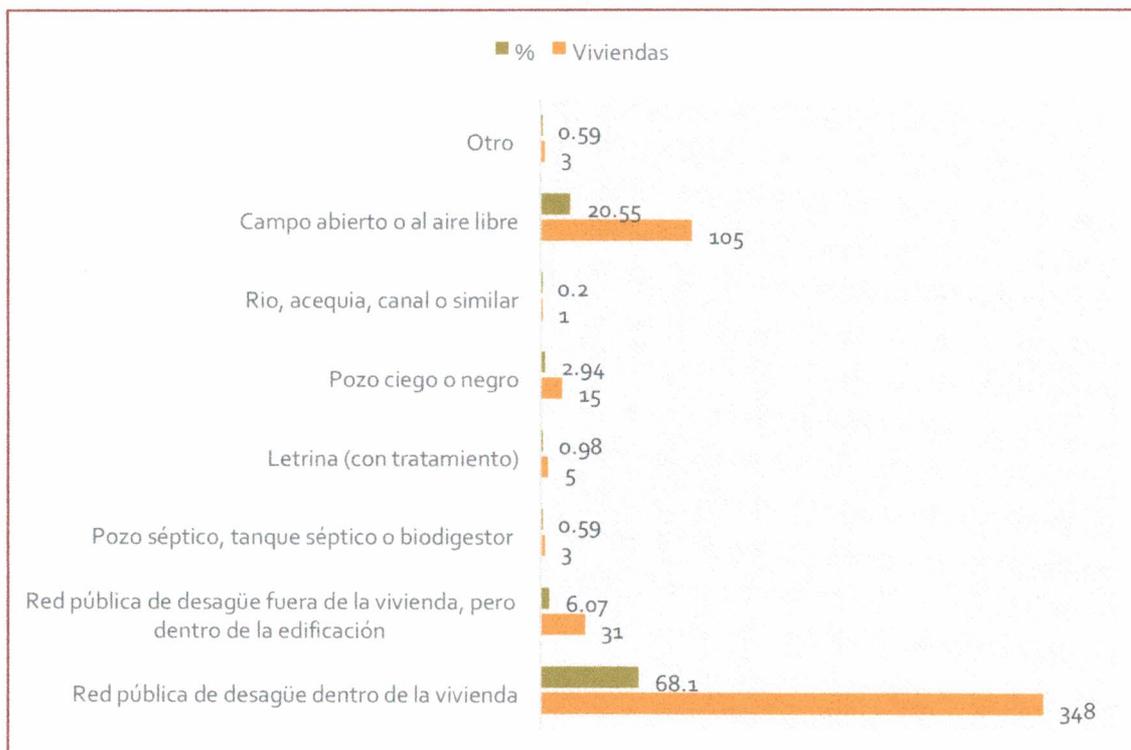
SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA	TOTAL	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	348	68.10
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	31	6.07
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	3	0.59
Letrina (con tratamiento)	5	0.98
Pozo ciego o negro	15	2.94
Rio, acequia, canal o similar	1	0.20
Campo abierto o al aire libre	105	20.55
Otro	3	0.59
Total	511	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.





Gráfico 7: Servicios de desagüe en el distrito



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

Servicio de energía eléctrica:

En el distrito de Huasta del total de 511 viviendas el 79.06% (404 viviendas) disponen del servicio de alumbrado eléctrico mientras que aún existe un 20.94% (107 viviendas) que no cuentan con alumbrado eléctrico, como se indica en la tabla 15.

Tabla 15: Número de viviendas según la disponibilidad de alumbrado eléctrico

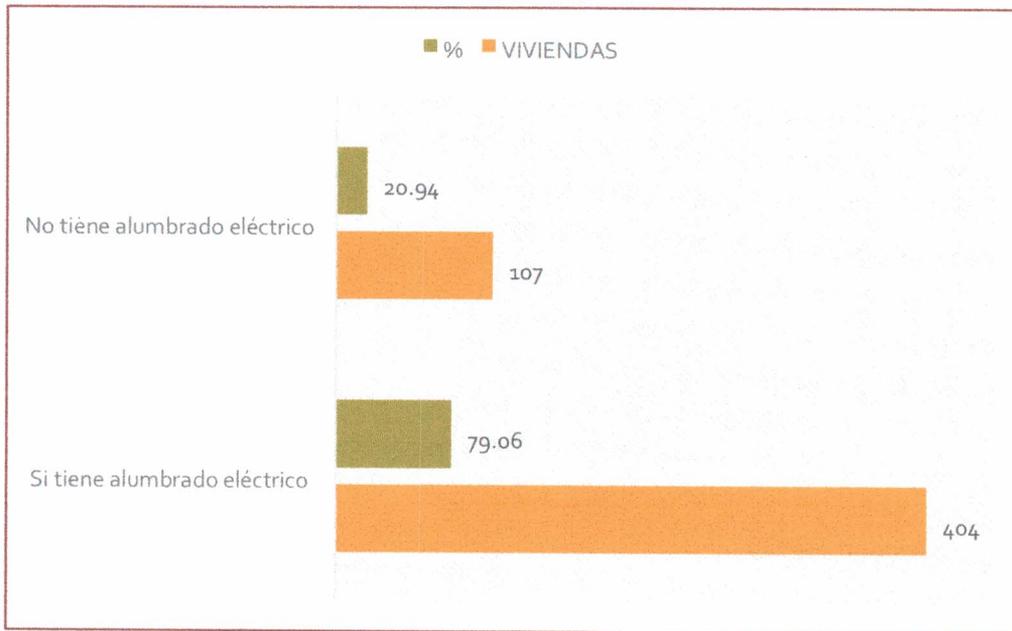
DISPOSICIÓN DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	VIVIENDAS	%
Si tiene alumbrado eléctrico	404	79.06
No tiene alumbrado eléctrico	107	20.94
TOTAL	545	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.





Gráfico 8: Servicio de alumbrado eléctrico



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.



1.3.4. ASPECTO ECONÓMICO

La población trabajadora, su gran porcentaje, sale del distrito a los diferentes sectores de la región para el trabajo y muchas otras trabajan en el área rural del distrito.

Población Económicamente Activa (PEA)

La PEA en el distrito de Huasta, según el censo de Población y Vivienda 2017, está conformada por personas con aptitud para trabajar, siendo la cifra absoluta de 1,045 habitantes cuyas edades fluctúan entre 15 a 64 años de edad, en todo el distrito de Huasta.

La PEA ocupada al año 2017 está integrada por 520 habitantes y la PEA desocupada por 36 habitantes 49.76% y 3.44% de la PEA Distrital, respectivamente. Es importante hacer notar que en la PEA ocupada se ubican los trabajadores plenamente ocupados que se encuentran sub ocupados, trabajadores independientes, trabajadores familiares no remunerados y trabajadores del hogar, muchos de ellos son una constante que es la eventualidad de su trabajo.

Por otro lado, en ese entonces la población Económicamente No Activa, estaba integrada por 489 personas (entre amas de casa, estudiantes, niños menores de





15 años, jubilados, pensionistas y rentistas), cifra aproximadamente al 46.80% de la población total del distrito, como se muestra en la tabla 16.

Tabla 16: Población económicamente activa (PEA)

CATEGORÍA	CASOS	SEXO		%
		HOMBRE	MUJER	
PEA Ocupada	520	356	164	49.76
PEA Desocupada	36	24	12	3.44
NO PEA	489	154	335	46.80
Total	1,045	534	511	100



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

El distrito de Huasta, considera según INEI a la población de 14 a más años (1,022), el cual corresponde al 71.37% de la población total del distrito, para el análisis de la condición de la actividad económica. En ese sentido la población económicamente activa corresponde a 556 personas que significa el 38.83% de la población total del distrito.

La población económicamente activa está dedicada en su mayoría a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (398), otra actividad al que se dedica la población, aunque en poca proporción es la construcción (26) que son las más relevantes y las demás en pocas cantidades como se muestra en la tabla 17.



Tabla 17: Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica	Total	Grupos de edad (años)			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 a más
DISTRITO HUASTA	556	130	164	180	82
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	398	74	107	143	74
Industrias manufactureras	7	2	3	2	-
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	1	-	-	-	1
Construcción	26	11	10	4	1
Comercio, reparación de veh. autom. y motoc.	17	7	4	5	1



Transporte y almacenamiento	8	2	3	3	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	7	1	1	4	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	-	1	1	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	2	2	-	-
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	12	6	5	1	-
Enseñanza	12	2	2	8	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	-	3	1	-
Otras actividades de servicios	9	2	6	1	-
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	13	5	3	4	1



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-PPRD, MDH 2022.

1.3.5. ASPECTOS FÍSICOS

Clima

En base al mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2010), desarrollado a través del Sistema de Clasificación de Climas de Warren Thornthwaite, en el distrito de Huasta, predomina un clima Lluvioso con otoño e invierno secos. Frio B (o, i) C' que ocupa un área de 278.02 km², que representa el 71.30% del área total del distrito.

El distrito de Huasta, según la zona fisiográfica de la sierra se identifican 05 clasificaciones climáticas que se muestran en la tabla 18, según el SENAMHI. Ver mapa 06.



Tabla 18: Clasificación climática y distribución de CCPP y población

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA Km2	%	CCPP	POB.	% POB.
1	C (i) B'	Semiseco con invierno seco. Templado	43.29	11.10	14	965	67.39
2	B (o, i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frio	278.02	71.30	36	227	15.85



3	C (o, i) C'	Semiseco con otoño e invierno secos. Frio	8.10	2.08	2	240	16.76
4	A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frio	58.69	15.05	0	0	0
5	Glaciar	Hielo perenne	1.83	0.47	0	0	0
TOTAL			389.93	100	52	1,432	100

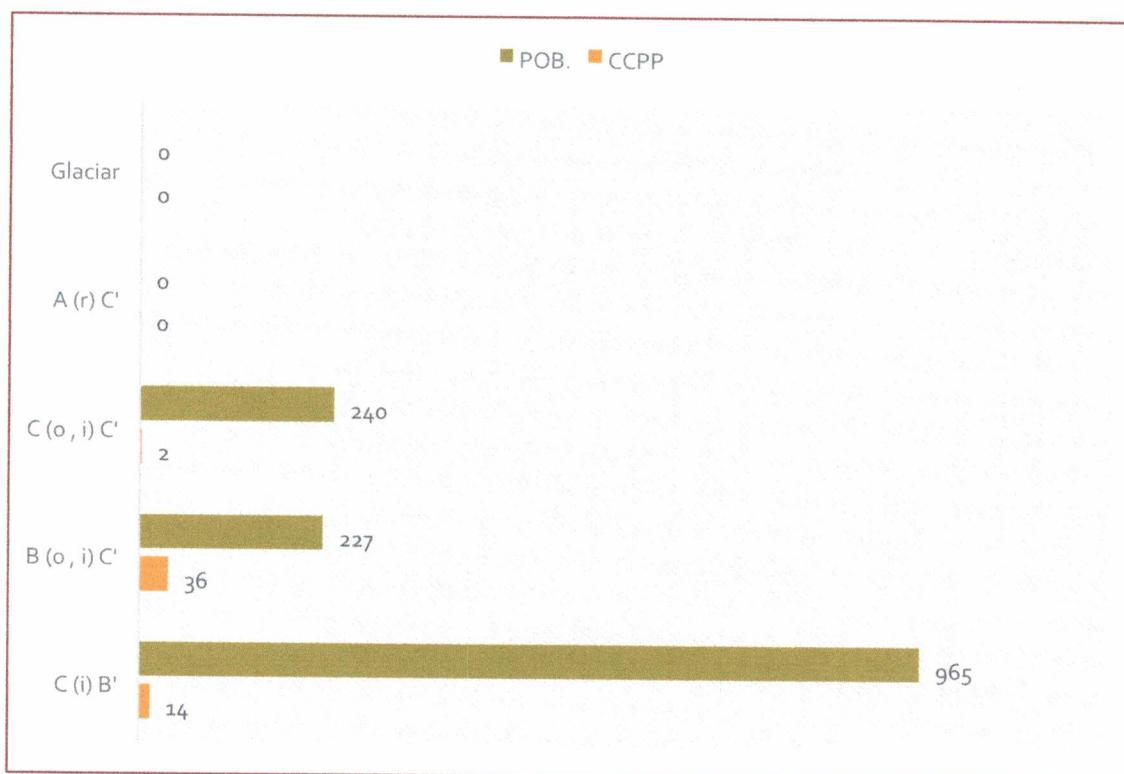


Fuente: SENAMHI, 2021 – ET-PPRRD, MDH 2022.

La mayor parte de la población se encuentra ubicado en el tipo de clima Semiseco con invierno seco templado (965 habitantes) que representa el 67.39%, distribuidos en 14 centros poblados; pero la mayor cantidad de centros poblados se encuentra en tipo de clima Lluvioso con otoño e invierno secos frio (36 centros poblados) donde encontramos solo 227 habitantes y en el tipo Semiseco con otoño e invierno secos frio hay 240 habitantes que corresponden a 2 centros poblados y en los 2 tipos de climas restantes donde no hay ningún centro poblado por ende no hay habitantes. (Ver tabla 18 y gráfico 9).



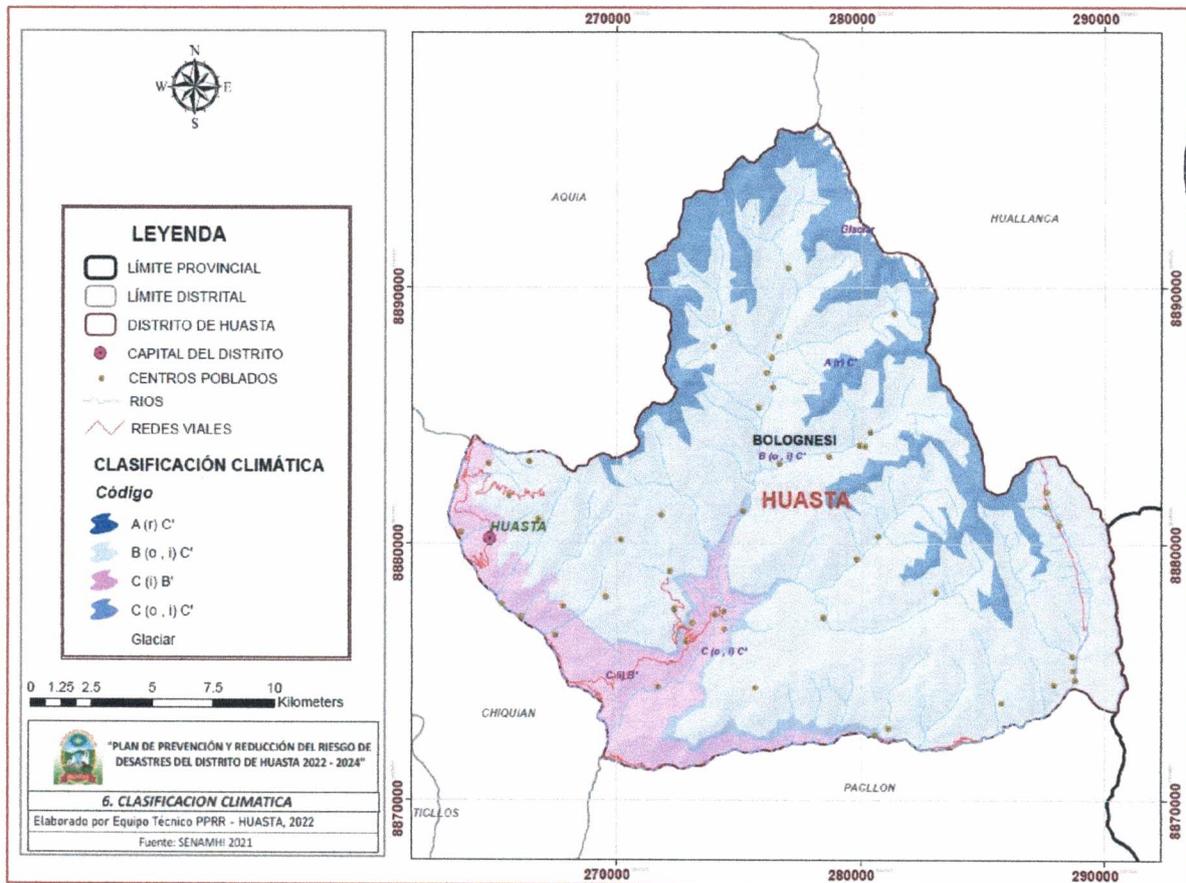
Gráfico 9: Distribución de CC.PP y población en área climática



Fuente: SENAMHI, 2021 – ET-PPRRD-MDH 2022



Mapa 6: Clasificación climática



Geología

En el área de estudio se han identificado 20 unidades geológicas: De acuerdo al GEOCATMIN del INGEMMET.

A continuación, en la tabla 19 podemos observar la distribución de cada uno de ellos y se detallan la expansión en el territorio, presentándose en el distrito como los más representativos la formación chulec (ki-ch) con un porcentaje alto de 35.12%, el cual pertenece un 136.80 km², de la misma forma el grupo Casma (Ki-c) con 89.65 km² del territorio con 23.01%, el Grupo oriente también se presenta con una expansión de 43.72 km² el cual es el 11.22% y el Grupo Goyllarisquizga – Fm santa con un área total de 33.07 km² que representa un 8.49% del territorio de Huasta, como los más grandes y otras en pequeñas proporciones que se muestran en el mapa 7.

Formación Chulec (Ki-ch). - Consistente en calizas intercaladas con margas y lutitas.

Grupo Casma (ki-c). - Es una serie volcano-detrítica que tiene sus afloramientos mejor desarrollados en el lado occidental del Batolito de la Costa



Grupo Oriente (Ki-o). - Como una secuencia de areniscas macizas de grano grueso a fino, de color blanco, amarillo y marrón con algunas intercalaciones de lutitas.

Grupo Goyllarisquizga - Fm. Santa (Ki-s). - Calizas gris oscuras con venillas de calcita con lentes de lutitas grises.

Depósitos glaciofluviales (Q-glf). - Ocupan laderas de montañas en zona de glaciales, rellenando los valles glaciares y en frentes de montañas, generalmente en forma de talud de detritos.

Formación Pariatambo (Ki-pt). - Las características sedimentarias de estos sectores comparten la gran mayoría de características sedimentarias que evidencian un típico ambiente Anóxico.

La Formación Jumasha (Ks-j). - Consiste de calizas gris azulinas silicificadas, quizás por un metamorfismo de contacto originado por el emplazamiento de las granodioritas.

Grupo Calipuy (PN-ca2). - Consiste de flujos de lava y flujos piroclásticos, de composiciones andesíticas a riolíticas, con textura microlítica fluidal, vitroclástica y porfirítica; y una paragénesis mineral constituida por olivino, óxidos de FeTi, clinopiroxeno, plagioclasa y en ocasiones ortopiroxeno y anfíbol (lavas); ± clinopiroxeno, plagioclasa, anfíbol, biotita y cuarzo (piroclastos).

Depósitos aluviales (Qh-al). - Se denominan así a los materiales heterogéneos que han sido transportados y depositados por acción de los flujos de agua superficial provenientes de las partes altas, los materiales que conforman este tipo de depósitos son gravas angulosas con intercalaciones de arenas de grano medio a grueso con limos y arcillas, además sobre estos materiales se desarrollan diversas actividades agrícolas.

Formación Pariahuanca (Ki-ph). - Consiste hacia la base de areniscas cuarzosas intercaladas con niveles de calizas grises y ferruginosas, que pasan hacia la parte superior a bancos medianos de calizas grises y negras intercaladas con algunos niveles de limoarcillitas gris oscuras.

Rocas intrusivas (N-gd). - Son aquellas que se forman a partir del enfriamiento y consolidación de un magma.

Los depósitos morrénicos (Q-mo). - Son una mezcla de materiales de granulometría variada, formados por la acción erosiva y depositadora de los glaciares, que, en su descenso desde las cumbres de los Andes, van arrancando, transportando y depositando el material rocoso grueso y fino hasta el límite de expansión del glaciar.





Formación Chimú (Ki-chi). - Litológicamente la base de la Formación Chimú está compuesta por bancos medianos a gruesos, de areniscas cuarzosas blancas de grano fino a medio, intercaladas con limoarcillitas carbonosas y niveles discretos de carbón. Hacia la parte superior está compuesta por bancos gruesos de areniscas cuarzosas de grano medio a grueso, frecuentemente con laminaciones sesgadas y horizontales.



Formación Oyón (Ki-oy). - La parte inferior está constituida por bancos delgados de areniscas cuarzosas grises a veces blancas, de grano fino a medio, ocasionalmente gruesas; se intercalan con limoarcillitas negras y grises a veces laminadas, además de niveles de carbón. En las limoarcillitas son frecuentes los nódulos ferruginosos y la presencia de pirita. En la parte superior los bancos de areniscas cuarzosas son más frecuentes, gruesos y se intercalan con niveles de carbón que pueden alcanzar los 2 m de grosor.



Depósitos Aluviales 1-2 (Qh-al1-2). - Son acumulaciones fluviales o aluvionales muy extensas, conforman el pedimento de las principales pampas adyacentes a las estribaciones de la Cordillera Occidental. Litológicamente están constituidos, por conglomerados de gravas y guijarros poco consolidados, con intercalaciones subordinadas de arenas y limos lenticulares.

Formación Jumasha (Ks-ju). - La formación está compuesta de calizas de textura fina, ocasionalmente de aspecto brechoso con intercalaciones de calizas nodulares; son de color gris pardo a beige y se encuentran estratificadas en capas delgadas a gruesas de 30 cm. hasta 3 m. En algunas capas es posible observar venillas irregulares de calcita y eventual mente se intercalan margas y calizas dolomíticas en capas gruesas.



Formación Carhuaz (Ki-ca). - Consiste en bancos delgados a medianos de areniscas cuarzosas de grano medio a fino, que se intercalan con limoarcillitas grises, negras, verdes y rojas. Hacia la parte superior resalta una secuencia de areniscas blancas con laminaciones oblicuas curvas y horizontales, similares a la Formación Farrat. Presenta un grosor que puede alcanzar los 500 m.

Formación Santa (Ki-sa). - Litológicamente está compuesta hacia la base por intercalaciones de areniscas cuarzosas y limoarcillitas calcáreas de color verde, además de delgados niveles de calizas. Hacia la parte superior consiste principalmente de bancos delgados de calizas grises a veces con chert, intercaladas con algunos niveles de limoarcillitas calcáreas grises y con presencia de lentes de yeso. El grosor de la unidad en esta parte de la cuenca varía entre 80 y 100 m.

Formación Chicama (Js-chi). - En el cartografiado anterior esta unidad presenta una amplia distribución; pero las observaciones de campo han permitido definir, que las secuencias se exponen en forma más restringida. Los mayores afloramientos se



localizan en la parte oriental del Batolito de la Cordillera Blanca, los cuales muestran un metamorfismo de contacto, presentando pizarras y esquistos. Al sur del poblado de Pomabamba, entre las localidades de Rumichaca y Tambo se encuentran otros afloramientos (cuadrángulo de Huari) y se observan secuencias más restringidas que forman parte de los núcleos de anticlinales en las localidades de Retama, Aurinja y Yana Allpa.

Tabla 19: Unidades geológicas, distribución de CCPP y población en cada área

SIMBOLOGIA	DESCRIPCIÓN	Área km2	%	CCPP	POB.	% POB.
Ki-ch	Formación Chulec	136.80	35.12	13	137	9.57
Ki-c	Grupo Casma	89.65	23.01	12	361	25.21
Ki-o	Grupo oriente	43.72	11.22	2	5	0.35
Ki-s	Grupo Goyllarisquizga - Fm. Santa (Ki-s)	33.07	8.49	3	4	0.28
Q-glf	Depósitos glaciofluviales	18.09	4.64	7	14	0.98
Ki-pt	Formación Pariatambo	13.52	3.47	3	6	0.42
Ks-j	Formación Jumasha	11.26	2.89	-	-	-
PN-ca2	Grupo Calipuy	9.37	2.41	1	1	0.07
Q-al	Depósitos aluviales	8.93	2.29	6	414	28.91
Ki-ph	Formación Parihuanca	7.78	2.00	-	-	-
N-gd	Rocas intrusivas	6.88	1.77	2	4	0.28
Q-mo	Depósitos morrénicos	2.84	0.73	1	482	33.66
Ki-chi	Formación Chimú	2.79	0.72	-	-	-
Ki-oy	Formación Oyón	1.67	0.43	-	-	-
Laguna	Polígono de laguna	1.18	0.30	-	-	-
Q-al1-2	Depósitos Aluviales 1-2	0.68	0.17	2	4	0.28
Ks-ju	Formación Jumacha	0.68	0.17	-	-	-
Ki-ca	Formación Carhuaz	0.32	0.08	-	-	-
Ki-sa	Formación Santa	0.22	0.06	-	-	-
Js-ch	Formación Chicama	0.11	0.03	-	-	-
TOTAL		389.93	100	52	1,432	100

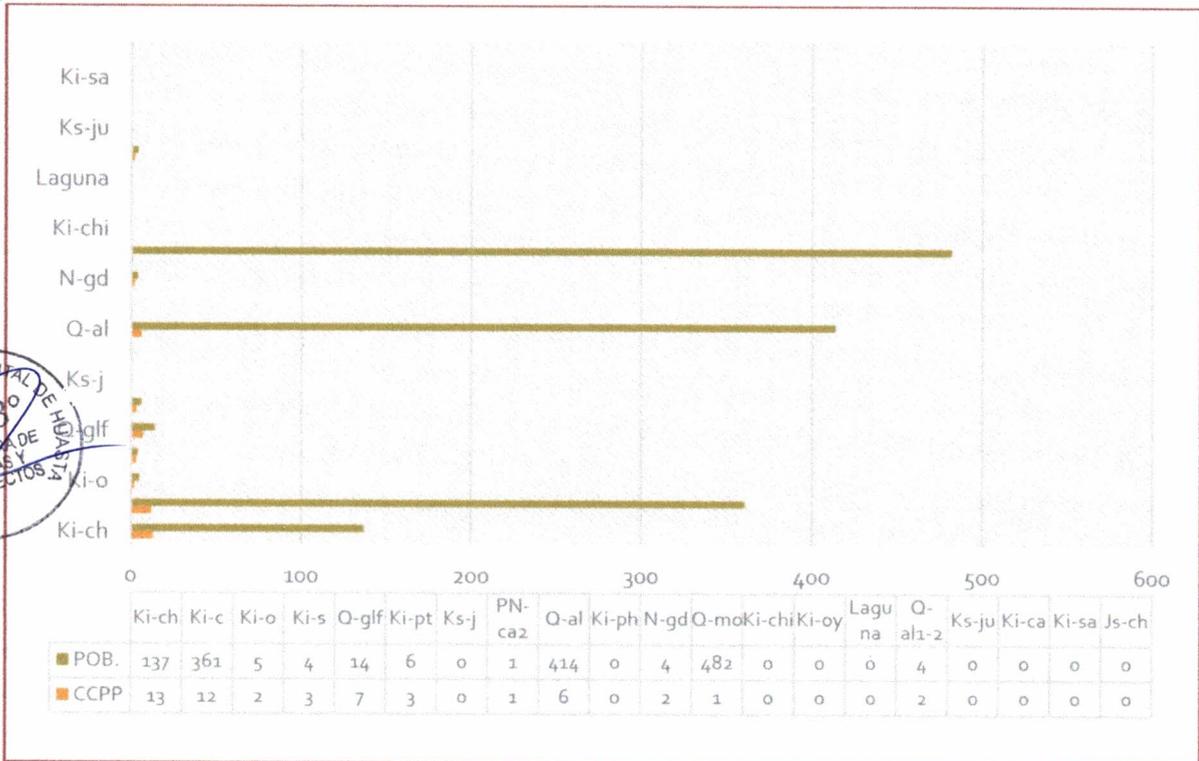
Fuente: INGEMMET, 2018, ET-PPRRD, MDH 2022.



El 33.66% de la población se encuentra ubicada sobre el tipo geológico de Depósitos morrénicos (Q-mo) y justamente es la capital del distrito con 482 habitantes que es el solo centro poblado, otra geología considerable donde se acentúa la mayoría de la población son los depósitos aluviales (Q-al) donde encontramos 6 centros poblados con 414 habitantes y también encontramos población considerable en la geología de Grupo casma (Ki-c) donde hay 12 centros poblados se encuentran, ubicamos a 361 habitantes y otro tipo donde hay una población considerable es la Formación Chulec con 13 centros poblados que tienen un total de 137 habitantes, la distribución de los demás habitantes en pequeñas proporciones observamos en la tabla 19, gráfico 10 y mapa 7.

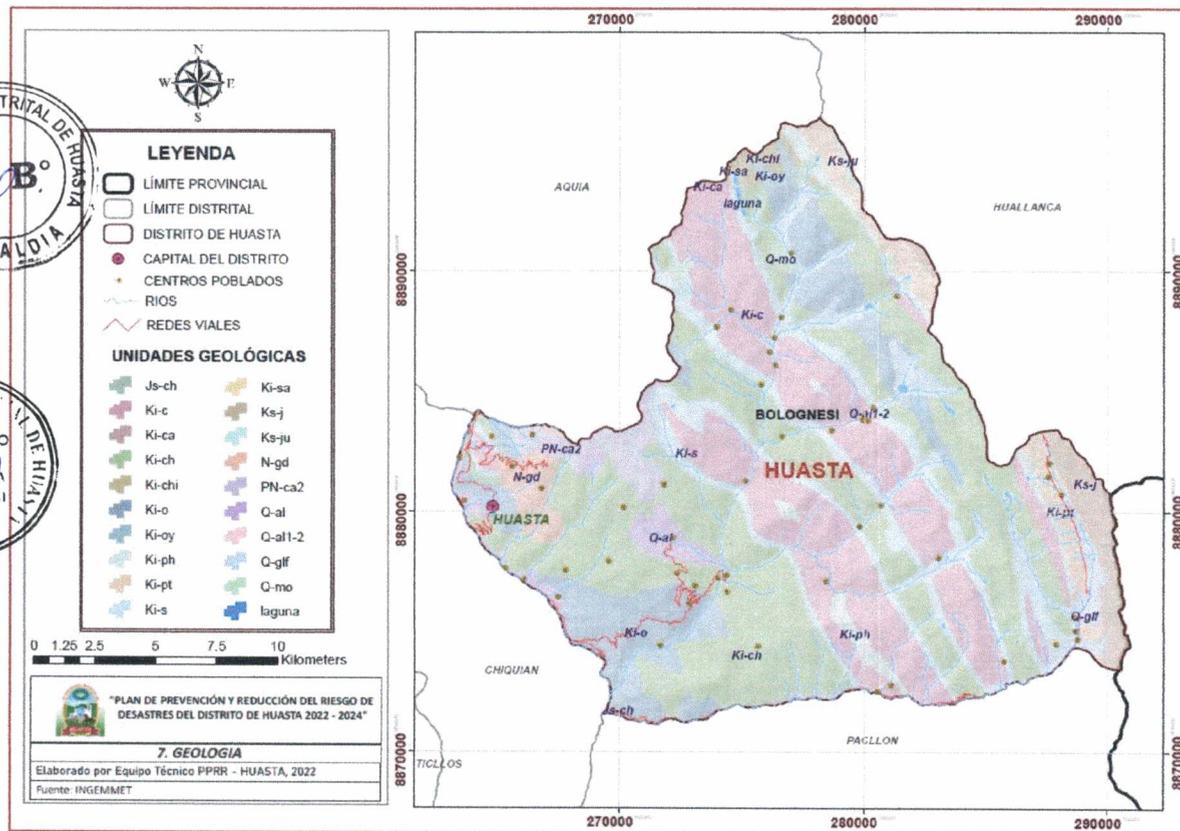


Gráfico 10: Distribución de CC.PP y población en unidades geológicas





Mapa 7: Unidades geológicas



Geomorfología

De las geomorfologías identificadas se citan en la tabla 20 y en el mapa 8 se muestran los 12 tipos identificados, de los cuales se presenta en el distrito en mayor área la geomorfología de montaña estructural en roca sedimentaria con una extensión total de 330.58 km², que representa el 84.78% y las demás se presentan en pequeñas proporciones.

Tabla 20: Unidades geomorfológicas, distribución en CCPP y población

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	ÁREA km ²	%	CCPP	POB.	% POB.
1	RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	330.58	84.78	31	1,094	76.40
2	V-gfl	Vertiente glacio-fluvial	18.36	4.71	8	17	1.19
3	RME-rv	Montaña estructural en roca volcánica	9.22	2.36	1	1	0.07
4	Vll-gl/l	Valle glacial con laguna	8.94	2.29	5	10	0.70
5	RME-ri	Montaña estructural en roca intrusiva	7.06	1.81	2	4	0.28

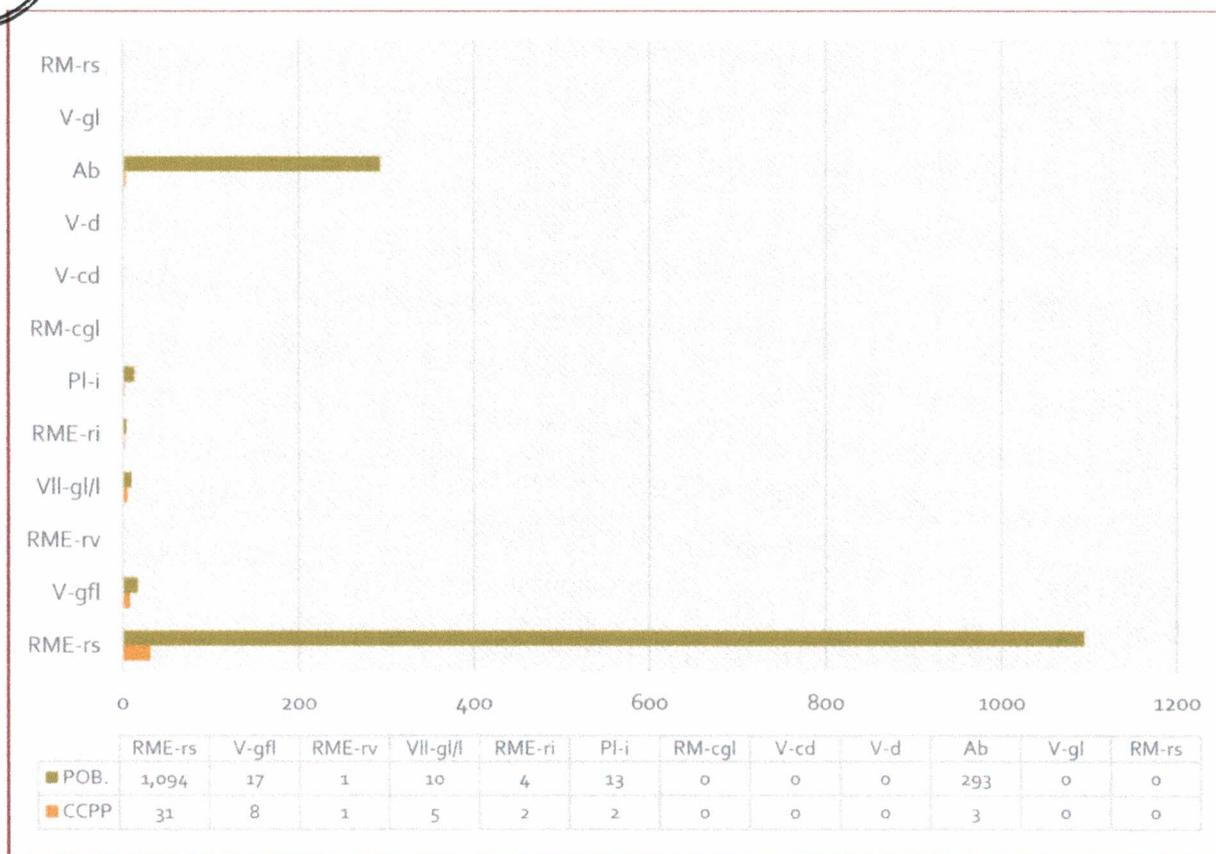


6	PI-i	Llanura o planicie inundable	4.43	1.14	2	13	0.90
7	RM-cgl	Montaña con cobertura glaciar	4.13	1.06	-	-	-
8	V-cd	Vertiente o piedemonte coluviodeluvial	2.28	0.58	-	-	-
	V-d	Vertiente coluvial de detritos	2.18	0.56	-	-	-
10	Ab	Abanico de piedemonte	1.83	0.47	3	293	20.46
11	V-gl	Vertiente glaciar o de gelifracción	0.90	0.23	-	-	-
12	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	0.02	0.01	-	-	-
TOTAL			389.93	100	52	1,432	100



Fuente: INGEMMET, 2019, Elaboración: ET-PPRRD, MDH 2022

Gráfico 11: Distribución de CC.PP y población en unidades geomorfológicas

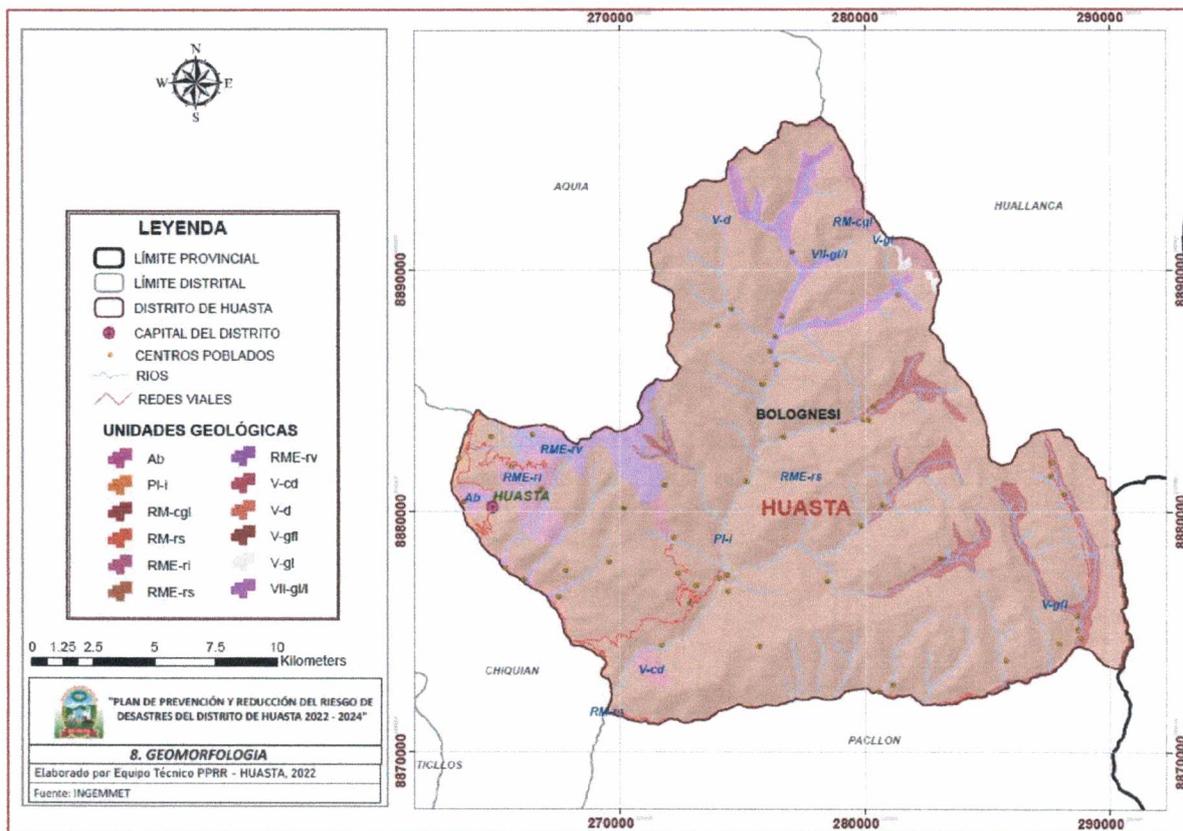


Fuente: INGEMMET, 2019, Elaboración: ET-PPRRD, MDH 2022





Mapa 8: Unidades geomorfológicas



Pendiente

La pendiente que presenta el ámbito de estudio corresponde, en mayor extensión, a terrenos fuertemente inclinadas/fuertemente onduladas y moderadamente quebradas (12 - 30°), como se observa en la tabla 21.

En el mapa 9 podemos apreciar la distribución de las pendientes encontradas en la zona de estudio.

Tabla 21: Clasificación de pendientes del distrito

RANGO (°)	DESCRIPCIÓN	ÁREA Km ²	%	CCPP	POB.	% POB.
0 – 3	A nivel/ casi nivel.	34.17	8.76	10	68	4.75
3 – 12	Moderadamente inclinada/ Moderadamente ondulada.	15.92	4.08	4	778	54.33
12 – 30	Fuertemente inclinada/ fuertemente ondulada/ moderadamente quebrada.	178.59	45.80	30	439	30.66

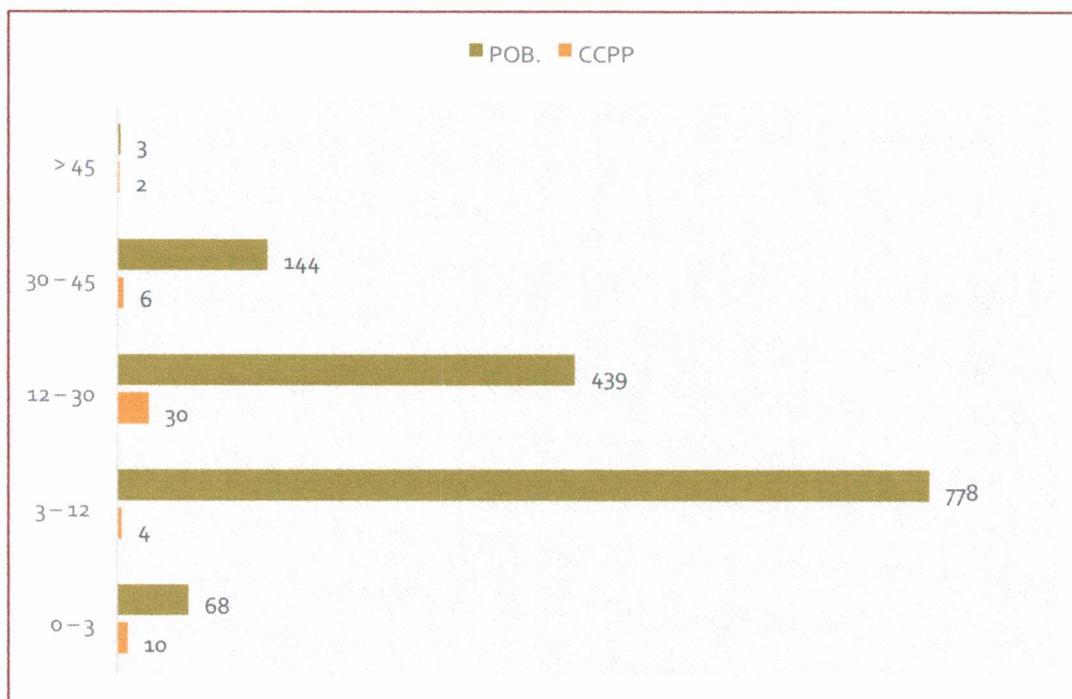


RANGO (°)	DESCRIPCIÓN	ÁREA Km ²	%	CCPP	POB.	% POB.
30 – 45	Fuertemente quebrada/ ligeramente escarpada.	138.47	35.52	6	144	10.05
> 45	Fuertemente escarpada.	22.78	5.84	2	3	0.21
TOTAL		389.93	100	52	1,432	100

Fuente: INGEMMET, 2018, ET-PPRRD, MDH 2022.

En concordancia a la unidad con mayor área en el distrito, sobre la pendiente fuertemente inclinada/ fuertemente ondulada/ moderadamente quebrada, se localiza la mayor cantidad de centros poblados que son 30 con 439 habitantes; pero la mayor población (778 habitantes) se encuentra en una pendiente moderadamente inclinada/ moderadamente ondulada distribuidos en 4 centros poblados, lo cual representa el 54.33% de la población total. En la tabla 21 y gráfico 12 se observa la distribución de la localización de la población del distrito sobre las unidades geomorfológicas.

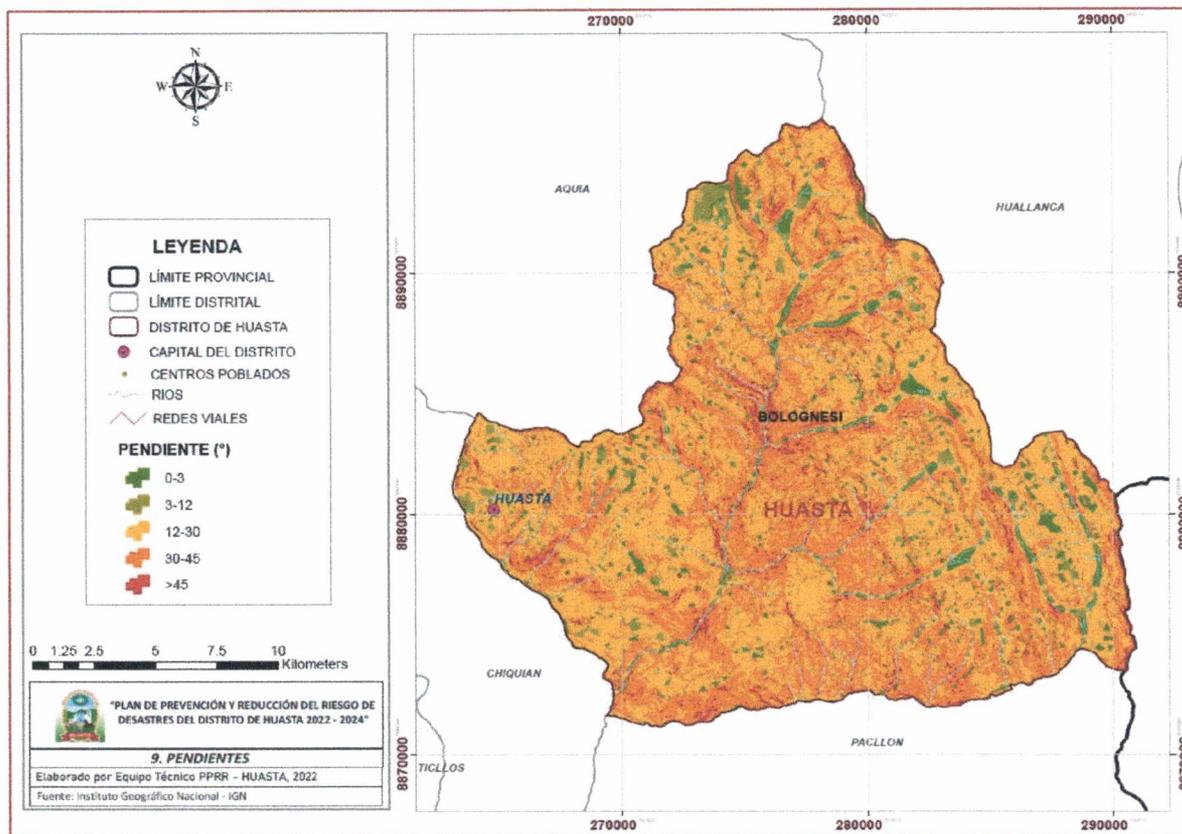
Gráfico 12: Distribución de CC.PP y población sobre las pendientes



Fuente: INGEMMET, 2018, ET-PPRRD, MDH 2022



Mapa 9: Pendientes



Cobertura vegetal

En la cobertura vegetal predominan los tipos de pajonal andino que ocupa el 232.29 km², representando el 59.57%, el matorral arbustivo, con un total de área de 69.60 km² (17.85%), el área altoandina con escasa y sin vegetación que es 37.34 km² (9.58%), agricultura costera y andina que ocupa el 22.03 km² (22.03%) y demás en pocas proporciones, tal como se puede apreciar en la tabla 22 y mapa 10.

Tabla 22: Área de la cobertura vegetal, distribución de CCPP y población

N°	COBERTURA VEGETAL	SÍMBOLO	ÁREA KM ²	%	CCPP	POB.	% POB.
1	Pajonal andino	Pj	232.29	59.57	27	58	4.05
2	Matorral arbustivo	Ma	69.60	17.85	8	275	19.20
3	Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	37.34	9.58	-	-	-
4	Agricultura costera y andina	Agri	22.03	5.65	13	1,092	76.26
5	Bosque relicto altoandino	Br-al	16.39	4.20	-	-	-

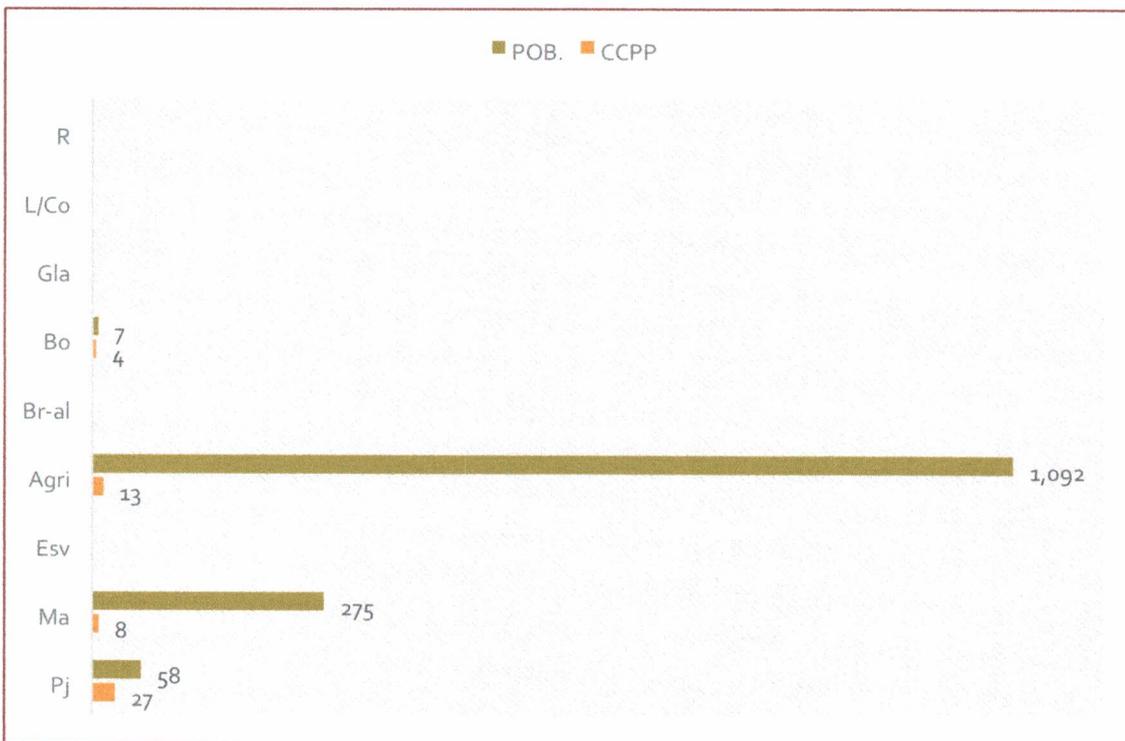


N°	COBERTURA VEGETAL	SÍMBOLO	ÁREA KM ²	%	CCPP	POB.	% POB.
6	Bofedal	Bo	8.02	2.06	4	7	0.49
7	Glaciar	Gla	3.35	0.86	-	-	-
8	Lagunas, lagos y cochas	L/Co	0.90	0.23	-	-	-
9	Rio	R	0.01	0.00	-	-	-
TOTAL			389.93	100	52	1,432	100



Fuente: Ministerio del Ambiente – MINAM. (2019), ET-PPRRD, MDH 2022

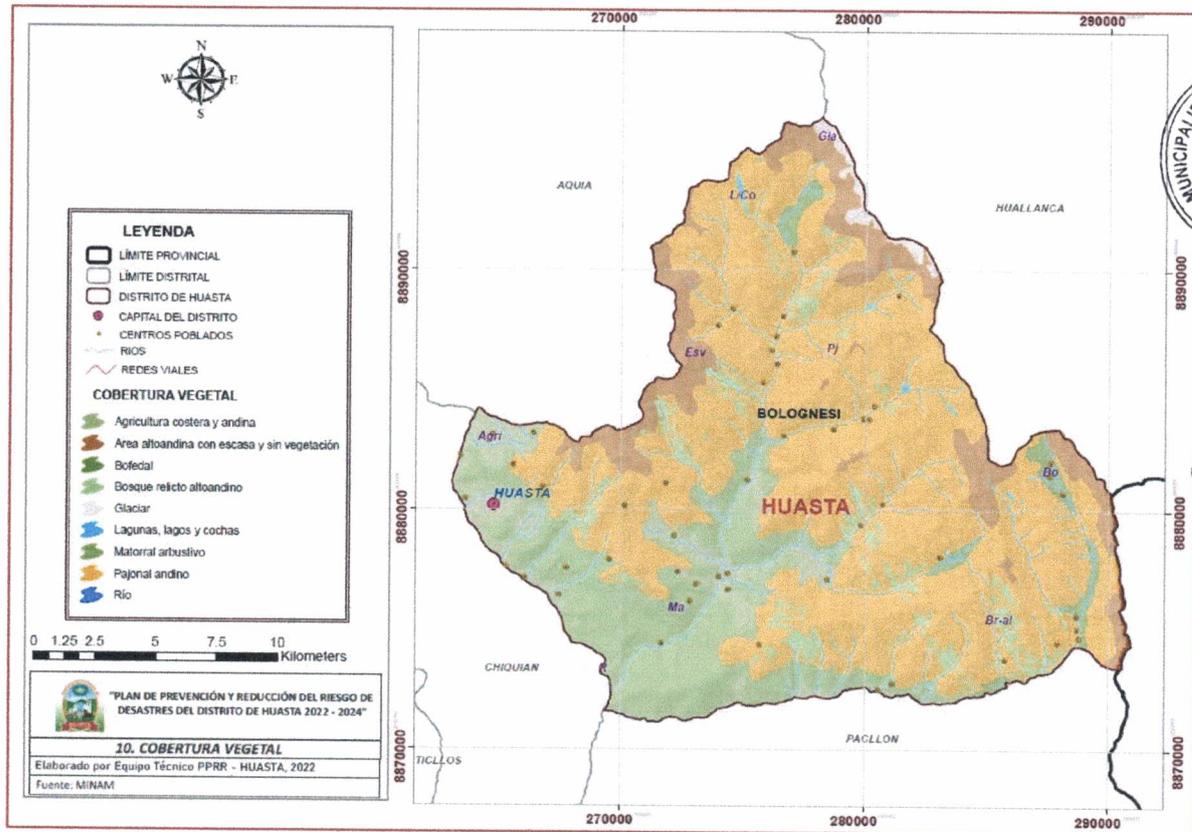
Gráfico 13: Distribución de CC.PP y población sobre la Cobertura vegetal



Fuente: Ministerio del Ambiente – MINAM. (2019), ET-PPRRD, MDH 2022.



Mapa 10: Cobertura vegetal



Hidrografía

La Quebrada Cóndor es de mayor longitud con 11.733402 km recorriendo el distrito juntamente con la Quebrada Cuncush con 11.321712 km y el otro río principal es el Río Pativilca con una extensión de 8.708908 km de longitud que recorre por el límite con el distrito de Chiquián, y hay otros que presentan menor distancia de recorrido, como se observa en la tabla 23 y mapa 11.



Tabla 23: Redes hidrográficas

N°	RASGO PRINCIPALES	RASGO SECUNDARIOS	LONGITUD	NOMBRE
1	Quebrada	Intermitente	11.733402	Quebrada Cóndor
2	Quebrada	Perenne	11.321712	Quebrada Cuncush
3	Río	Perenne	8.708908	Río Pativilca
4	Río	Perenne	8.028618	Río Quero
5	Quebrada	Perenne	7.242131	Quebrada Asiatic
6	Quebrada	Perenne	6.319658	Quebrada Parlash
7	Quebrada	Intermitente	5.773351	Quebrada Juitococha



N°	RASGO PRINCIPALES	RASGO SECUNDARIOS	LONGITUD	NOMBRE
8	Quebrada	Intermitente	5.743121	Quebrada Maca Ragra
9	Quebrada	Intermitente	5.328116	Quebrada Puncori
10	Quebrada	Perenne	4.816116	Quebrada Quequen
11	Rio	Perenne	4.813226	Río Llamac
12	Quebrada	Intermitente	4.685735	Quebrada Carapatay
13	Quebrada	Perenne	4.613921	Quebrada Pampahuayi
14	Quebrada	Intermitente	4.512621	Quebrada Collota
15	Quebrada	Intermitente	4.18071	Quebrada Mahuay
16	Quebrada	Perenne	4.123977	Quebrada Tranca
17	Quebrada	Intermitente	4.118973	Quebrada China China
18	Quebrada	Intermitente	4.092426	Quebrada Parlash
19	Quebrada	Intermitente	3.936684	Quebrada Contaycocha
20	Quebrada	Intermitente	3.894159	Quebrada Pampahuay
21	Quebrada	Intermitente	3.8691	Quebrada Yancuyoc
22	Quebrada	Intermitente	3.314995	Quebrada Jopa
23	Quebrada	Intermitente	3.218005	Quebrada Calupuyoc
24	Quebrada	Intermitente	3.124694	Quebrada Supla Ragra
25	Quebrada	Perenne	2.913983	Quebrada Llamac
26	Quebrada	Intermitente	2.722791	Quebrada Pishgo Yaco
27	Quebrada	Intermitente	2.709204	Quebrada Ichicpampa
28	Quebrada	Intermitente	2.633403	
29	Quebrada	Intermitente	2.580969	Quebrada Tranca
30	Quebrada	Perenne	2.302414	Quebrada Pucajaga
31	Quebrada	Perenne	2.296162	Quebrada Taulla Ragra
32	Quebrada	Intermitente	2.183912	Quebrada Sanca Ragra
33	Rio	Intermitente	2.123722	
34	Quebrada	Perenne	2.103325	Quebrada Huishcash
35	Quebrada	Intermitente	2.094426	
36	Quebrada	Perenne	2.091418	Quebrada Milu
37	Rio	Perenne	2.021053	
38	Quebrada	Intermitente	1.925827	
39	Quebrada	Intermitente	1.925051	
40	Quebrada	Perenne	1.917291	Quebrada Charpoc
41	Quebrada	Perenne	1.877146	Quebrada Pacsacocha
42	Quebrada	Intermitente	1.83185	
43	Rio	Intermitente	1.818416	
44	Quebrada	Intermitente	1.812556	





N°	RASGO PRINCIPALES	RASGO SECUNDARIOS	LONGITUD	NOMBRE
45	Quebrada	Intermitente	1.779355	Quebrada Ututo
46	Quebrada	Intermitente	1.774791	
47	Quebrada	Intermitente	1.765848	
48	Rio	Intermitente	1.718339	
49	Rio	Perenne	1.652501	
50	Quebrada	Intermitente	1.644191	
51	Quebrada	Perenne	1.615259	Quebrada Luchohuayin
52	Quebrada	Intermitente	1.58654	
53	Rio	Perenne	1.541184	
54	Quebrada	Intermitente	1.527412	Quebrada Pallar
55	Quebrada	Intermitente	1.436509	
56	Quebrada	Intermitente	1.422651	
57	Quebrada	Intermitente	1.412259	
58	Rio	Perenne	1.383716	
59	Rio	Perenne	1.353455	Río Achin
60	Rio	Perenne	1.321785	
61	Rio	Intermitente	1.247401	
62	Quebrada	Intermitente	1.238793	
63	Rio	Intermitente	1.225382	
64	Quebrada	Intermitente	1.202816	Quebrada Luchohuayin
65	Quebrada	Intermitente	1.142526	Quebrada Taulla Ragra
66	Quebrada	Intermitente	1.127681	
67	Quebrada	Intermitente	1.124504	Quebrada Charpoc
68	Quebrada	Intermitente	1.121062	
69	Rio	Intermitente	1.117256	
70	Rio	Perenne	1.099549	
71	Rio	Perenne	1.096599	
72	Rio	Perenne	1.067264	
73	Quebrada	Intermitente	1.065204	
74	Rio	Perenne	1.058201	
75	Quebrada	Intermitente	1.049395	
76	Rio	Perenne	1.030713	
77	Rio	Perenne	1.023378	
78	Quebrada	Intermitente	1.003071	
79	Rio	Perenne	0.992143	
80	Rio	Perenne	0.94813	
81	Rio	Perenne	0.942629	





N°	RASGO PRINCIPALES	RASGO SECUNDARIOS	LONGITUD	NOMBRE
82	Rio	Perenne	0.936609	
83	Rio	Perenne	0.856519	
84	Rio	Perenne	0.830738	
85	Rio	Perenne	0.819377	
86	Rio	Perenne	0.7624	
87	Quebrada	Intermitente	0.721743	
88	Quebrada	Intermitente	0.688318	
89	Rio	Intermitente	0.667893	
90	Rio	Perenne	0.667011	
91	Rio	Perenne	0.658231	
92	Rio	Perenne	0.636942	
93	Quebrada	Intermitente	0.623562	
94	Quebrada	Intermitente	0.623294	
95	Rio	Perenne	0.618034	
96	Quebrada	Intermitente	0.615054	Quebrada Pacsacocha
97	Quebrada	Intermitente	0.614785	
98	Quebrada	Intermitente	0.610364	
99	Quebrada	Intermitente	0.603207	Quebrada Huishcash
100	Quebrada	Intermitente	0.601066	
101	Rio	Intermitente	0.581179	
102	Quebrada	Intermitente	0.579687	
103	Rio	Perenne	0.559446	
104	Quebrada	Intermitente	0.550745	
105	Quebrada	Intermitente	0.549856	Quebrada Pucajaga
106	Rio	Perenne	0.547469	
107	Rio	Perenne	0.54092	
108	Quebrada	Intermitente	0.525593	
109	Rio	Intermitente	0.517129	
110	Quebrada	Intermitente	0.470888	
111	Quebrada	Intermitente	0.463553	Quebrada China China
112	Rio	Perenne	0.449836	
113	Rio	Perenne	0.446419	
114	Quebrada	Intermitente	0.413248	
115	Quebrada	Intermitente	0.407137	
116	Rio	Perenne	0.402171	
117	Rio	Perenne	0.395224	
118	Rio	Perenne	0.388446	





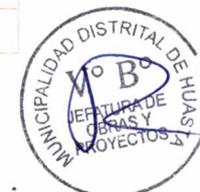
N°	RASGO PRINCIPALES	RASGO SECUNDARIOS	LONGITUD	NOMBRE
119	Rio	Perenne	0.384701	
120	Rio	Perenne	0.352375	
121	Quebrada	Intermitente	0.305943	
122	Rio	Perenne	0.289255	
123	Rio	Perenne	0.287915	
124	Rio	Intermitente	0.285843	
125	Quebrada	Intermitente	0.25272	
126	Quebrada	Intermitente	0.250889	
127	Rio	Perenne	0.249176	
128	Rio	Perenne	0.10732	
129	Rio	Perenne	0.080066	
130	Quebrada	Intermitente	0.00298	Quebrada Ragra Cocha
131	Rio	Perenne	0.001088	
132	Quebrada	Intermitente	0.000613	Quebrada Uhuar
133	Quebrada	Intermitente	0.000493	Quebrada Lanya Ragra
134	Quebrada	Intermitente	0.000323	Quebrada Huiso
135	Rio	Intermitente	0.000308	
136	Quebrada	Intermitente	0.000307	Quebrada Rondoy
137	Quebrada	Intermitente	0.000221	Quebrada Chaquis

Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA), 2017, ET-PPRRD, MDH 2022.

Altitud

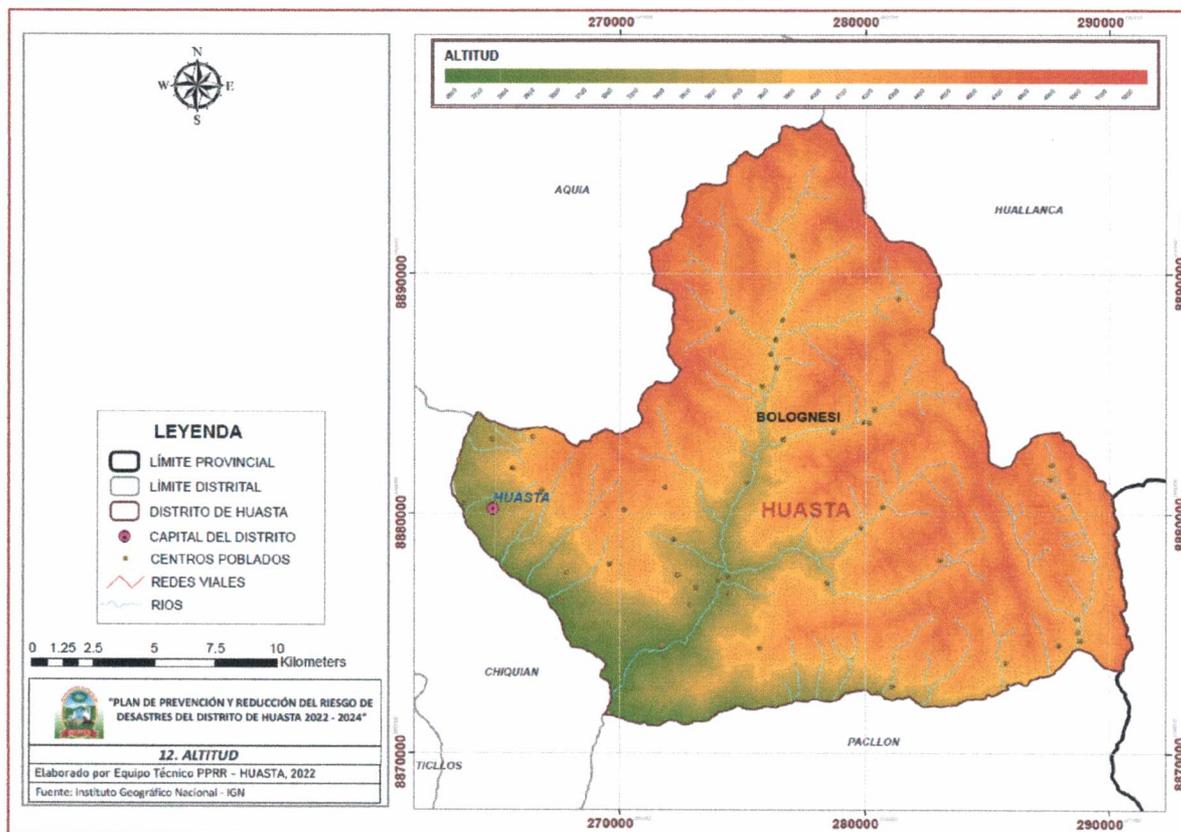
El distrito de Huasta, está ubicada en la parte este de la provincia de Bolognesi, aproximadamente entre los 2,600 m.s.n.m. y los 5,200 m.s.n.m., lo que implica una topografía poco accidentada, con rasgos que van desde altas cumbres, colinas onduladas y quebradas.

La capital del distrito, tiene una altitud aproximadamente a 3,000 m.s.n.m., tal y como se puede apreciar en el mapa 12.





Mapa 11: Altitud



1.3.6. ASPECTOS AMBIENTALES

Calidad Ambiental

En el distrito de Huasta, los impactos del manejo inadecuado de residuos sólidos son notorios en el suelo, esto constituye no sólo una fuente de contaminación, sino un aspecto ambiental significativo por el impacto social que conlleva, como el incremento de riesgos a la salud, impacto paisajístico, generación de gases y mal olor, proliferación de vectores (insectos, roedores, parásitos y otros).

La identificación de los puntos críticos y manejo de residuos sólidos a nivel del distrito, han identificado como zonas críticas a la zona cercana del poblado de Huasta que concentra mayor cantidad de población, de la misma forma se encontró la mala disposición de residuos sólidos en diferentes centros poblados y muchos de ellos se disponen en fuentes de agua, tal es el caso del centro poblado de Quero, Mahuay, Pocpa y entre otros que realizan el mal manejo. Asimismo, se observa en quero contaminación del agua por carbón.



Contaminación del Suelo

En el distrito, el peligro se ubica en la zona agrícola, y tiene como causa la inundación del agua de regadío, el vertimiento de residuos sólidos y de agua residual, y en el inadecuado manejo de los agroquímicos.

El problema de la contaminación del suelo tiene una recurrencia permanente y puede estimarse que el nivel de peligro es alto y medio en los sectores agrícolas.



Contaminación del Agua

El deterioro de la calidad del agua en el distrito se produce por el vertimiento de las aguas residuales a la quebrada Mahuay donde se tiene una PTAR y posteriormente se conecta al río Quero y por el arrojamiento de los residuos sólidos domiciliarios en los cuerpos de agua superficial en algunos casos.

Además de ello de la quebrada de Pacsacocha las aguas que bajan de este río son totalmente contaminadas con carbón y esto debido a la posible existencia de carbón en la parte alta, y en la parte baja no se puede hacer ningún uso de esta agua porque no sirve para regadío ni para el consumo de animales y durante el recorrido desemboca en el río Quero, contaminando este importante recurso a partir de la mezcla.

La contaminación del agua en el distrito es permanente y los espacios físicos donde los cuerpos de agua superficial han perdido la calidad, pueden ser considerados con un nivel de peligro alto.



Residuos sólidos

La Municipalidad Distrital de Huasta, realiza el servicio de recolección de residuos sólidos una vez a la semana, haciendo uso de un camión baranda propiedad de la municipalidad, también cuenta con el botadero "Winzo" (ver fotografía 01), en donde se realizan los trabajos de disposición final a cielo abierto. La Municipalidad realiza trabajos de valorización de residuos sólidos teniendo como producto compost. Así mismo realizan el trabajo de mantenimiento de parques y jardines.





Fotografía N° 01: Ubicación del botadero





CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES



A continuación, se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres:

En la Gestión Prospectiva. – La Municipalidad Distrital de Huasta, ha conformado el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres mediante Resolución N° 104-2022-MDH/A y el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos de gestión relacionados al cumplimiento de funciones de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD, con Resolución de Alcaldía N° 103-2022-MDH/A.



Para una efectiva incorporación de la gestión prospectiva del riesgo de desastres, la municipalidad deberá transversalizar la GRD en sus instrumentos de gestión institucional, estratégicos y de ordenamiento territorial.

En la Gestión Correctiva. - La municipalidad debería desarrollar acciones con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese aspecto el distrito de Huasta ha desarrollado los siguientes proyectos y actividades:

Servicio de limpieza, descolmatación, encauzamiento de la quebrada Mahuay en ambas márgenes de la carretera Quero a Mahuay.



Limpieza de la carretera San Antonio de Quisipata – Cancal – Quero, a causa de permanente caída de rocas y deslizamiento de tierras en estos sectores.

Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de camino de herradura tramo Cunyatuna - Wacahuaya del centro poblado Huasta, distrito de Huasta - provincia de Bolognesi - departamento de Ancash.

2.1.1.1. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Municipalidad Distrital de Huasta, cuenta con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres constituido en su respectivo nivel con Resolución de Alcaldía N° 104-2022-MDH/A.

Analizando el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huasta, la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, depende administrativa y funcionalmente de la



Jefatura de Infraestructura/Desarrollo Urbano y Rural y este de la Gerencia Municipal.

Dentro de sus funciones específicas que involucran componentes prospectivos y correctivos tenemos:



- ✓ Programar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de las actividades técnico – administrativas relacionados con el Catastro.
- ✓ Dirigir, supervisar y evaluar la ejecución y desarrollo de los programas y proyectos en materia de Acondicionamiento Territorial, estudios de proyectos urbanos, catastro y otros análogos, emitiendo los informes técnicos correspondientes.



- ✓ Emitir informe respecto de las acciones de Demarcación Territorial en el distrito.
- ✓ Actualizar y mantener el catastro urbano de la capital del distrito.
- ✓ Atender, tramitar, procesar y/o resolver solicitudes relacionados con el otorgamiento de Licencias de Construcción Certificado de Zonificación y Vías, de posesión, remodelación o demolición, compatibilidad de obras y otros establecidos en el TUPA vigente.
- ✓ Inspeccionar predios y verificar el tipo de construcción, superficie construida, antigüedad y preparar los informes técnicos respectivos.
- ✓ Emitir informe para la asignación de la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas y numeración predial, a propuesta de la población interesada.



- ✓ Elaborar expedientes para el reconocimiento de los centros poblados y promover su desarrollo y formalización.
- ✓ Reconocer, verificar y efectuar el saneamiento físico legal de centros poblados.
- ✓ Planificar, dirigir, controlar y supervisar las actividades de Defensa Civil en el distrito.
- ✓ Desarrollar campañas de divulgación y capacitación sobre programas de Defensa Civil.
- ✓ Velar por el cumplimiento de normas y disposiciones de seguridad emanadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Asesorar a los diferentes órganos de la municipalidad en la interpretación y aplicación de la normatividad al respecto.



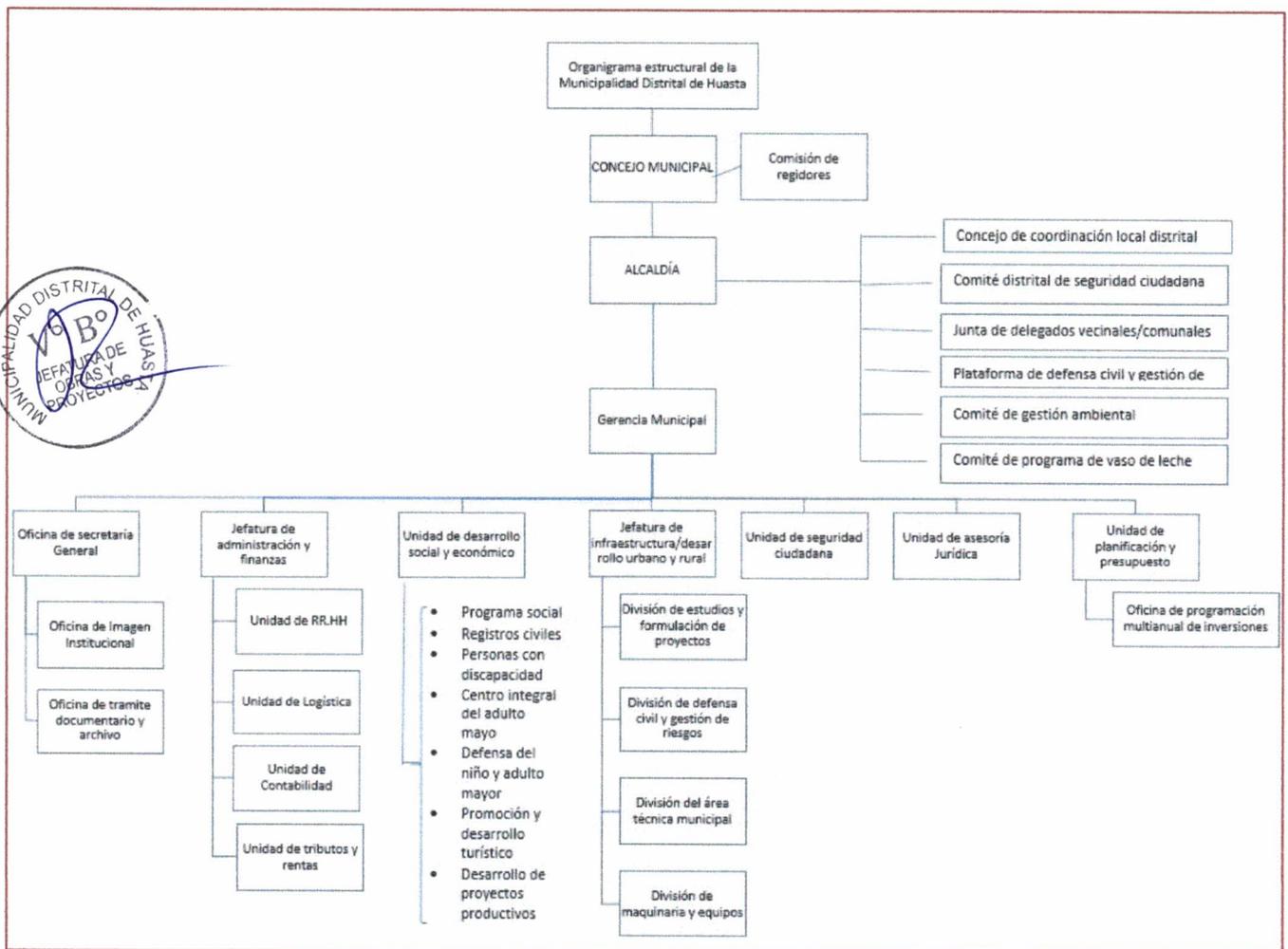
- ✓ Organizar, dirigir y supervisar actividades orientadas a brindar seguridad a las instalaciones municipales y el mantenimiento del espacio público.
- ✓ Realizar las funciones que corresponden a la Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Inspeccionar establecimientos comerciales y espectáculos públicos no deportivos.
- ✓ Las demás funciones que le asigne el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.



Al respecto de los roles y funciones la municipalidad distrital de Huasta, aún no los ha implementado, el presente Plan permitirá transversalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en sus instrumentos de gestión institucional

El actual Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huasta se presenta en el

Gráfico 14: Organigrama estructural de la Municipalidad Distrital



Fuente: Municipalidad Distrital de Huasta – ET - PPRD, MDH 2022.



En ese contexto, la organización de cada entidad repercute en el cumplimiento de actividades y funciones para alcanzar los objetivos planteados, es así que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Huasta, debe contemplar las funciones precisadas en el párrafo precedente. Así mismo el nivel de organización y empoderamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres se evidencia en la estructura orgánica, identificándose la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, órgano de línea encargado de planificar y ejecutar las actividades y acciones en el marco del SINAGERD bajo seguimiento de la Jefatura de Infraestructura/Desarrollo Urbano y Rural.



2.1.1.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

La Municipalidad Distrital de Huasta, deriva de la voluntad popular. Es una entidad con derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:



- ✓ Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- ✓ Manual de Organización y Funciones (MOF).

Los instrumentos mencionados, actualmente no transversalizan la gestión del riesgo de desastres.

2.1.1.3. ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Municipalidad Distrital de Huasta, no cuenta con estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres porque sus instrumentos de gestión institucionales (ROF, MOF, entre otros), no tienen el enfoque en GRD. Por otro lado, no cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano-Rural distrital, además de no contar con un Plan de Desarrollo Concertado Local.

Debido al desconocimiento de las autoridades, no se han implementado ninguna estrategia en GRD, pero se vienen realizando coordinaciones y gestión para un amplio conocimiento.

2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Es esencial conocer la capacidad que posee la municipalidad distrital de Huasta, para enfrentar situaciones de emergencia e implementar la gestión correctiva y prospectiva de la GRD, para ello, se ha recopilado la información de las diferentes oficinas competentes sobre datos requeridos.



2.1.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad Distrital de Huasta, cuenta con 10 personas, entre autoridades, funcionarios, profesionales y técnico, en la tabla 24 se muestra la relación del recurso humano con el que cuenta la Municipalidad Distrital de Huasta.

Tabla 24: Recursos Humanos – Municipalidad Distrital de Huasta

FUNCIONARIOS	CARGO	CONOCIMIENTO EN GRD
Donald Teofanes Callupe Marquez	Alcalde	SI
Agripino Felix Malqui Antaurco	Gerente Municipal	SI
Luciano Fermín Tinoco Palacios	Administración y Planeamiento	NO
Luciano Fermin Antaurco Gonzales	Programas Sociales	NO
Feder Carlos Gargate Lugo	Jefe de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	SI

Fuente: Municipalidad Distrital de Huasta, ET-PPRRD, MDH 2022

2.1.2.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

La Municipalidad Distrital de Huasta, de acuerdo a la información brindada por la Oficina de División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, cuenta con los recursos que se detallan en la siguiente tabla 25.

Tabla 25: Recursos logísticos de la Municipalidad Distrital de Huasta

Recursos	Unidad de medida	Cantidad	Operativos	No operativo
VEHÍCULOS				
CAMIONETA PICAP	Unid	1	si	
CAMION	Unid	1	si	
RETROEXCAVADORA	Unid	1	si	
TRACTOR AGRICOLA	Unid	1	si	



RELACIÓN DE EQUIPOS POR CADA AREA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASTA.

Recursos	Unidad de medida	Cantidad	Operativos	No operativo
EQUIPOS				
AREA: DE OBRAS Y PROYECTOS				
Computadora	Unid	1		no
Impresoras L555-EPSON	Unid	2		solo 1
AREA: DE REGISTRO CIVIL				
Computadora	Unid	1	si	
Impresora	Unid	1	si	
ÁREA: DE SECRETARIA GENERAL				
Computadora	Unid	1	si	
Impresora	Unid	1	si	
ÁREA: GERENCIA GENERAL				
Computadora	Unid	1	si	
Impresora	Unid	1	si	
ÁREA: LOGÍSTICA				
Computadora	Unid	1	si	
Impresora	Unid	2	solo 1	
ÁREA: TESORERIA				
Computadora LG	Unid	1	si	
Impresoras L555-EPSON	Unid	1	si	
AREA: OFICINA DE REGIDORES				
Computadora	Unid	1	si	
Scanner – Brother	Unid	1	si	
Impresora RICOH	Unid	1		no
Impresora – HP	Unid	1		no



RELACIÓN DE MUEBLES POR CADA AREA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASTA.

Recursos	Unidad de medida	Cantidad	Operativos	No operativo
INMUEBLES				
OBRAS Y PROYECTOS				
Estantes de madera	und	3	si	
Estantes de fierro	und	3	si	



Recursos	Unidad de medida	Cantidad	Operativos	No operativo
Sillas normales	und	2	si	
Sillos gerencial	und	3	si	
Escritorio de madera	und	3	si	
escritorio de metal	und	2	si	
REGISTRO CIVIL				
Silla	und	3	si	
Mesa	und	2	si	
Sillón gerencial	und	1	si	
Armario	und	2	si	
Estante	und	1	si	
SECRETARIA GENERAL				
Armario de madera y vidrio	und	1	si	
Armario de metal	und	1	si	
Escritorio de madera	und	1	si	
Escritorio de computadora	und	1	si	
Sillón gerencial	und	1	si	
Sofá de cuero personal	und	1	si	
Silla	und	1	si	
PROGRAMA SOCIAL				
Banca de madera	und	1	si	
Estante	und	1	si	
Sofá de cuero personal	und	1	si	
Silla normal	und	1	si	
Escritorio de madera	und	1	si	
OFICINA DE GERENCIA MUNICIPAL				
Estante de madera	und	1	si	
Sofá de cuero personal	und	2	si	
Mesa de escritorio de madera	und	2	si	





OFICINA DE TESORERÍA				
Estantes de madera	und	2	si	
Estante de metal	und	1	si	
Silla de metal	und	4	si	
Mesa de escritorio de madera	und	2	si	
OFICINA DE LOGÍSTICA				
Sillas de metal	und	4	si	
Mesas de escritorio de madera	und	2	si	
Estantes de metal	und	2	si	
SALA DE REGIDORES				
Sillas de metal	und	4	si	
Mesa de escritorio de madera	und	2	si	
SALA DEL ALCALDE				
Sofá de cuero	und	6	si	
Estantes de madera	und	2	si	
Sillón municipal	und	1	si	
Silla de metal	und	1	si	
Recursos	Unidad de medida	Cantidad	Operativos	No operativo
Silla normal	und	1	si	
Sillón municipal	und	1	si	
Silla de plástico	und	1	si	



Fuente: Municipalidad Distrital de Huasta, ET-PPRRD, MDH 2022

2.1.2.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

En el año 2023, la Municipalidad Distrital de Huasta, no cuenta con presupuesto aprobado en el Programa Presupuestal 0068 (Presupuesto para Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres – PP0068) como se observa en la tabla 26; siendo, como se refirió anteriormente, que las actividades y proyectos, tanto ejecutados como programados, se encuentran en el marco de la gestión reactiva. Es por ello que será primordial la incorporación del mismo con



la finalidad de gestionar la oportuna programación de acciones, actividades y proyectos en el marco de la gestión prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 26: Presupuesto y ejecución presupuestal al 01/03/2023



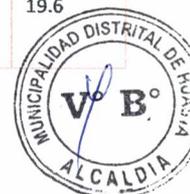
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	46,000	42,203	0	0	0	0	0	0.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	37,950	37,950	0	0	0	0	0	0.0
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	0	8,638	7,500	2,500	2,500	2,500	2,500	28.9
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	0	12,000	6,000	2,000	2,000	2,000	2,000	16.7
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	362,040	436,130	50,496	16,495	16,495	16,495	16,495	3.8
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	25,000	9,400	0	0	0	0	0	0.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	15,000	15,000	0	0	0	0	0.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	215,113	215,112	54,466	54,466	54,466	54,466	25.3
0138: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	94,134	94,134	0	0	0	0	0	0.0





0148: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	315,268	315,268	0	0	0	0	0	0.0
9001: ACCIONES CENTRALES	399,060	461,457	422,615	278.514	43,439	43,439	41,486	9.4
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	341,390	349,147	142,613	68,397	68,397	68,397	68,397	19.6

Fuente: Consulta Amigable - Ministerio de Economía y Finanzas, ET-PPRRD, MDH 2022.



2.2. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL DISTRITO DE HUASTA

De acuerdo a los registros del SINPAD – INDECI, se registraron peligros de origen natural como peligros inducidos por la acción humana. En peligros de origen natural, se han registrado emergencias por lluvias intensas que desencadenan en deslizamientos, derrumbes, huaycos e inundaciones, también han ocurrido granizadas, heladas y vientos fuertes, pero a menor escala. En cuanto a los peligros inducidos por la acción humana se registró algunos incendios a pequeña escala que han sido controlados y la llamada pandemia Covid-19.



Para ello se ha realizado la consulta de diversas fuentes que evidencian la ocurrencia de los fenómenos, tanto de origen natural como inducidos por la acción humana. Estas fuentes son, en primer lugar, el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, información de portales como la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del INDECI. Así se ha recopilado información registrada desde el año 2003 hasta la fecha actual.



REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS – ORIGEN NATURAL

Según los reportes del SINPAD, desde el periodo del 2008 hasta la actualidad 2023, fueron extraídos esta información estadística con el fin de sistematizar los peligros generados por diferentes fenómenos como son las inundaciones, lluvias intensas, deslizamientos, etc. Ver tabla 27.

Tabla 27: Eventos ocurridos en el distrito – Origen natural

FECHA	SECTOR	TIPO DE PELIGO	DAÑO	FUENTE
04/03/22	San Antonio de Quisipata	Huayco	Afectó cultivos y la vía vecinal an-1263 Chiquián Llámac (sector Quisipata), ubicado en el centro poblado san Antonio de Quisipata	SINPAD



16/11/21	San Antonio de Quisipata	Huayco	Afectó cultivos y la vía vecinal AN-1263 Chiquian, Llamac (Sector afectada) Ubicado en el centro poblado de Quisipata.	SINPAD
12/11/19	Canal	Derrumbe y caída de rocas	Afectó a las viviendas del poblado de Canal asimismo a la carreta que une con el poblado de Quero.	SIGRID
15/04/17	Cerro Pueblo Viejo	Deslizamiento	Afectó principalmente los pastos naturales y aporta material al río	SIGRID
12/04/17	Secsec	Deslizamiento	Afectó terrenos de cultivo principalmente de sembríos de papa y haba.	SIGRID
13/03/17	Huasta	Precipitaciones	Se registraron: 10 familias damnificadas-60 personas damnificadas, 270 familias afectadas-1620 personas afectadas, 210 metros destruidos de vías urbanas, 3810 metros de caminos rurales afectados, 4 puentes destruidos, 1450 metros de canal de riego afectado, 30 metros de defensa ribereña afectado, 3 bocatomas afectadas.	SINPAD
12/01/17	Huasta	Sequia	La falta de las precipitaciones fluviales según información del Ministerio de Agricultura generó, pérdida de alimentos de pan llevar y de ganado.	SINPAD
25/02/09	Quero	Precipitaciones	Al derrumbarse las casas se cayeron los techos sepultan sus pertenencias.	SINPAD



Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD, 2023)

REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS – ACCIÓN HUMANA

De acuerdo al registro en el SINPAD, no existe mucha ocurrencia de peligros inducidos por acción humana a excepción de los incendios forestales; sin embargo, se tiene que tener en cuenta que actualmente se tiene la emergencia sanitaria por riesgo biológico del peligro inminente por el Covid-19.

Tabla 28: Eventos ocurridos en el distrito - Acción humana

FECHA	SECTOR	TIPO DE PELIGO	DAÑO	FUENTE
04/08/20	Carapatay	Incendio forestal	200 m de canal de riego dañados.	SINPAD
04/01/20	Huasta	Epidemia Covid	Daño a la población	SINPAD





FECHA	SECTOR	TIPO DE PELIGO	DAÑO	FUENTE
04/08/20	Huasta	Incendio forestal	Los daños ocasionados fueron pérdida forestal y de pastos naturales aproximadamente 10 hectáreas, no se registran otros daños se está en la espera de la evaluación complementaria.	SINPAD

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD, 2022)

Actualmente el índice de contagio en el distrito de Huasta ha disminuido significativamente, pero aún se registran casos positivos a nivel regional, por tanto, la población sigue estando expuesta a los daños de esta enfermedad, por lo que es necesaria la implementación de medidas de prevención, control y aumento de la resiliencia frente a este peligro biológico y otros que se presenten en el futuro dentro del distrito.

Hasta el momento 01 de marzo del 2023, la Región Ancash tiene en total 171 797 casos confirmados, con un porcentaje de letalidad del 3.6%. En ese contexto, la provincia de Bolognesi cuenta con 2 588 casos confirmados y el distrito de Huasta cuenta con solo 70 casos confirmados, con un porcentaje de letalidad del 4.3% y solo con 03 casos de defunción.

DETERMINACIÓN DE PELIGROS DE MAYOR RECURRENCIA

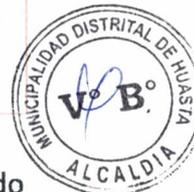
En el contexto presentado líneas arriba, se determina que los peligros de mayor ocurrencia dentro de la jurisdicción del distrito de Huasta, son las inundaciones pluviales y los movimientos en masa, adicionalmente se debe tomar en cuenta que, según las características físicas, sociales y ambientales del distrito, la municipalidad distrital debe estar preparada para la atención de emergencias de otros peligros.

2.2.2. ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

En base a la información recopilada de la ocurrencia de peligros durante el periodo de años 2008 – 2023, y las zonas críticas identificadas por las entidades técnico científicas, se determinan los sectores críticos, teniendo en cuenta la priorización de los mismos a partir del nivel de atención que requieren por su alto nivel de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro.

Por ello se realizó la visita técnica a los lugares considerados como zona crítica, con la finalidad de evaluar los factores mencionados (susceptibilidad y elementos expuestos), de modo que, se puedan priorizar para su atención. Pasos para el registro e identificación de zonas críticas.

- ✓ Ubicación de la zona crítica en coordenadas UTM.





- ✓ Accesibilidad hacia la zona crítica.
- ✓ Identificación del tipo de peligro, descripción y nivel de peligro.
- ✓ Identificación de los elementos expuestos.
- ✓ Registro de los eventos ocurridos en el lugar.
- ✓ Fotografías del lugar.



Luego de haber realizado la visita técnica con el acompañamiento del equipo técnico y responsable de la Municipalidad distrital de Huasta, se identificaron 11 puntos críticos, de los cuales se dio prioridad a los peligros de nivel muy alto y alto que son 07 puntos críticos, los que se muestran y describen a continuación y se anexan las fichas de identificación tomadas en campo, y las zonas identificadas se muestran en la tabla 29 y mapas 12 y 13 y posteriormente se describen cada uno de ellos, mediante fotografías adquiridos en el campo e imágenes satelitales del Google Earth.



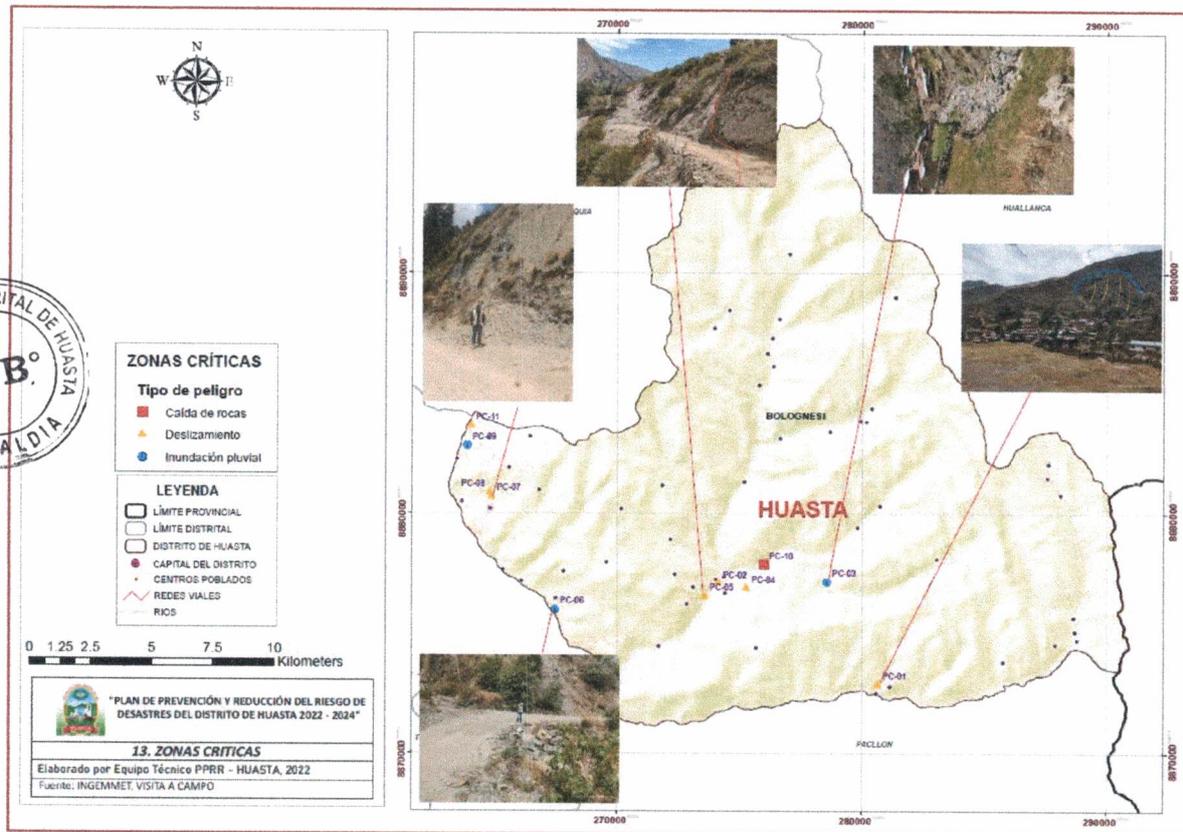
Tabla 29: Resumen de zonas críticas identificados

CODIGO	COORDENADAS		SECTOR	PELIGRO	NIVEL
	ESTE	NORTE			
PC-01	280627	8872862	Pocpa	Deslizamiento	Muy alto
PC-02	274092	8877075	Mahuay	Deslizamiento	Alto
PC-03	278552	8877121	Mahuay	Inundación pluvial	Alto
PC-04	275251	8876870	Quero	Deslizamiento	Alto
PC-05	273555	8876533	Canca	Deslizamiento	Alto
PC-06	267430	8875973	Quisipata	Inundación pluvial	Alto
PC-07	264823	8880673	Huasta	Deslizamiento	Alto
PC-08	264771	8880828	Rampon	Deslizamiento	Medio
PC-09	263826	8882785	Rampon	Inundación pluvial	Medio
PC-10	275996	8877854	Mahuay	Caída de rocas	Medio
PC-11	263968	8883601	Rampon	Deslizamiento	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022.

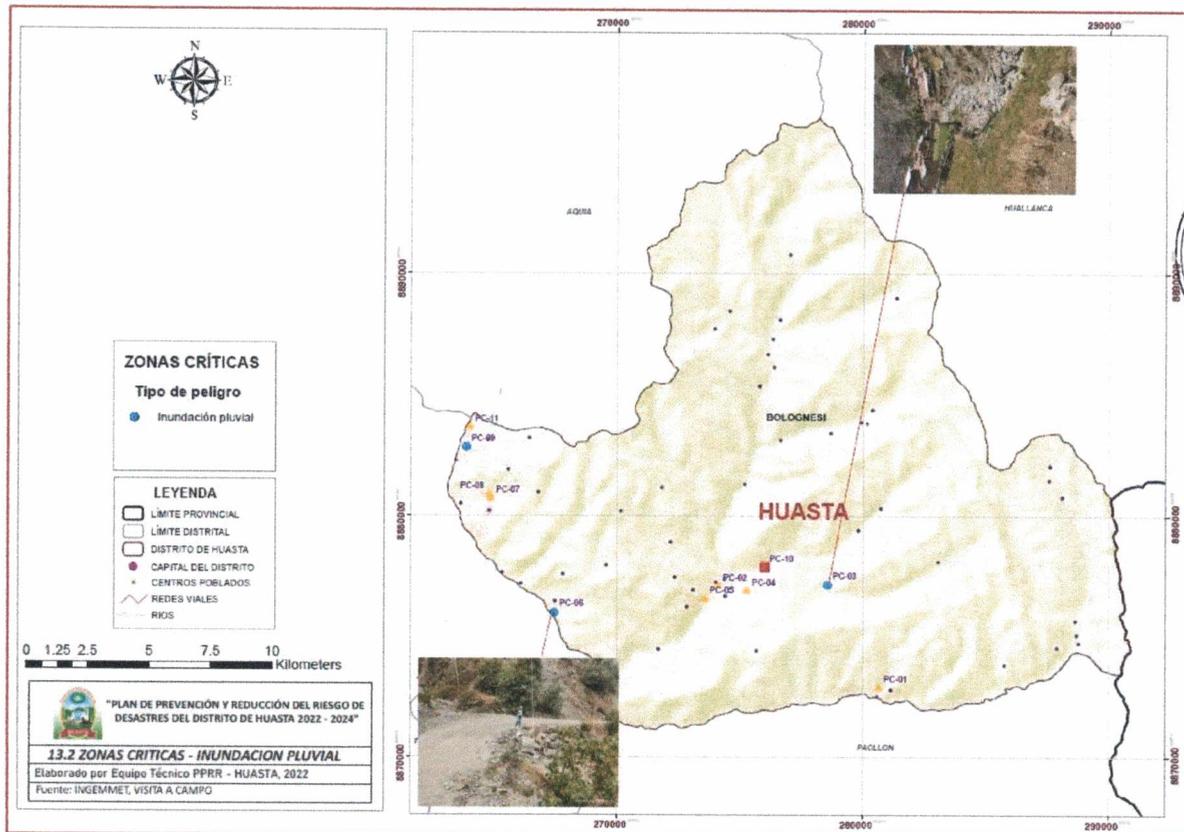


Mapa 12: Zonas críticas por movimientos en masa





Mapa 13: Zonas críticas para inundación pluvial



PUNTO CRÍTICO 1 (PC-1): DESLIZAMIENTO EN CASERÍO POCPA

Ubicado en las coordenadas UTM 280627 E y 8872862 N, a 1 hora y 30 minutos en camioneta por la carretera Chiquián – Quispata - Pocpa, a una distancia de 32.7 km, donde se emplazan aproximadamente 40 viviendas. El pueblo de Pocpa se encuentra instalado en un área de pendientes elevadas. En la parte alta de este pueblo hay una quebrada que amenaza con venirse cuesta abajo siempre se presencia caída de rocas y masas de tierra en el lugar hay presencia de puquiales y debido a las fuertes precipitaciones, generan deslizamientos lo que ha causado que la población de Pocpa haya tomado la decisión de reubicarse en una zona más segura; pero hay una parte de las personas que no ha dejado sus viviendas.



Fotografía 02



Imagen satelital





PUNTO CRÍTICO 2 (PC-2): DESLIZAMIENTO MAHUAY

Ubicado en las coordenadas UTM 274092 E y 8877075 N, a 1 hora 15 minutos con camioneta por una trocha desde Quisipata – Quero y un atrocha de 4 años de antigüedad desde Quero - Mahuay. Los flujos generados desde años anteriores en el cerro Shallap, obedecen a precipitaciones pluviales de tipo excepcional, pueden estar relacionados al Fenómeno El Niño. Se ha de tener en cuenta que en la parte baja hay una población instalada con 101 habitantes y 25 viviendas aproximadamente y este cerro viene bajando en masa que actualmente se encuentra en calma.

Fotografía 03

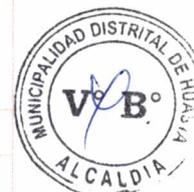
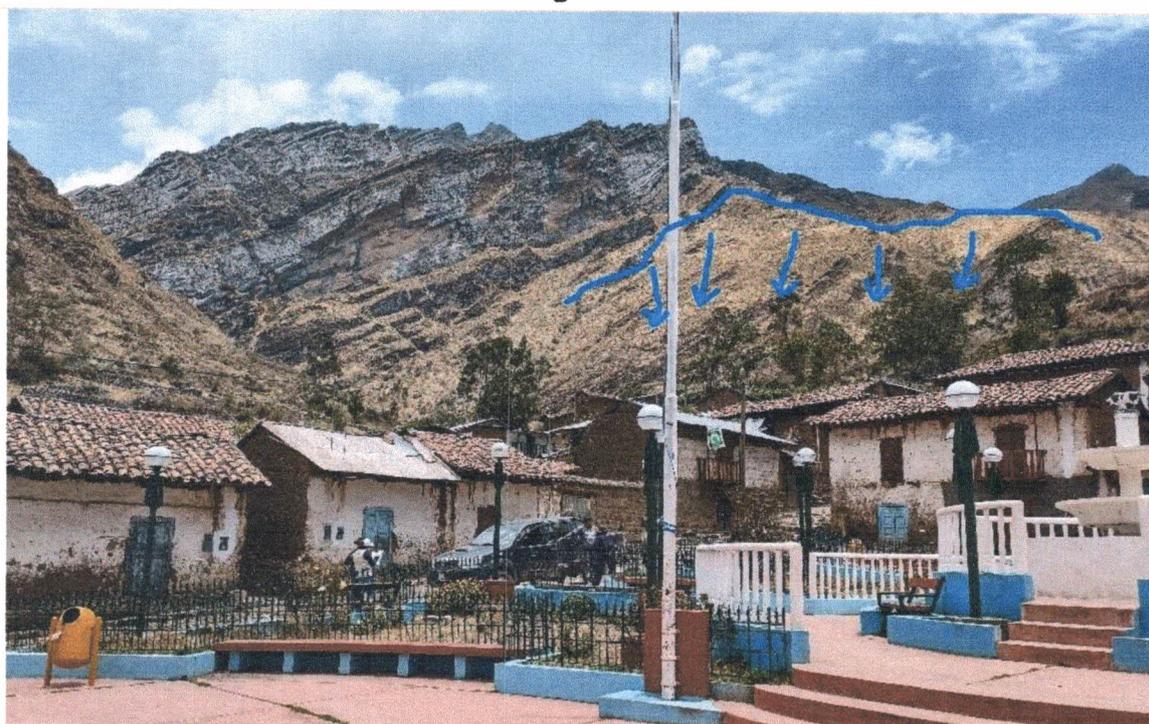




Imagen satelital



PUNTO CRÍTICO 3 (PC-3): INUNDACIÓN PLUVIAL MAHUAY

Ubicada en las coordenadas UTM 278552 E y 8877121 N, la Rio Mahuay que baja de la quebrada Rayrash, se encuentra a 1 hora y 15 minutos en camioneta por la carretera Quisipata – Quero - Mahuay. A consecuencia de las lluvias intensas entre los meses de enero - marzo, se pueden generar flujos y arrastre de rocas sobre el puente, generando la interrupción del tránsito y muchas veces sale de su cauce inhabilitando carreteras y caminos y el socavamiento a causa de la carga del rio causa se erosiona amenazando las viviendas cercanas y terrenos de cultivo.





Fotografía 04

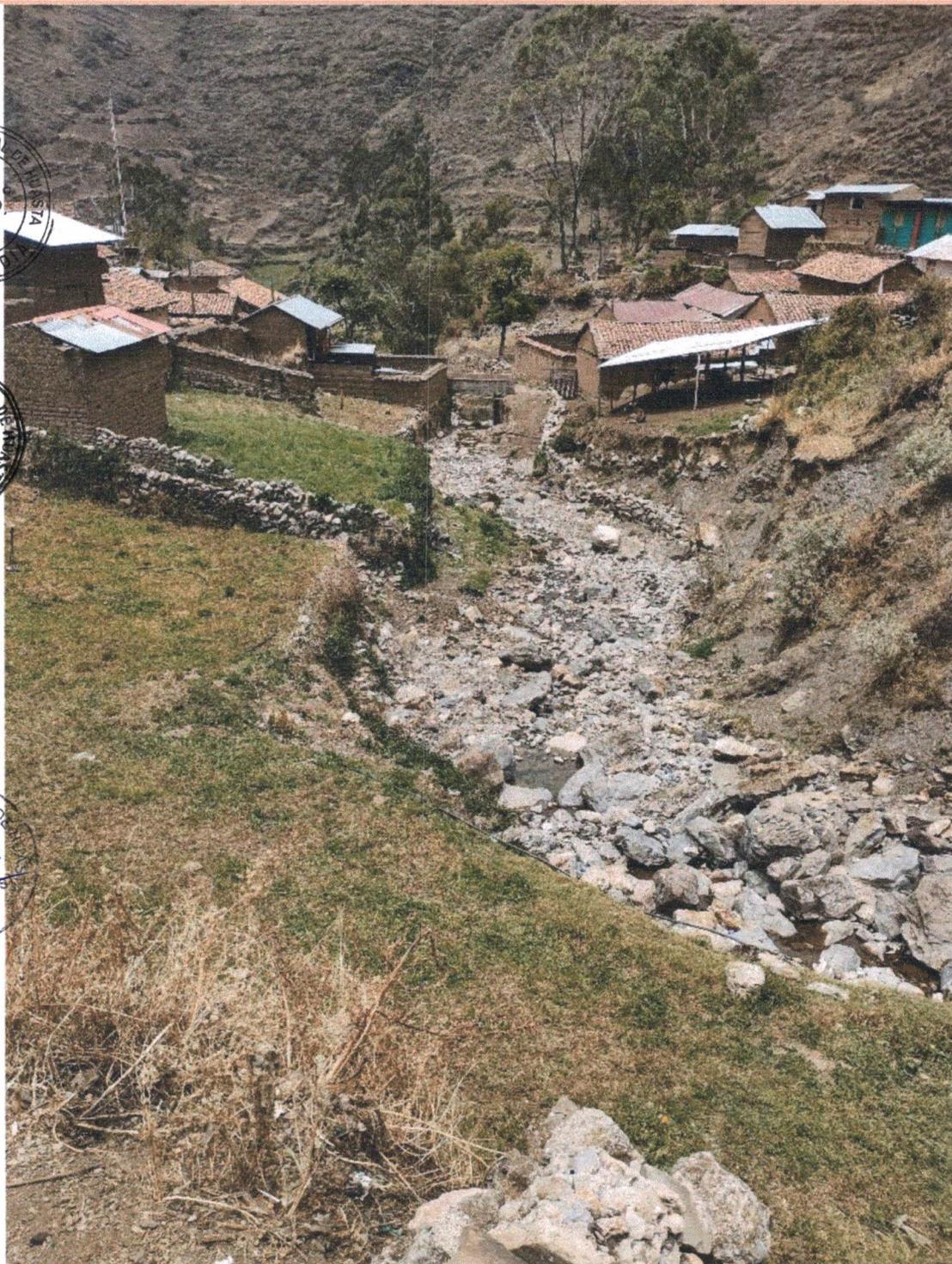




Imagen satelital



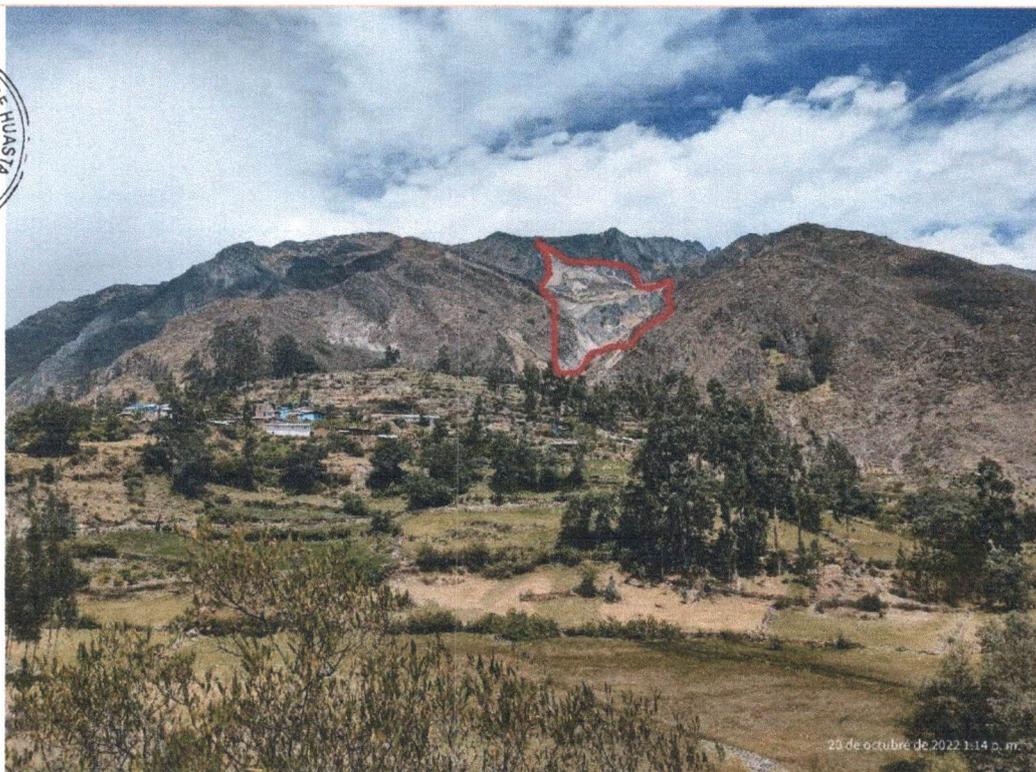
PUNTO CRÍTICO 4 (PC-4): DESLIZAMIENTO QUERO

Ubicado en las coordenadas UTM 275251 E y 8876870 N, a 1h aproximadamente en camioneta desde el pueblo de Quisipata por la carretera Chiquián – Quisipata - Quero, a una distancia de 15 km.

El peligro identificado es el deslizamiento y ocurre todos los años, se observa que sigue bajando a cada año afectando principalmente algunos canales de riesgo, a la vez afecta a terrenos de cultivo. Deslizamiento rotacional con 200 m de longitud; asentamientos y agrietamientos.



Fotografía 05



20 de octubre de 2022 1:14 p. m.

Imagen satelital





PUNTO CRÍTICO 5 (PC-5): DESLIZAMIENTO CANCAL

Zona ubicada en las coordenadas UTM 273555 E y 8876533 N, se ubica a 30 minutos en camioneta desde Quisiapata circulando por la vía Quisiapata - Cancal.

El peligro identificado es el deslizamiento y ocurre todos los años cuando se presenta precipitación afectando principalmente la carretera de conexión con el con los poblados de Quero y Mahuay principalmente, a la vez afecta a terrenos de cultivo.

A causa de las lluvias intensas, se han generado tres zonas de deslizamiento importantes sobre la ladera del cerro y la plataforma de la carretera, presentando grietas a lo largo de esta vía y se observa en varios tramos caída de rocas.



Fotografía 06

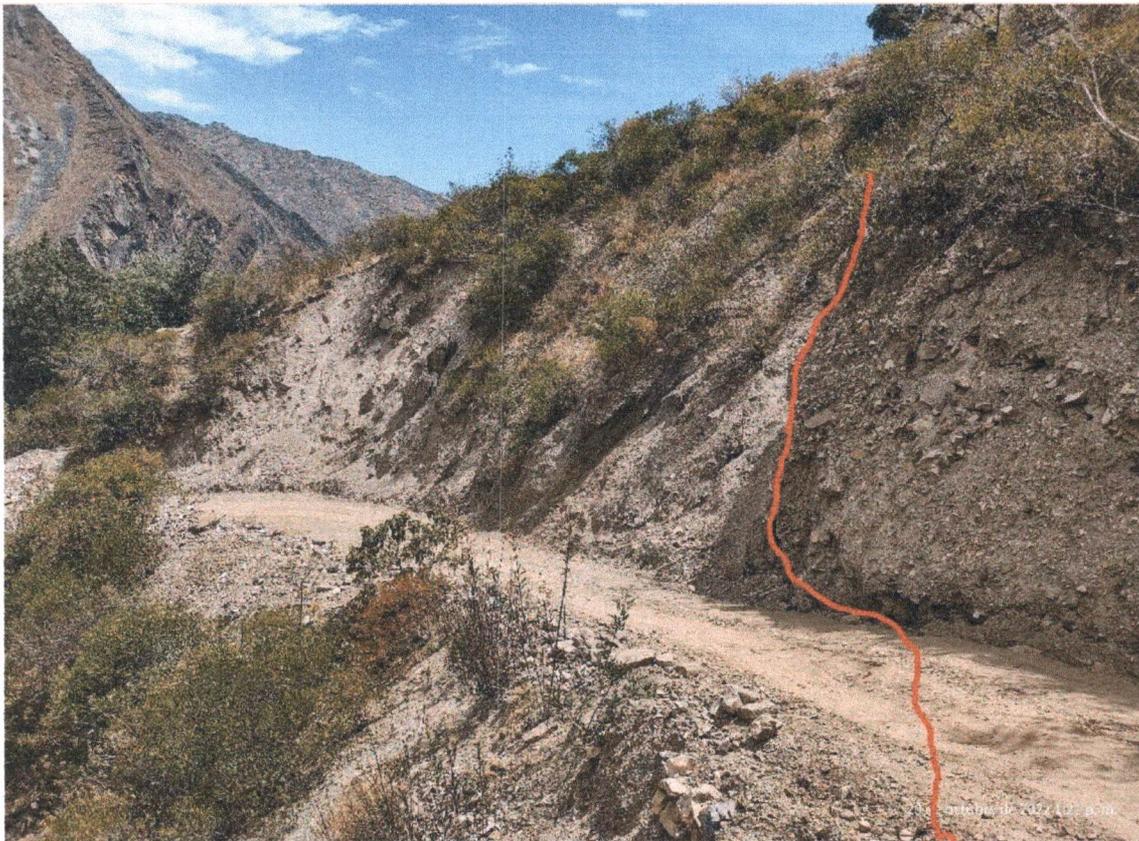
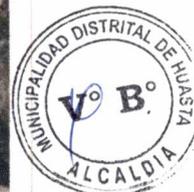
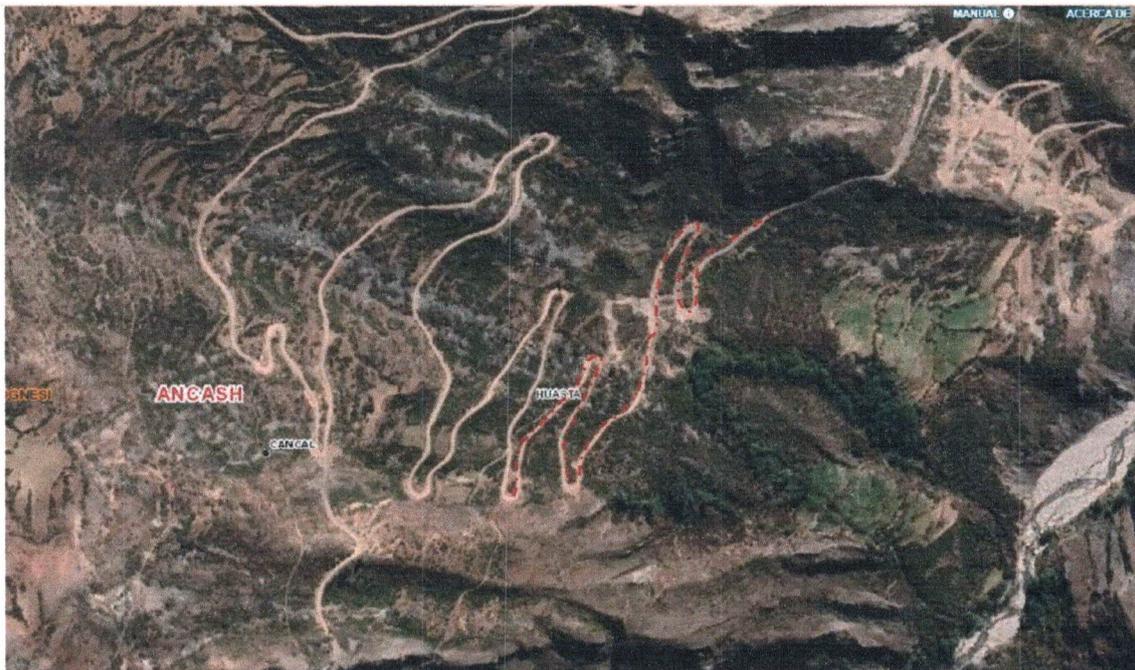




Imagen satelital



PUNTO CRÍTICO 6 (PC-6): INUNDACIÓN PLUVIAL SAN ANTONIO DE QUISIPATA

Ubicado en las coordenadas UTM 267430 E y 8875973 N, a 30 desde Chiquián por la carretera que es trocha Chiquián - Quisipata.

El desborde del río se podría dar a causa del incremento del caudal en temporadas de precipitaciones altas, afectando a la infraestructura que se encuentra en la parte baja. La primera vivienda expuesta está ubicada a escasos 50 metros, además varias hectáreas de plantación de frutales. Valga mencionar que en la actualidad el río se encuentra cruzando la vía Quisipata – Pocpa o Quisipata – Cancal – Quero – Mahuay y justamente por ese lo que en temporadas de lluvia el agua se encausaría hacia las viviendas de la parte baja.





Fotografía 07

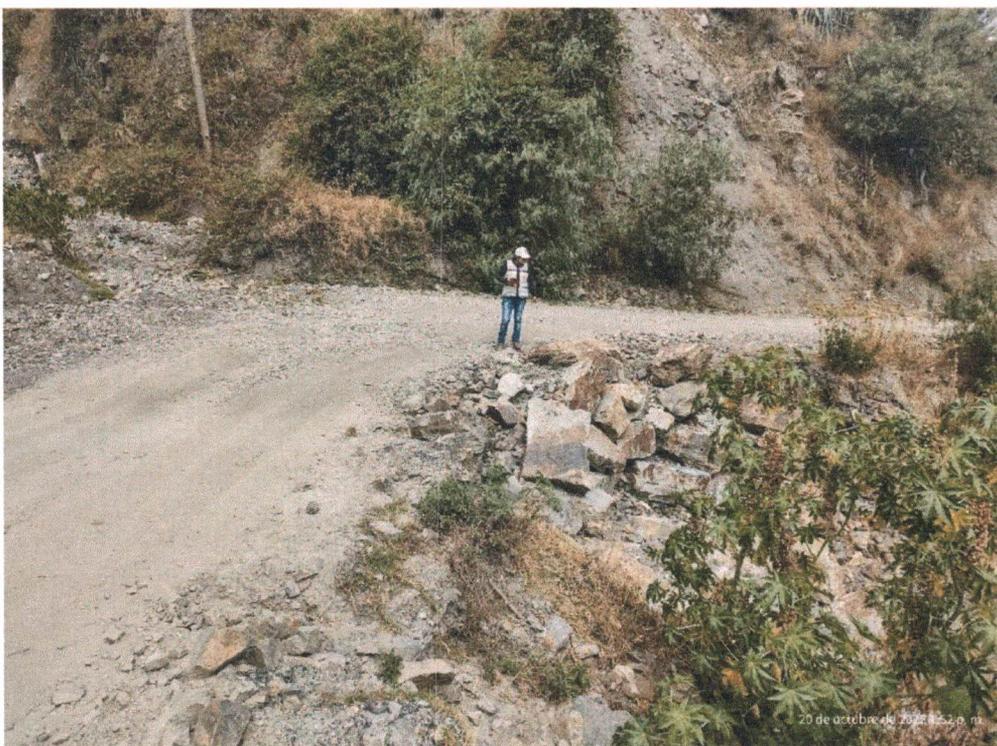
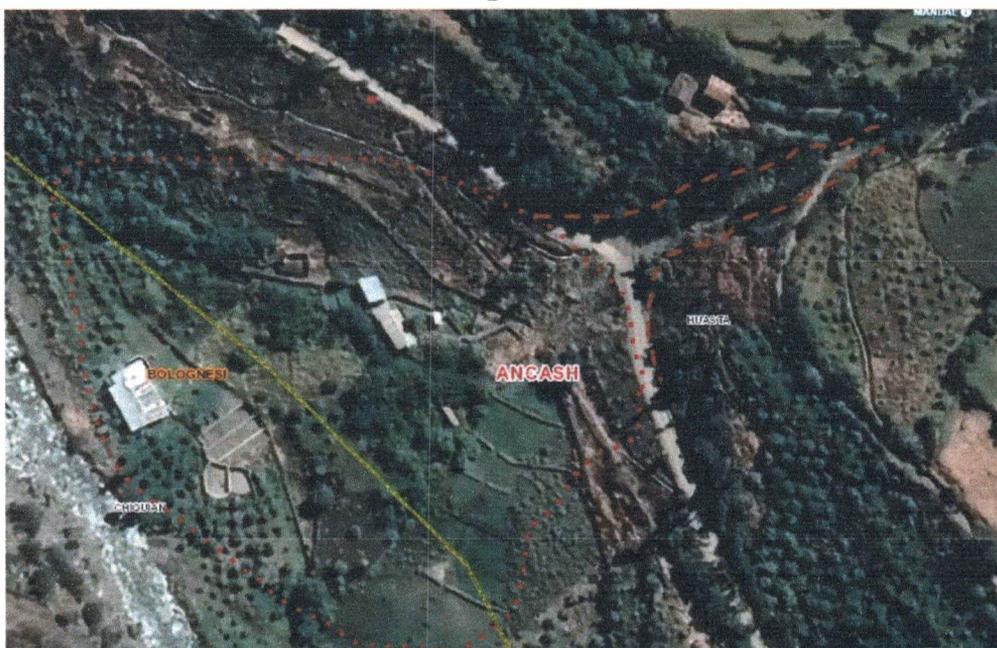


Imagen satelital

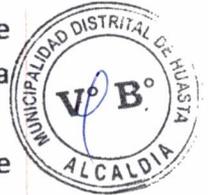




PUNTO CRÍTICO 7 (PC-7): DESLIZAMIENTO HUASTA

Ubicado en las coordenadas UTM 264823 E y 8880673 N, el evento se ubica al sur este del pueblo de Huasta, A 600 metros de la plaza de armas del distrito de Huasta (curva suave a la derecha) camino a la localidad de Rampón.

Deslizamiento: A 600 metros del distrito de Huasta, camino a la localidad de Rampón, se encuentra ubicada una zona con fuerte pendiente que en tiempo de lluvia ocurre deslizamientos de lodo, afectando la vía de acceso a dicha localidad.



Fotografía 08

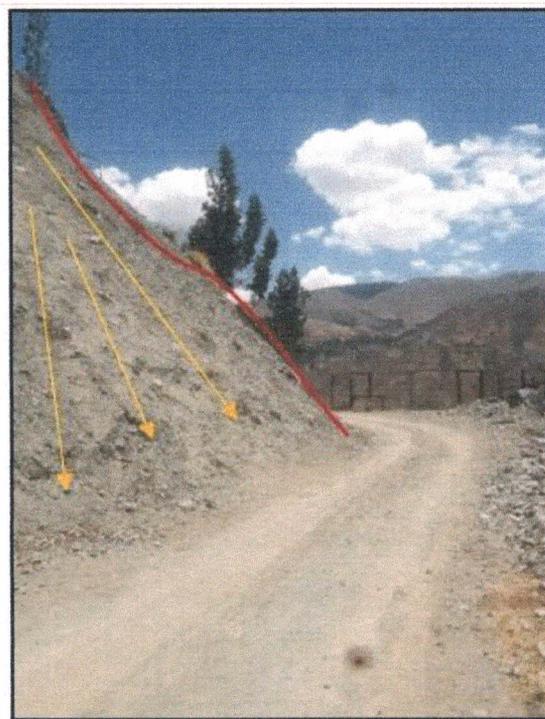
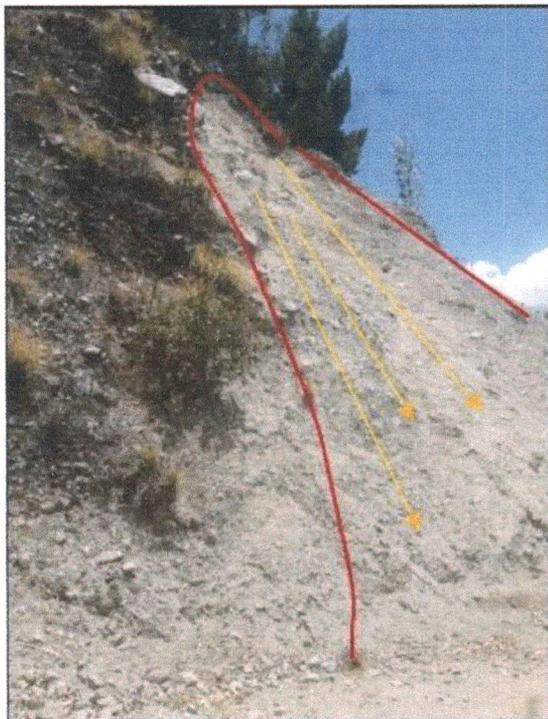




Imagen satelital



2.2.3. ESCENARIO DE RIESGOS POR PELIGRO

La metodología empleada para determinar los escenarios de riesgo es la que considera el CENEPRED, siendo en primer lugar, el cálculo de los niveles de susceptibilidad del territorio a la ocurrencia del peligro; posteriormente, se identifican los elementos expuestos para determinar la vulnerabilidad de los mismos; y finalmente, se superponen estos componentes para determinar los escenarios, describiendo los posibles daños ante la ocurrencia del peligro.

2.2.3.1. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO

Para el periodo de análisis 2008 -2023, según los registros extraídos del SINPADINDECI, se han podido contabilizar la ocurrencia de 10 peligros que han generado emergencias (impactos sobre la población y sus medios de vida); de los mismos que de acuerdo a la Tabla 29, se puede destacar que los movimientos en masa e inundaciones por lluvias intensas ocupan el primer lugar con varias ocurrencias.

Las lluvias en el distrito de Huasta se han registrado durante los meses de diciembre a marzo, lloviendo por horas y convirtiéndose así en lluvias intensas, provocando inundaciones y deslizamientos, con repercusión de afectación de cementeras.



Por otro lado, en el distrito de Huasta, los movimientos en masa se han venido produciendo a consecuencia de las constantes lluvias intensas que azotan el distrito, así como por la misma zona geológica del distrito, causando así obstrucción de las vías, afectando cultivos, entre otras.



Inundación pluvial

Por su ubicación geográfica y sobre todo geomorfológica el distrito de Huasta, está expuesto a una serie de peligros de origen Hidrometereológicos, principalmente lluvias intensas e inundaciones.

Las lluvias intensas, son amenazas de larga data, que ocasionan la erosión del suelo cuyo lodo termina colmatando las quebradas. Por lo tanto, estas amenazas no son recientes, sin embargo, se han podido visualizar estos últimos años frente al cambio climático o al Fenómeno El Niño y que nos obliga a actuar en la reconstrucción de los ecosistemas degradados inmediatamente.



En los años que se presenta el Fenómeno El Niño la situación es crítica, puesto que se producen derrumbes e inundaciones que arrastran el suelo y las plantas afectando negativamente los sistemas productivos, viviendas, integración vial, y hasta colapsos de infraestructuras importantes.

Este peligro se presenta principalmente en las localidades de Mahuay, Quisipata y Rampón.

Susceptibilidad a inundación pluvial

Normalmente el período lluvioso se presenta entre los meses de diciembre a abril de cada año y a veces se extiende hasta mayo de manera excepcional. No obstante, en los últimos años se nota una sensible variación en intensidad que aumenta con la llegada de El Niño y disminuye en ausencia de la misma. Probablemente esta alteración es debido al fenómeno del cambio climático.



La ocurrencia de inundaciones se encuentra estrechamente relacionada a la temporada de lluvias. En la mayoría de casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos (lluvias muy intensas - percentil 95), o al manifestarse en períodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en las infraestructuras de servicios de transporte, salud, educación y otros, de los sectores públicos y privados.

El CENEPRED, basándose en la información del INGEMMET, dio a conocer el mapa nacional de susceptibilidad a inundaciones por lluvias intensas para la temporada 2017 - 2018, que consideró como factores condicionantes a la geomorfología y la pendiente del terreno; y como factor desencadenante a las lluvias intensas



(percentil 95). Este mapa de susceptibilidad, muestra de manera general la representación de las áreas con posibilidad a presentar inundaciones, cuenta con cinco niveles que va desde el muy alto hasta el muy bajo. Para el presente PPRRD, los niveles de susceptibilidad se agruparon en Alta, Moderada y Baja y Muy baja. El análisis se ha desarrollado a una escala nacional, esto implica que las áreas potenciales a la ocurrencia de inundaciones identificadas, no totalizan las zonas a ser afectadas.



Tabla 30: Nivel de susceptibilidad a inundación pluvial y extensión territorial

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO	ÁREA (KM2)	PORCENTAJE (%)
Muy alta	Geología: Laguna / Geomorfología: Montaña en roca intrusiva, Montaña en roca volcánica. / Pendiente: > 35° / Anomalía de precipitación: 550 - 800 mm.	4.40	1.12
Alta	Geología: Unidad Santa Rosa - Unidad Corralillo - tonalitgranodiorita, Depósito glacial, Formación Carhuaz, Formación Chimú / Geomorfología: Montaña en roca intrusiva, Montaña en roca volcánica, Montaña en roca sedimentaria, Montaña en roca volcano-sedimentaria, Colina y lomada disectada en roca intrusiva, Colina y lomada en roca volcano- edimentaria, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial, Vertiente glacio-fluvial, Vertiente de detritos, Morrenas, Valle glacial con laguna, Cauce de río. / Pendiente: 20° a 35° / Anomalía de precipitación: 300 - 550 mm.	18.87	4.78
Media	Geología: Unidad San Jerónimo - granito, Batolito de la Costa - Super Unidad Pativilca - monzogranito, Batolito de la Costa - Super Unidad Paccho - diorita, Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa – Unidad Corralillo - granito, Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Purmacana - diorita, Batolito de la Costa - Super Unidad Puscao - monzogranito, Grupo Casma, Grupo Calipuy, Coy - Coy Monzogranito, Monzogranito - monzodiorita - sienogranito, Granodiorita - monzogranito,	54.64	13.85
	Monzogranito, Pórfido cuarcífero. / Geomorfología: Colina y lomada en roca intrusiva, Colina y lomada en roca volcánica, Abanico de piedemonte. / Pendiente: 5° a 20° / Anomalía de precipitación: 210 - 300 mm.		

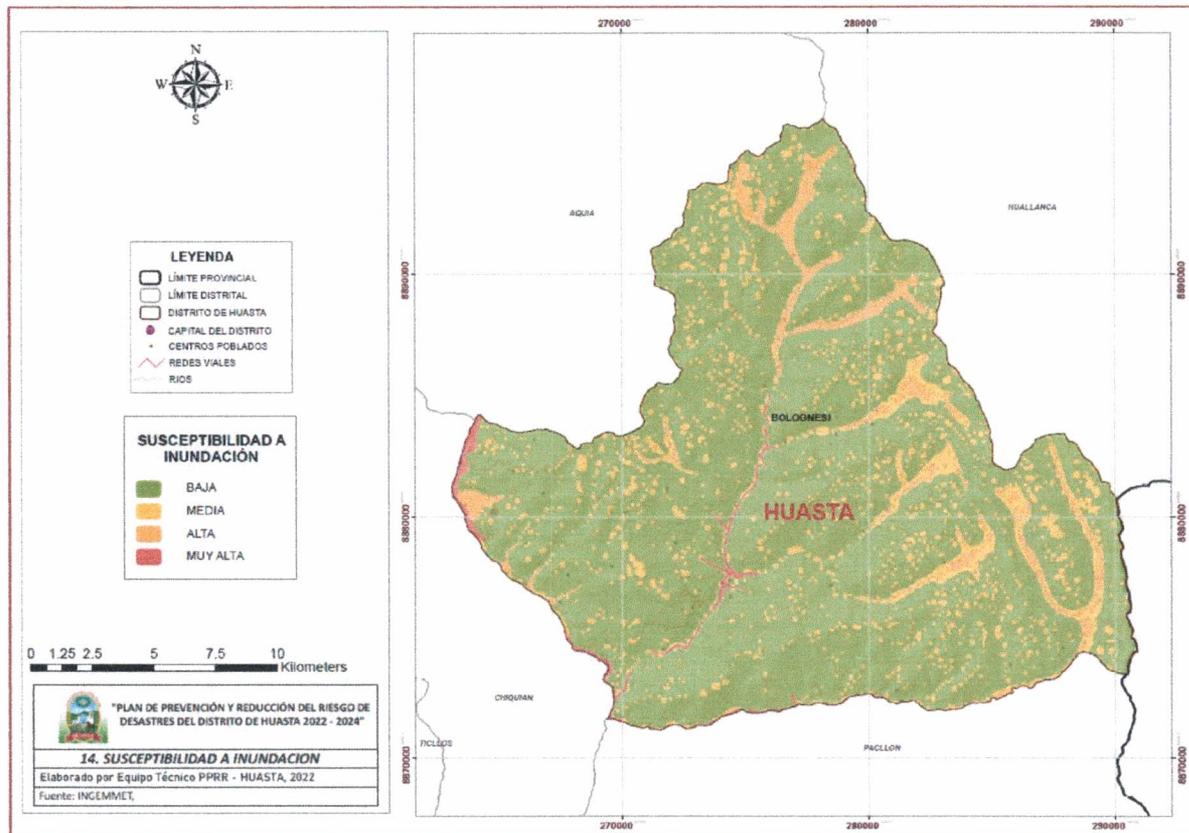




Baja	<p>Geología: Depósito aluvial, Formación Pararín. / Geomorfología: Terraza aluvial, Terraza indiferenciada, Llanura o planicie inundable. / Pendiente: 0° a 5° / Anomalía de precipitación: 0 - 210 mm.</p>	316.48	80.25
-------------	---	--------	-------

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022

Mapa 14: Susceptibilidad a inundación



El Mapa 14 muestra la susceptibilidad a inundación por lluvias intensas en el distrito de Huasta. Donde se observa que la mayor parte territorial pertenece a nivel de susceptibilidad baja con un área aproximado de 80.25%, seguido por susceptibilidad media con 13.85% y en menores proporciones la alta y muy alta con 4.78% y 1.12% respectivamente.

Movimientos en masa

La Región Ancash es susceptible a peligros originados por fenómenos hidrometeorológicos asociados a la ocurrencia del fenómeno El Niño, como inundaciones, lluvias intensas y movimientos en masa (huaycos, deslizamientos, derrumbes), según el informe Técnico Ambiental denominado “Zonas críticas por



peligros geológicos y geo hidrológicos en la región Ancash”, elaborado por el INGEMMET en enero del 2007, los procesos de movimientos en masa (Huaycos y deslizamientos), se presentan en gran número, durante el evento excepcional El Niño 1997-98, sin embargo, en años normales debido a las características geomorfológicas y climáticas, en la región son frecuentes estos procesos en la época de lluvias estacionales. Se consideran los años 1891, 1925, 1972, 1982-83 y 1997-98, los que más afectaron la región y por ende el distrito de Huasta.



Este peligro se presenta en diversas zonas tal es el caso del poblado de Pocpa, Mahuay, Quero, Cancal, Huasta y Rampon, donde se evidencia la presencia y su afectación en diferentes niveles.

Susceptibilidad a movimientos en masa



Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de huaycos, deslizamientos, derrumbes, caída de rocas u otro tipo de movimientos en masa, es necesario conocer las características físicas del territorio. Para ello se contó con el Mapa Regional de Susceptibilidad por Movimientos en Masa para la temporada 2017 - 2018 elaborado por el INGEMMET, basado en factores condicionantes del territorio como pendiente, geomorfología, Geología, y cobertura vegetal, como factor desencadenante las lluvias intensas. Como resultado se obtuvo el Mapa 15, donde se observan los 4 niveles de susceptibilidad, es decir, las zonas más susceptibles ante la ocurrencia de movimientos en masa. El territorio de Huasta esta mayormente expuesta a nivel de susceptibilidad muy alta con 53.12%, seguido por nivel de susceptibilidad media con 21.34% del distrito y nivel de susceptibilidad alta con 18.58%, como los más considerables.

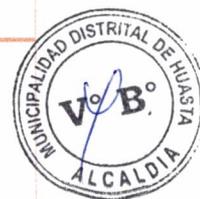
Cabe destacar que el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados (Ayala-Carcedo y Olcinas 2002). Por otro lado, la probabilidad de que se presenten lluvias por encima de los promedios, anuncia la posibilidad de que puedan ser de mayor intensidad, generando la ocurrencia de movimientos en masa.



Tabla 31: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa y extensión territorial

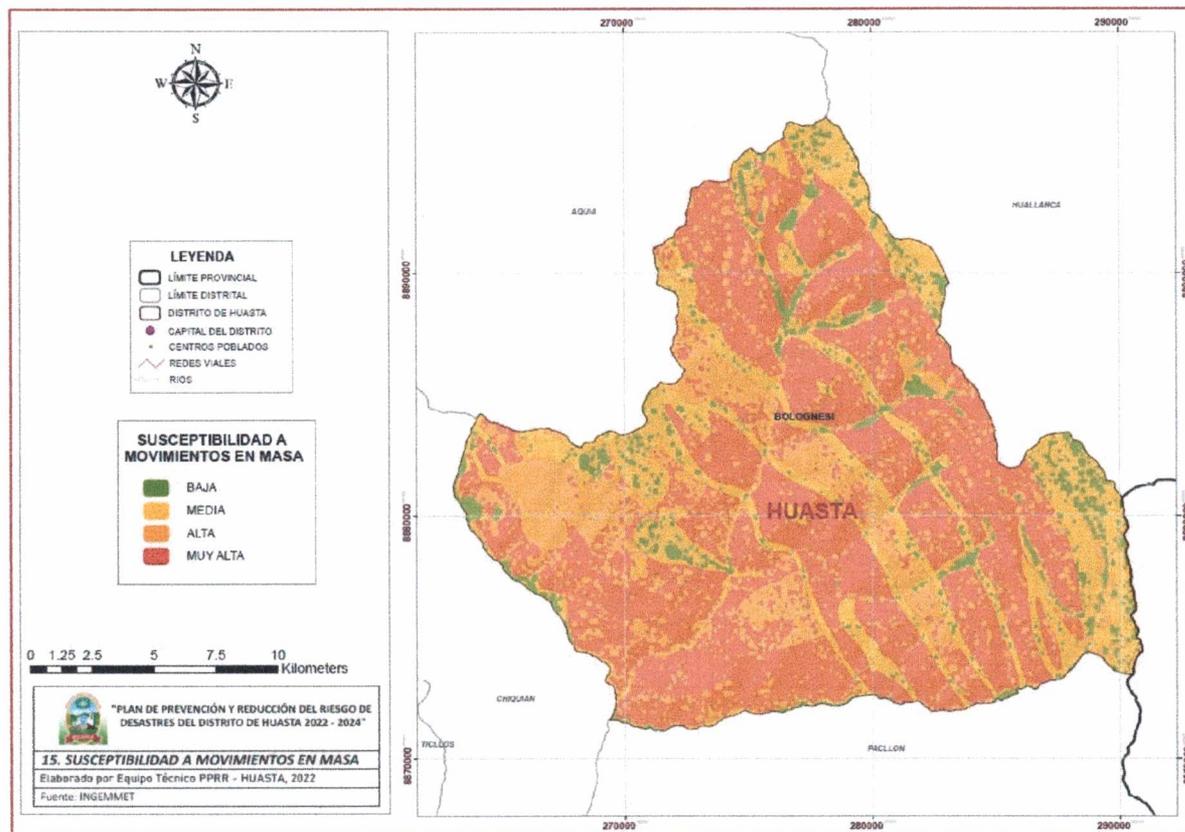
Nivel de susceptibilidad	Características	Área (Km2)	Porcentaje (%)
Muy alta	<p>Geología: Depósito aluvial, Formación Pararín, Laguna. /Geomorfología: Llanura o planicie inundable, Valle glaciar con laguna y cauces de río. / Pendiente: 0° a 5° / Anomalía de precipitación: 550 a 800 mm.</p> <p>En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran MM.</p>	206.95	53.12
Alta	<p>Geología: Batolito de la Costa - Super Unidad San Jerónimo - granito, Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Purmacana - diorita, Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Unidad Corralillo - granito, Coy - Coy - monzogranito, Formación Carhuaz, Granodiorita - monzogranito, Grupo Calipuy, Grupo Casma, Monzogranito, Monzogranito - monzodiorita - sienogranito, pórfido cuarcífero. / Geomorfología: Terraza aluvial, Terraza indiferenciada. / Pendiente: 5° a 20° / Anomalía de precipitación: 300 - 550 mm.</p>	72.37	18.58
Media	<p>Geología: Unidad Santa Rosa – Cerro Muerto - tonalita, Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Purmacana - tonalita, Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Unidad Corralillo - tonalita, granodiorita, Batolito de la Costa – Super Unidad Santa Rosa - Unidad Huaricanga - tonalita. / Geomorfología: Colina y lomada disectada en roca intrusiva, Colina y lomada en roca intrusiva, Colina y lomada en roca volcánica, Colina y lomada en roca volcánico-sedimentaria. / Pendiente: 20° - 35° / Anomalía de precipitación: 210 - 300 mm.</p>	83.15	21.34
Baja	<p>Geología: Depósito glaciar, Formación Chimú / Geomorfología: Montaña en roca intrusiva, Montaña en roca sedimentaria, Montaña en roca volcánica, Montaña en roca volcanosedimentaria, Abanico de piedemonte y Vertientes coluvial de detritos, glacio-fluvial, aluviotorrencial y coluvio-deluvial. / Pendiente: > 35° / Anomalía de precipitación: 0 - 210 mm.</p>	27.12	6.96

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022





Mapa 15: Susceptibilidad a movimientos en masa



2.2.3.2. ELEMENTOS EXPUESTOS

Elementos expuestos ante inundación pluvial

Los elementos expuestos estimados se determinaron con las visitas realizadas a campo comprendidos todos los centros poblados donde se presentan mayores eventos que causan perjuicios y daños a la población y sus medios de vida, en la jurisdicción del distrito de Huasta.

Entre las prioridades de la caracterización de este peligro, se ha de tener en cuenta a los puntos críticos identificados, siendo estos 03 ubicados en los puntos de Mahuay, Quisipata y Rampón; los cuales son localidades expuestas a susceptibilidad alta de acuerdo al mapa 14.

En ese sentido la prioridad de atención es de nivel alto y medio; de ese modo, en la tabla 33 se identifican los elementos expuestos por cada punto crítico identificado.

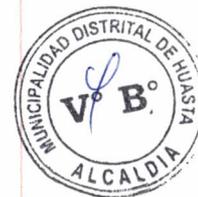




Tabla 32: Elementos expuestos de los puntos críticos por inundación pluvial

CODIGO	SECTOR	ELEMENTOS EXPUESTOS	PRIORIDAD
PC-03	Mahuay	Población: 12 familias aproximadamente. Viviendas: 12 aproximadamente. Tramo de carretera nueva que fue aperturada en el 2018, Quero – Mahuay. 01 puente peatonal. Terrenos de cultivo y terrenos de sembrío de pastos. Canal de riego 200 m aproximadamente. 02 Instituciones educativas (Jardín inicial y Primaria).	Alto
PC-06	Quisipata	Población: 20 habitantes aprox. Viviendas: 04 de material de adobe y 01 de material noble. Tramo de carretera Quisipata – Pocpa. Terrenos de cultivo. Plantaciones de frutales. Canales de riego.	Alto
PC-09	Rampon	Tramo de la Carretera AN-485 - Dv. R-32 Huasta – Rampón. Terrenos de cultivo.	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022



Elementos expuestos a movimientos en masa

En relación a los movimientos en masa, de igual manera se han priorizado los elementos expuestos en los puntos críticos identificadas, las cuales son 05 relacionadas a este tipo de peligro.

En ese sentido, en la tabla N° 34, se identifica la exposición por zona de cada uno de los sectores y la prioridad para su atención.



Tabla 33: Elementos expuestos de los puntos críticos por movimientos en masa

CODIGO	SECTOR	ELEMENTOS EXPUESTOS	NIVEL
PC-01	Pocpa	Población: 117 Habitantes aproximadamente. Viviendas: 80 aproximadamente. Tramo de la carretera nueva.	Muy alto
		Puente vehicular. Varias hectáreas de terrenos de cultivo. Un campo deportivo de tierra.	
PC-02	Mahuay	Población: 100 habitantes aproximadamente. Viviendas: 40 aproximadamente. Tramo de la i carretera nueva que fue aperturada en el 2018, Quero – Mahuay. 01 puente peatonal. Terrenos de cultivo y terrenos de sembrío de pastos. Canal de riego 500 m aproximadamente. 02 Instituciones educativas (Jardín inicial y Primaria)	Alto
PC-04	Quero	Tramo de la carretera AN-1273 Cancal Quero. Terrenos de cultivo y terrenos de sembrío de pastos. Canales de riego.	Alto
PC-05	Cancal	Tramo de la carretera AN-1273 Cancal – Quero y la carretera AN-1272 Cancal – Villa Alta – La Merced.	Alto
PC-07	Huasta	Tramo de la carretera AN-1275 Huasta – Rampón	Alto



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022

2.2.3.3. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (D.S. N°048-2011-PCM).



Para el presente plan, el análisis de vulnerabilidad relaciona factores de exposición, fragilidad y resiliencia en las dimensiones social y económica, donde se ha considerado los elementos expuestos bajo la atención de sus condiciones físicas respecto a la infraestructura de las viviendas y bajo la atención de condiciones sociales lo relacionado a las limitaciones, debilidades, organización de la población.

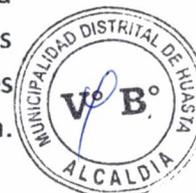


Tabla 34: Metodología para el cálculo de la vulnerabilidad

DIMENSIÓN SOCIAL			DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Población, I.E. y E.S expuestas	Grupos etarios, Topografía del terreno	Capacitaciones en temas de GRD	Viviendas, vías, canales de riego, etc.	Material de construcción en viviendas.	Capacitaciones en temas de GRD



Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión – CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022.

Dimensión social

Para determinar los niveles de vulnerabilidad social, en primer lugar, se determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable, posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad social y resiliencia social en la población vulnerable. (CENEPRED, 2014).

Es así, que se determinó como factores sociales: la población (perteneciente al Grupo etario), las instituciones educativas y los establecimientos de salud expuestos.



Tabla 35: Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad social

FACTOR DE ANÁLISIS	DESCRIPCIÓN
Exposición	
Población	Ubicación de los centros poblados acorde a coordenadas UTM presentadas por el INEI.
Instituciones educativas	Ubicación de las instituciones educativas acorde a coordenadas UTM presentadas por el MINEDU.
Establecimientos de salud	Ubicación de los establecimientos de salud acorde a coordenadas UTM presentadas por el MINSA.
Fragilidad	



Población (Grupo etario)	Población de los centros poblados por grupos etarios de niños menores de 5 años y adultos mayores a 60 años
Topografía del terreno	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a 45°)
Resiliencia	
Capacitación en GRD	Conocimientos impartidos a la población y profesionales de educación y salud respecto a la GRD.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022

Dimensión económica

Los niveles de vulnerabilidad económica se calculan en base a las actividades económicas e infraestructura expuestas dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. (CENEPRED, 2014). En ese sentido se determinó como factores económicos a analizar: las viviendas, vías de comunicación y los canales de riego.



Tabla 36: Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad económica

FACTOR DE ANÁLISIS	DESCRIPCIÓN
Fragilidad	
Viviendas (material predominante)	La mayoría de los centros poblados ubicados en el distrito están contruidos con material de adobe.
Viviendas (Estado de conservación)	Van desde malo a regular y muy pocos están en buenas condiciones o nuevas
Vivienda (Antigüedad)	La mayoría pertenece de 15 a 25 años de antigüedad.
Resiliencia	
PEA	La PEA en su mayoría son trabajadores independientes y realizan trabajos eventuales.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022

Inundación pluvial

En relación al cálculo de la vulnerabilidad a inundación pluvial, el único factor que varía es el de la topografía del terreno, en ese sentido en la tabla 38 se caracterizan los niveles de vulnerabilidad ante inundaciones.



Para el caso del distrito de Huasta se consideran de acuerdo a las características tanto del grupo etario, servicios educativos, servicios de salud, los tipos de material de construcción en las viviendas, la topografía y la actitud frente al riesgo. A continuación, presentamos en la tabla 37 para su posterior análisis de acuerdo a la tabla.



Tabla 37: Niveles de vulnerabilidad a inundación pluvial

NIVEL DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
MUY ALTA	Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. Servicios educativos expuestos: mayor a 75% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: mayor a 60% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: adobe, estera/cartón. Topografía del terreno: 0° - 5°. Servicios de telecomunicación: mayor a 75%. Canales de riego: mayor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: no provisoria de la mayoría de la población.
ALTA	Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Servicios educativos expuestos: menor o igual a 75% y mayor a 50% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 60% y mayor a 35% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: madera y otros. Topografía del terreno: 5° - 20°. Servicios de telecomunicación: mayor a 50% y menor a 75%. Canales de riego: mayor a 50% y menor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: escasamente provisoria de la mayoría de la población.
MEDIA	Servicios educativos expuestos: menor o igual a 50% y mayor a 25% del servicio educativo expuesto. Servicios de telecomunicación: mayor a 25% y menor a 50%. Canales de riego: mayor a 25% y menor a 50% de exposición. Actitud frente al riesgo: parcialmente provisoria de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo sin implementación de medidas para prevenir.
BAJA	Viviendas que cumplen con la normativa vigente de construcción, localidades en zonas estables y cuenta con obras de ingeniería de contención. Las viviendas presentan buen estado de conservación.



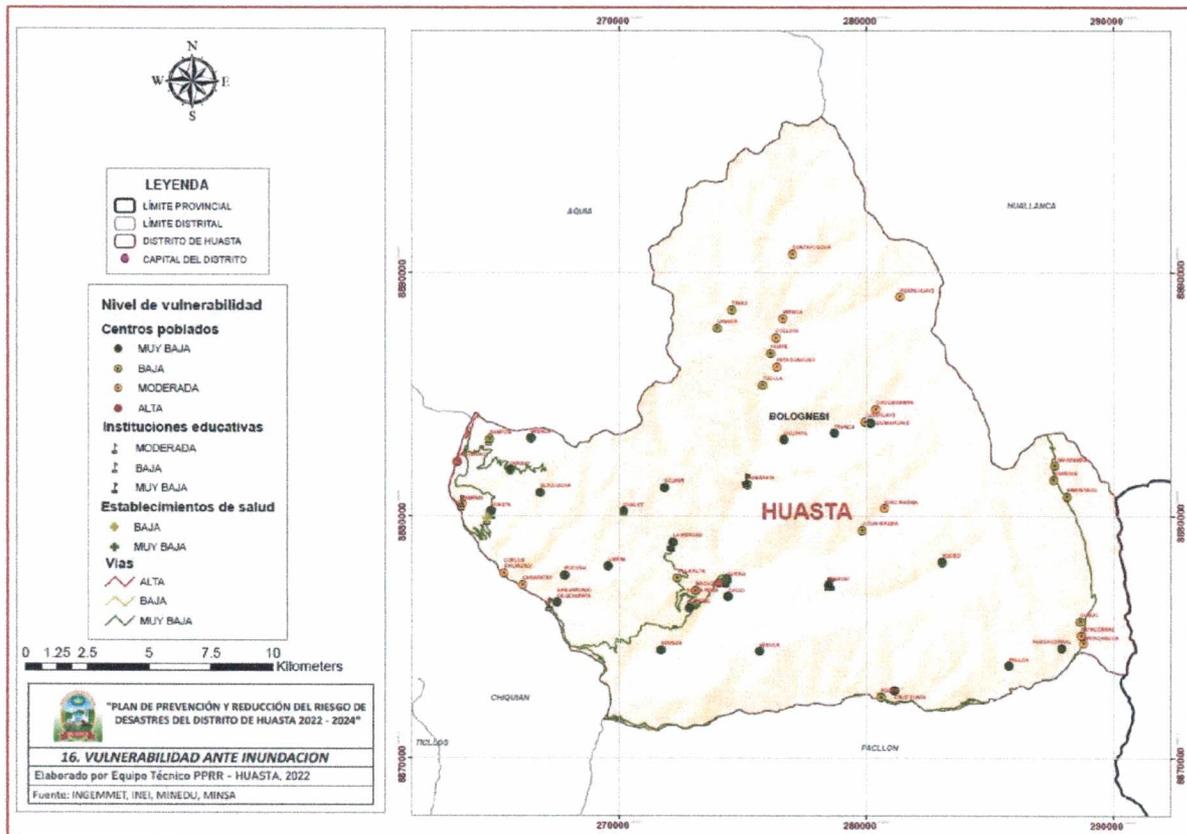
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022

El mapa 16, vulnerabilidad ante inundación pluvial nos muestra que hay 02 CC. PP, expuestos a nivel de vulnerabilidad muy alta y algunos tramos de las vías vecinales y



nacionales de la misma forma encontramos CC. PP, instituciones educativas y redes viales vecinales en nivel de vulnerabilidad alta.

Mapa 16: Vulnerabilidad ante inundación pluvial



Movimientos en masa

En relación al cálculo de la vulnerabilidad a movimientos en masa, el único factor que varía es el de la topografía del terreno, en ese sentido en la tabla siguiente se caracterizan los niveles de vulnerabilidad.

De la misma forma al igual que inundación pluvial se analizan de acuerdo a las características del grupo etario, servicios educativos, servicios de salud, los tipos de material de construcción en las viviendas, la topografía y la actitud frente al riesgo, en el distrito de Huasta.



Tabla 38: Niveles de vulnerabilidad a movimientos en masa

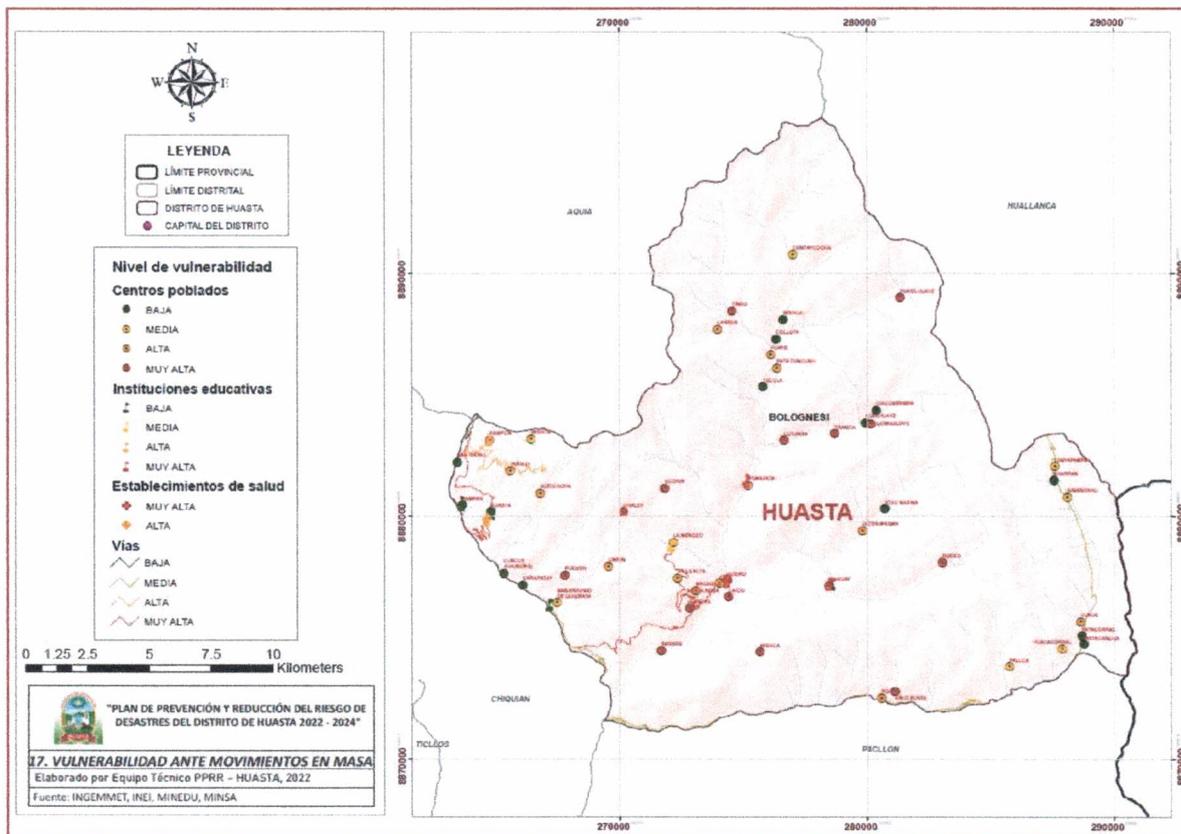
NIVEL DE VULNERABILIDAD	CARACTERÍSTICAS
MUY ALTA	Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. Servicios educativos expuestos: mayor a 75% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: mayor a 60% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: adobe, estera/cartón. Topografía del terreno: > 45°. Servicios de telecomunicación: mayor a 75%. Canales de riego: mayor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: no provisoria de la mayoría de la población.
ALTA	Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Servicios educativos expuestos: menor o igual a 75% y mayor a 50% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 60% y mayor a 35% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: madera y otros. Topografía del terreno: mayor a 35° y menor a 45°. Servicios de telecomunicación: mayor a 50% y menor a 75%. Canales de riego: mayor a 50% y menor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: escasamente provisoria de la mayoría de la población.
MEDIA	Servicios educativos expuestos: menor o igual a 50% y mayor a 25% del servicio educativo expuesto. Servicios de telecomunicación: mayor a 25% y menor a 50%. Canales de riego: mayor a 25% y menor a 50% de exposición. Actitud frente al riesgo: parcialmente provisoria de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo sin implementación de medidas para prevenir.
BAJA	Viviendas que cumplen con la normativa vigente de construcción, localidades en zonas estables y cuenta con obras de ingeniería de contención. Las viviendas presentan buen estado de conservación.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022





Mapa 17: Vulnerabilidad ante movimientos en masa



Escenario de riesgo por inundación pluvial

El escenario de riesgo respecto al peligro por inundación pluvial, se elaboró en base al mapa de susceptibilidad y la vulnerabilidad.

En este contexto 02 centros poblados con 13 habitantes, 05 viviendas 14.1181 km de carretera se encuentran expuestos a riesgo muy alto; mientras que 13 centros poblados, 315 habitantes, 75 viviendas, 04 instituciones educativas con 115 alumnos y 12 docentes y 3.7 km de carretera se encuentran expuestos a riesgo alto.

En la tabla 39 y 40, se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de riesgo.



Tabla 39: Niveles de riesgo ante inundación pluvial

Elementos o medios de vida	Nivel de riesgo			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Centros poblados	02	13	16	23
Población	13	315	319	785
Viviendas	05	75	82	172
Instituciones educativas	-	04	03	10
Alumnos	-	115	131	166
Docentes	-	12	17	17
Establecimientos de salud	-	-	01	02
Redes viales (km)	14.1181	3.7	6.4	56.30



Fuente: Escenarios de riesgo por inundación pluvial (Mapa 18). Elaborado por el ET-PPRD, MDH 2022

Tabla 40: Localidades, población y viviendas por niveles de riesgo por inundación pluvial.

NIVEL DE RIESGO	ELEMENTOS				
	CENTROS POBLADOS	POB.	II.EE	EE.SS.	VÍAS
MUY ALTO	Santa Rosa, San Isidro.	13	-	-	RVV AN-1277 (2.15 km) RVV AN-1276 (0.0181 km), RVV AN-1275 (3.80 km), RVV AN-1273 (1.25 km), RVV AN-1263 (3.00 km y la RVN PE-3N (3.90 km).
ALTO	Pampan, Punta Huaye, Ichic Masma, Carapatay, Cutahuaye, Collota, Patacorral, Curcus, Matacancha, Wishca, Chicchipampa, Contaycocha, Patacuncush.	315	Los Claveles (5,0), I.E 86253 Secundaria (47,8), 86253 primaria (63,4), I.E 86229 primaria (0,0).	-	RVV AN-1275 (1.50 km) y RVV AN-1263 (2.20 km)



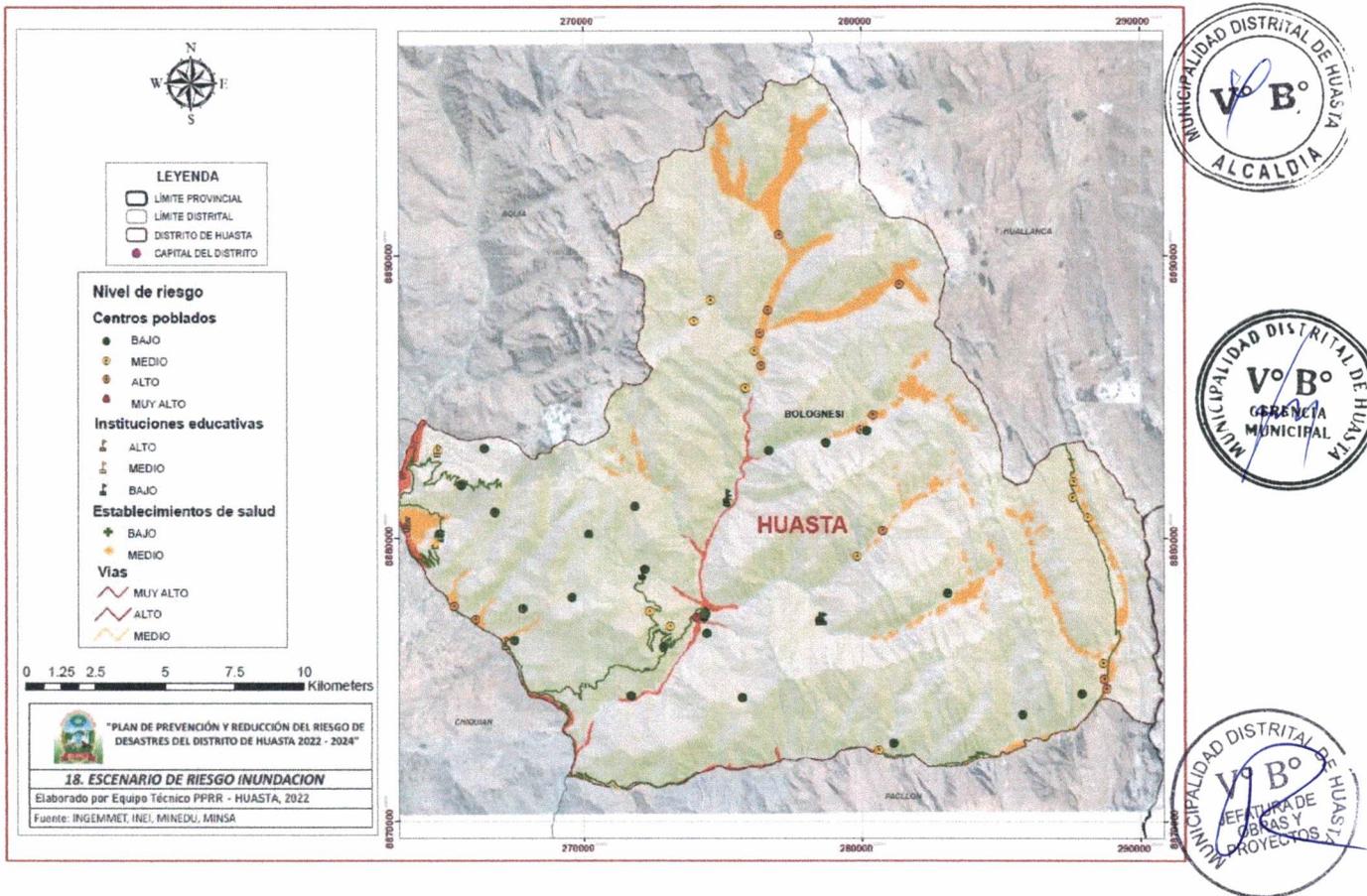
MEDIO	Pomapata, Pocpa, Rampón, Machcus, Villa Alta, Lansha, Jatun Masma, Huaye, Tingo, Liwyapampa, Nawinyacu, Sharpan, Toclla, Cunuc.	319	I.E 86223 SANTA MARIA primaria (72,7), I.E 86262 primaria (3,1), I.E 86223 SANTA MARIA secundaria (56,9).	PUESTO DE SALUD HUASTA (I-2)	RVV AN-1277 (2.15 km), RVV AN-1275 (0.20 km), RVV AN-1273 (0.30 km), RVV AN-1272 (1.50 km), RVV AN-1271
					(0.45 km) y RVV AN-1263 (1.80 km)
BAJO	Huasta, Mahuay, San Antonio de Quispata, La Merced, Quero, Pucush, Limpin, Segseg, Rodeo, Licupata, Ultucocha, Cancal, Caico, Pallca, Quimahuaye, Ocorin, Chalet, Targuy, Cruz Punta, Tranca, Wishca, Huacacorral, Wishca.	785	CPED 86227 (16,4), Los Geraneos (3,0), Las Abejitas (5,0), I.E 86224 primaria (28,3), I.E 86226 primaria (26,3), I.E 86227 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA (6,1), I.E 86228 primaria (10,1), I.E 1542 jardín (41,2), I.E 456 Jardín (10,1), I.E 455 Jardín (10,1) e I.E 457 Jardín (21,1).	PUESTO DE SALUD QUERO (I-1), PUESTO DE SALUD QUERO (I-1).	RVV AN-1277 (8.30 km), RVV AN-1275 (5.90 km), RVV AN-1273 (3.60 km), RVV AN-1272 (14.50 km) y RVV AN-1263 (24 km)

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022





Mapa 18: Escenario de riesgo por inundación pluvial



Escenario de riesgo por movimientos en masa

El escenario de riesgo respecto al peligro por movimientos en masa, se elaboró en base al mapa de susceptibilidad y la vulnerabilidad.

En este contexto 17 centros poblados con 181 habitantes, 42 viviendas, 06 instituciones educativas con 71 alumnos y 10 docentes, 02 establecimientos de salud y 30.55 Km de carretera se encuentran expuestos a riesgo muy alto; mientras que 13 centros poblados con 343 habitantes y 65 viviendas, 03 instituciones educativas, 01 establecimiento de salud y 16.85 km de carretera, se encuentran expuestos a riesgo alto.

En la tabla 41 y 42, se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de riesgo.



Tabla 41: Niveles de riesgo por movimientos en masa

Elementos o medios de vida	Nivel de riesgo			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Centros poblados	17	13	09	14
Población	181	343	121	800
Viviendas	42	65	22	148
Instituciones educativas	06	03	02	06
Alumnos	71	131	15	184
Docentes	10	17	01	17
Establecimientos de salud	02	01	-	-
Redes viales (km)	30.55	16.85	21.85	11.3381

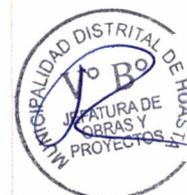
Fuente: Escenarios de riesgo por inundación pluvial (Mapa 19). Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022

Tabla 42: Localidades, población y viviendas por niveles de riesgo por movimientos en masa

NIVEL DE RIESGO	ELEMENTOS				
	CENTROS POBLADOS	POB.	II.EE	EE.SS.	VÍAS
MUY ALTO	Mahuay, Quero, Pucush, Punta Huaye, Segseg, Rodeo, Licupata, Cancal, Caico, Chimahuaye, Ocorin, Chalet, Tingo, Cruz Punta, Tranca, Wishca.	181	CPED 86227 (16,4), Los Geraneos (3,0), I.E 86226 primaria (26,3), I.E 86227 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA (6,1),), I.E 456 Jardín	PUESTO DE SALUD QUERO (I-1), PUESTO DE SALUD QUERO (I-1).	RVV AN-1277 (3.50 km), RVV AN-1275 (4.80 km), RVV AN-1273 (4.15 km), RVV AN-1272 (9.60 km) y RVV
			(10,1),), I.E 455 Jardín (10,1).		AN-1263 (8.50 km)
ALTO	Pomapata, Pocpa, Rampon, Machcus, Villa Alta, Limpin, Lansha, Ultucocha, Jatun Masma, Huaye, Targuy, Cunuc, Pata Cuncush.	343	I.E 86223 SANTA MARIA primaria (72,7), I.E 86262 primaria (3,1), I.E 86223 SANTA MARIA secundaria (56,9).	PUESTO DE SALUD HUASTA (I-2)	RVV AN-1277 (4.20 km), RVV AN-1275 (4.50 km), RVV AN-1273 (0.55 km), RVV AN-1272



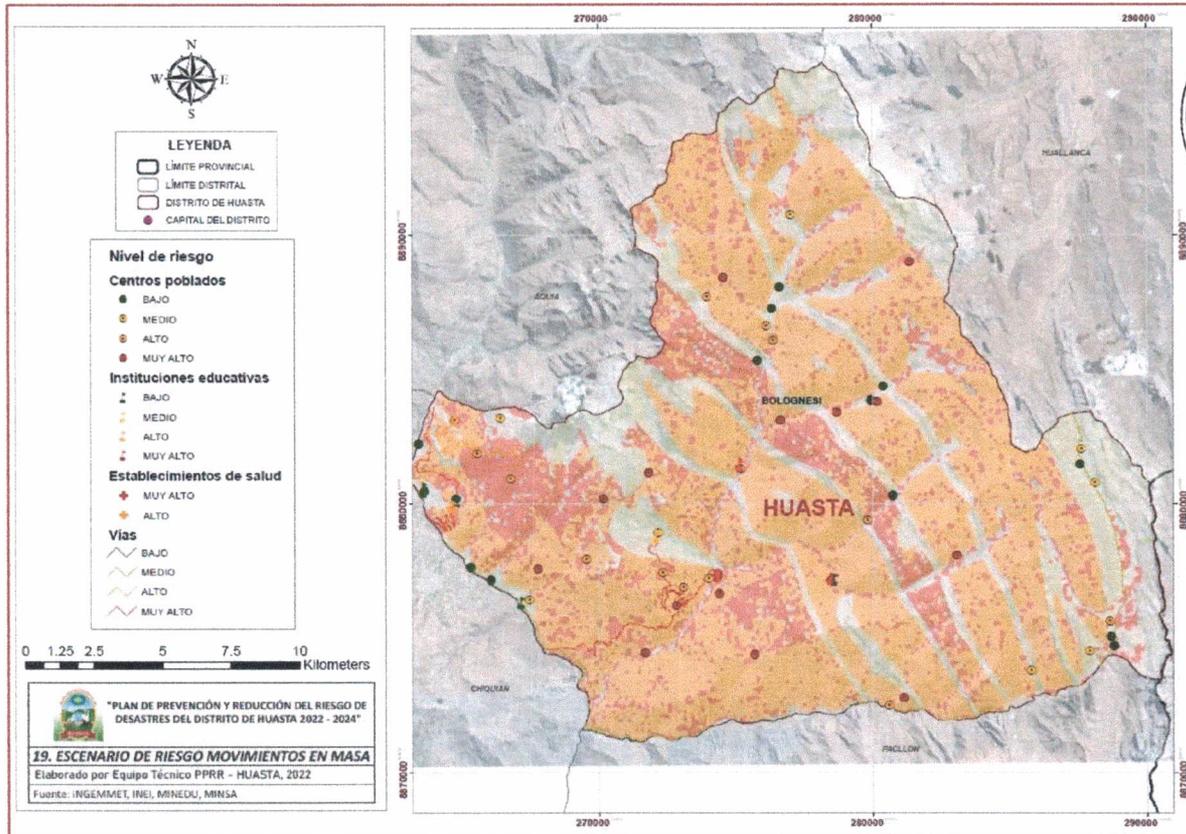
				(4.40 km) y RVV AN-1263 (3.20 km).
MEDIO	San Antonio de Quisipata, La Merced, Santa Rosa, Pallca, Liwyapampa, Nawinyacu, Wishca, Huacacorral, Contaycocha.	121	Las Abejitas (5,0), I.E 86228 primaria (10,1).	RVV AN-1277 (0.80 km), RVV AN-1273 (0.45 km), RVV AN1272 (2.10 km) y RVV AN-1263 (18.50 km).
BAJO	Huasta, Pampam, San Isidro, Ichic Masma, Carapatay, Cutahuaye, Collota, Patacorral, Sharpan, Curcus, Matacancha, Toella, Wishca, Chicchipampa.	800	Los Claveles (5,0), I.E 86253 Secundaria (47,8), 86253 primaria (63,4), I.E 86224 primaria (28,3), I.E 86229 primaria (0,0), I.E 1542 jardín (41,2),	RVV AN-1277 (0.70 km), RVV AN-1276 (0.0181 km), RVV AN-1275 (1.37 km), RVV AN-1272 (1.90 km), RVV AN1271 (0.45 km) y RVV AN-1263 (3 km) y la RVN PE-3N (3.90 km).



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDH 2022.



Mapa 19: Escenario de riesgo por movimientos en masa





CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante inundaciones pluviales y movimientos en masa en el distrito de Huasta.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para su implementación y desarrollo requiere de cuatro objetivos prioritarios, que permitan la articulación e integración de sus componentes y procesos, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD:



- ✓ Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Huasta.
- ✓ Prevenir y reducir el riesgo en la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Huasta.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huasta.
- ✓ Fortalecer la cultura de prevención de la población en el distrito de Huasta.



3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

Es necesario que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres sea articulado con las políticas de estado del acuerdo nacional, con la Política Nacional en Gestión de Riesgos, con el Plan Nacional en Gestión de Riesgos, con el marco estratégico del distrito de Huasta, que permitirán la formulación de los objetivos estratégicos, tal como se observa en la siguiente tabla 43:



3.3. ESTRATEGIAS

En el presente PPRRD de la municipalidad distrital de Huasta, para la prevención y reducción de los peligros de inundación pluvial y movimientos en masa, se plantearon 04 objetivos estratégicos los cuales conducen al logro del objetivo general, el cual se encuentran articulado a los objetivos del PLANAGERD.

En este sentido para el cumplimiento de los objetivos, se han definido estrategias acordes a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación en la tabla 44.

Tabla 44: Definición de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD

ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	ROLES INSTITUCIONALES
<p>E1: Conocimiento del riesgo OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Huasta.</p>	<p>Solicitar el asesoramiento técnico del CENEPRED para la elaboración de estudios de estimación de riesgo y la actualización del presente Plan.</p> <p>Fomentar la elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).</p> <p>Solicitar al INGEMMET, la elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa.</p>
<p>E2: Prevención y reducción del riesgo OE2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Huasta.</p>	<p>Inclusión de las zonas de riesgos en los instrumentos de planificación territorial, demarcar y custodiar las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable, y hacer de conocimiento de la población.</p>
<p>E3: Fortalecimiento institucional OE3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huasta.</p>	<p>Incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad.</p>
<p>E4: Cultura de prevención OE4: Fortalecer la cultura de prevención de la población en el distrito de Huasta.</p>	<p>Promover el desarrollo de talleres y charlas informativas sobre los peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital.</p> <p>Promover la participación de la sociedad en las actividades referidas a la gestión del riesgo de desastres y sensibilizar a la población en prevención y reducción del riesgo.</p>

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD- MDH 2022.





3.3.1. ROLES INSTITUCIONALES

La Municipalidad Distrital de Huasta, actualmente no ha implementado adecuadamente los procesos de gestión del riesgo de desastres. En la Tabla 45, se describe los roles que cumplirán las autoridades y entidades involucradas para cumplimiento de metas y objetivos del PPRRD.

Tabla 45: Roles Institucionales

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ROLES INSTITUCIONALES	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Huasta.	Solicitar el asesoramiento técnico del CENEPRED para la elaboración de estudios de estimación de riesgo y la actualización del presente Plan.	Alcaldía, Jefatura de Infraestructura/Desarrollo Urbano y Rural y la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
	Fomentar la elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).	Jefatura de Infraestructura/Desarrollo Urbano y Rural
	Solicitar al INGEMMET, la elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa.	Alcaldía y División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
OE2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Huasta.	Inclusión de las zonas de riesgos en los instrumentos de planificación territorial, demarcar y custodiar las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable, y hacer de conocimiento de la población.	Gerencia Municipal y Unidad de Planificación y Presupuesto.
OE3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huasta.	Incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad.	Alcaldía, Jefatura de Infraestructura/Desarrollo Urbano y Rural y Jefatura de Administración y Finanzas.
OE4: Fortalecer la cultura de prevención de la población en el distrito de Huasta.	Promover el desarrollo de talleres y charlas informativas sobre los peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital.	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
	Promover la participación de la sociedad en las actividades referidas a la gestión del riesgo de	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos





OBJETIVOS ESPECIFICOS	ROLES INSTITUCIONALES	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	desastres y sensibilizar a la población en prevención y reducción del riesgo.	

Fuente: Equipo Técnico del PPRD- MDH, 2022

3.3.2. EJES Y PRIORIDADES

Los objetivos específicos se constituyen como los ejes del PPRD, para la formulación de acciones y/o medidas para prevenir y reducir la ocurrencia de peligros por inundaciones pluviales y movimientos en masa.



Tabla 46: Ejes y prioridades

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES PRIORITARIAS	EJE DE LA GESTIÓN
OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Huasta.	1 Elaboración de Evaluaciones de Riesgo en los sectores de Pocpa, Quero y Mahuay ante movimientos en masa e inundación pluvial.	Prospectivo
	2 Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano, zonificación ecológica y económica).	Prospectivo
	1 Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pocpa, Quero y Huasta.	Prospectivo
OE2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Huasta.	1 Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pocpa, Cancal y Quero.	Correctivo
	1 Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control y drenaje de agua superficial para reducir las inundaciones pluviales en los sectores de San Antonio de Quisipata y Mahuay.	Correctivo
	1 Formulación y ejecución de actividades y proyectos sobre mejoramiento, limpieza y	Correctivo





OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES PRIORITARIAS	EJE DE LA GESTIÓN
	descolmatación de sistemas de riego en los sectores de San Antonio de Quisipata y Cancal.	
	1 Formulación y ejecución de proyectos sobre construcción de gaviones y/o defensas ribereñas para el control del socavamiento fluvial en los sectores de Puente Pocpa y Mahuay.	Correctivo
	1 Evaluaciones de riesgo para el proceso de reubicación a la población vulnerable ante el deslizamiento en el poblado de Pocpa.	Correctivo
OE3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huasta.	1 Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PEI, POI, PDC, PDUR, entre otros).	Correctivo
	1 Incorporar el programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad.	Correctivo
	1 Incorporar actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones del distrito.	Correctivo
	1 Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de la municipalidad, en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	Correctivo
OE4: Fortalecer la cultura de prevención de la población en el distrito de Huasta.	2 Desarrollo de talleres y charlas informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.	Correctivo
	2 Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones pluviales y movimientos en masa.	Correctivo

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD-MDH 2022.





3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

Medidas estructurales son aquellas que involucran intervención física, que tiene como propósito evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los posibles impactos de los peligros identificados.

- ✓ Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pocpa, Cancal y Quero.
- ✓ Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control y drenaje de agua superficial para reducir las inundaciones pluviales en los sectores de San Antonio de Quisipata y Mahuay.
- ✓ Formulación y ejecución de actividades y proyectos sobre mejoramiento, limpieza y descolmatación de sistemas de riego en los sectores de San Antonio de Quisipata y Cancal.
- ✓ Formulación y ejecución de proyectos sobre construcción de gaviones y/o defensas ribereñas para el control del socavamiento fluvial en los sectores de Puente Pocpa y Mahuay.



3.3.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Las medidas no estructurales están referidas principalmente a las acciones de regulación y de capacitación, donde no implica la intervención física. En el presente instrumento se contempla como medidas no estructurales las siguientes acciones:

- ✓ Evaluaciones de riesgo para el proceso de reubicación a la población vulnerable ante el deslizamiento en el poblado de Pocpa.
- ✓ Elaboración de Evaluaciones de Riesgo en los sectores de Pocpa, Quero y Mahuay ante movimientos en masa e inundación pluvial.
- ✓ Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Ordenamiento Territorial).
- ✓ Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pocpa, Quero y Huasta.
- ✓ Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PEI, POI, PDC, PDUR, entre otros).





- ✓ Incorporar el programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad.
- ✓ Incorporar actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones del distrito.
- ✓ Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de la municipalidad, en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Desarrollo de talleres y charlas informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.
- ✓ Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones pluviales y movimientos en masa.
- ✓ Evaluaciones de riesgo para el proceso de reubicación a la población vulnerable ante el deslizamiento en el poblado de Pocpa.



3.4. PROGRAMACIÓN

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

3.4.1. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

Los objetivos específicos planteados se desarrollan a partir de acciones prioritarias, las cuales serán monitoreadas y evaluadas a partir de las metas e indicadores de cada una de ellas.

Tabla 47: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

	ACCIÓN PRIORITARIA	INDICADOR	META	RESPONSABLES
OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Huasta				
1.1	Elaboración de Evaluaciones de Riesgo en los sectores de Pocpa, Quero y Mahuay ante movimientos en masa e inundación pluvial.	N° de informes de EVARs	02 EVARs/ anual	Alcaldía, Jefatura de Infraestructura/Desarrollo Urbano y Rural y División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos.
1.2	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Ordenamiento Territorial).	Ordenanza de aprobación del PAT	01 PAT	Jefatura de Infraestructura/Desarrollo Urbano y Rural.

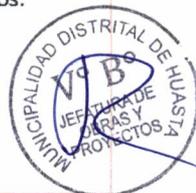




	ACCIÓN PRIORITARIA	INDICADOR	META	RESPONSABLES
1.3	Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pocpa, Quero y Huasta.	N° de informes técnicos elaborados	03 informes técnicos por año	Alcaldía y División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos.
OE2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Huasta.				
2.1	Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pocpa, Cancal y Quero.	N° PIP's Implementados	1 PIP implementado	Jefatura de Infraestructura/Desarrollo Urbano y Rural y Jefatura de Administración y Finanzas.
2.2	Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control y drenaje de agua superficial para reducir las inundaciones pluviales en los sectores de San Antonio de Quisipata y Mahuay.	N° PIP's Implementados	1 PIP implementado	
2.3	Formulación y ejecución de actividades y proyectos sobre mejoramiento, limpieza y descolmatación de sistemas de riego en los sectores de San Antonio de Quisipata y Cancal.	N° PIP's Implementados	1 PIP implementado	
2.4	Formulación y ejecución de proyectos sobre construcción de gaviones y/o defensas ribereñas para el control del socavamiento fluvial en los sectores de Puente Pocpa y Mahuay.	N° PIP's Implementados	1 PIP implementado	
2.5	Evaluaciones de riesgo para el proceso de reubicación a la población vulnerable ante el deslizamiento en el poblado de Pocpa.	Informe de evaluación de riesgo	Un CC.PP reubicado	
OE3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huasta.				
3.1	Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PEI, POI, PDC, PDUR, entre otros).	N° de Resoluciones de Aprobación	Instrumentos de gestión actualizados y aprobados (ROF, MOF, PEI, POI, PDC).	Gerencia Municipal y Unidad de Planificación y Presupuesto.





	ACCIÓN PRIORITARIA	INDICADOR	META	RESPONSABLES
3.2	Incorporar el programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad.	Programa Presupuestal 0068 incorporado	01 programa presupuestal incorporado al programa presupuestal anual	
3.3	Incorporar actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones del distrito.	% de proyectos y actividades de GRD incluidos en el programa multianual de inversiones.	5 proyectos y/o actividades incorporadas al programa multianual.	
3.4	Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de la municipalidad, en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	% de personal técnico y administrativo con capacidades en GRD	100% de personal técnico y administrativo poseen capacidades en GRD.	
OE4: Fortalecer la cultura de prevención de la población en el distrito de Huasta.				
4.1	Desarrollo de talleres y charlas informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.	N° de capacitaciones realizadas, certificaciones emitidas, población sensibilizada y % de IE sensibilizadas.	02 talleres y/o charlas informativas por año en cada sector.	
4.2	Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones pluviales y movimientos en masa.	N° de materiales informativos repartidos, diseños o videos publicados.	Materiales informativos para cada riesgo identificado (calendarios de pared, afiches, dípticos, videos).	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos.

Fuente: Equipo Técnico del PPRD-MDH 2022.



3.4.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

El presente documento prevé un horizonte del año 2023 al 2025 con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, las actividades y proyectos programados; así como, optimizar los recursos públicos, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

Tabla 48: Programación de inversiones

Programas/Proyectos/Acciones		Inversión estimada 2023	Inversión estimada 2024	Inversión estimada 2025	Costo estimado total
OE1: Desarrollar estudios de estimación de riesgo ante inundaciones pluviales y movimientos en masa.					
1.1	Elaboración de Evaluaciones de Riesgo en los sectores de Pocpa, Quero y Mahuay ante movimientos en masa e inundación pluvial.	25 000.00		25 000.00	50 000.00
1.2	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).		50 000.00		50 000.00
1.3	Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pocpa, Quero y Huasta.	15 000.00		15 000.00	30 000.00
OE2: Fortalecer a la Municipalidad Distrital de Huasta en Gestión del Riesgo de Desastres.					
	Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pocpa, Cancal y Quero.	20 000.00	20 000.00	20 000.00	60 000.00
2.2	Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control y drenaje de agua superficial para reducir las inundaciones pluviales en los sectores de San Antonio de Quisipata y Mahuay.	350 000.00	250 000.00	200 000.00	800 000.00
2.3	Formulación y ejecución de actividades y proyectos sobre mejoramiento, limpieza y descolmatación de sistemas de riego en los sectores de San Antonio de Quisipata y Cancal.	25 000.00	25 000.00	25 000.00	75 000.00





Programas/Proyectos/Acciones		Inversión estimada 2023	Inversión estimada 2024	Inversión estimada 2025	Costo estimado total
2.4	Formulación y ejecución de proyectos sobre construcción de gaviones y/o defensas ribereñas para el control del socavamiento fluvial en los sectores de Puente Pocpa y Mahuay.	500 000.00	300 000.00	200 000.00	1 000 000.00
2.5	Evaluaciones de riesgo para el proceso de reubicación a la población vulnerable ante el deslizamiento en el poblado de Pocpa.	2 000 000.00			2 000 000.00
OE3: Programar actividades e inversiones para la prevención y reducción de riesgos por inundaciones pluviales y movimientos en masa.					
3.1	Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PEI, POI, PDC, PDUR, entre otros).	15 000.00		15 000.00	30 000.00
3.2	Incorporar el programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad.	20 000.00	20 000.00	20 000.00	60 000.00
3.3	Incorporar actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones del distrito.	15 000.00	15 000.00	15 000.00	45 000.00
3.4	Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de la municipalidad, en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	10 000.00	10 000.00	10 000.00	30 000.00
OE4: Fortalecer la cultura de prevención de la población.					
4.1	Desarrollo de talleres y charlas informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.	20 000.00	20 000.00	20 000.00	60 000.00
4.2	Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones pluviales y movimientos en masa.	10 000.00	10 000.00	10 000.00	30 000.00

Fuente: Equipo Técnico del PPRD-MDH 2022





CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. FINANCIAMIENTO

Los recursos financieros para la implementación del Plan provienen de las siguientes fuentes:

Recursos propios

Corresponde al Presupuesto Municipal, incluye el Presupuesto Participativo.

Programa de Incentivos municipales (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el “Prevenir riesgos de desastres”



El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL

Se puede acceder al FONIPREL, que “... es un fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de preinversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país.”

Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES

A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.



Las Intervenciones que pueden ser financiadas son:





Para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientadas a: Reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y Prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres.

Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a:

Reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente;

Acciones ante la ocurrencia de desastres; y

Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente.

Para reconstrucción, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre.

Gestiones ante otras instancias

La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

Cabe mencionar que la municipalidad no contó con el PP 0068 para el año 2022 pero observando que los años anteriores han contado con este presupuesto se recomienda que, en los años siguientes del 2023, 2024 y 2025 se incorpore el referido programa presupuestal para poder financiar proyectos o actividades con este fondo.

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

La Jefatura de Infraestructura/Desarrollo Urbano y Rural a través de la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos realiza el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRD y transcurrido el trimestre del año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente del distrito de Huasta.

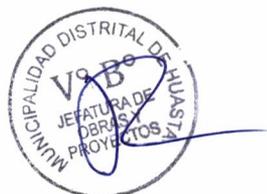




4.3. EVALUACIÓN

La evaluación de las medidas del PPRRD del Distrito de Huastla 2023 - 2025, al igual que el seguimiento y monitoreo son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el plan se está aplicando.

Esta actividad permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huastla, será materia de evaluación por parte de la Gerencia Municipal – Unidad de Planificación y Presupuesto, permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD y retroalimentar el plan para su mejora continua.





ANEXOS

Anexos N° 1: Fuentes de información

CENEPRED (2016). Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. Obtenido de:

http://www.cenepred.gob.pe/web/wpcontent/uploads/Guia_Manuales/Guia-PPRRDCENEPRED.pdf



CENEPRED (2018). Escenario de Riesgos ante la Temporada de Lluvias 2017 – 2018. Obtenido de:

<http://cenepred.gob.pe/web/wpcontent/uploads/2019/04/ESCENARIO-DE-RIESGOTEMPORADA-DE-LLUVIA-AMJ2019.pdf>

INDECI. (2019). Registros históricos de ocurrencia de peligros. Obtenido de SINPAD:

<http://sinpad.indeci.gob.pe/>



INGEMMET. (2019). Zonas críticas por peligro geológico. Obtenido de:

<http://www.ingemmet.gob.pe/zonas-criticas-por-peligro-geologico>

INGEMMET (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Obtenido de:

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3665>

MINAM (2018). Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú. Obtenido de:

<https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/2018/12/21/minam-aprueba-elmapa-nacional-de-ecosistemas-del-peru-como-unaherramienta-de-gestion-para-eldesarrollo-armonico-del-territorio/>

Portuguez, H., et al. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal: Memoria descriptiva. Lima-Perú: MINAM.

SIGRID (2020). Escenarios de riesgos y elementos expuestos. Obtenido de:

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>.



Google Earth. (2022). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas del distrito de Huasta.

INEI. (2018). Directorio Nacional de Centros Poblados, Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.

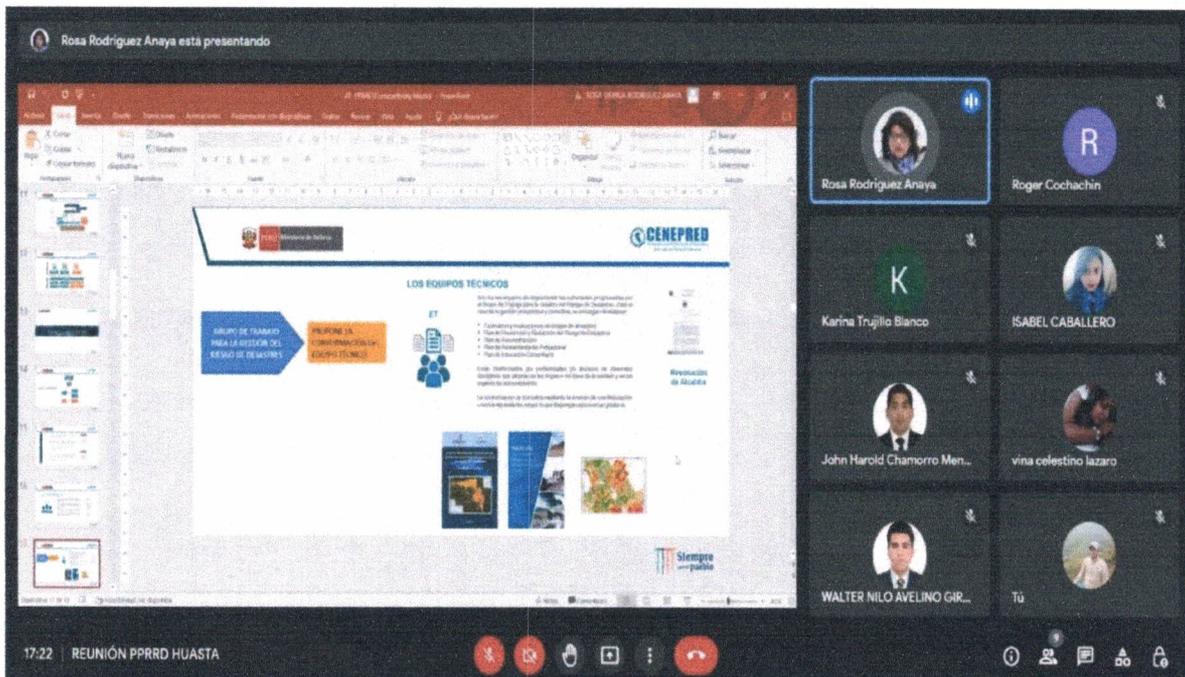
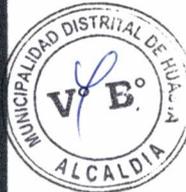
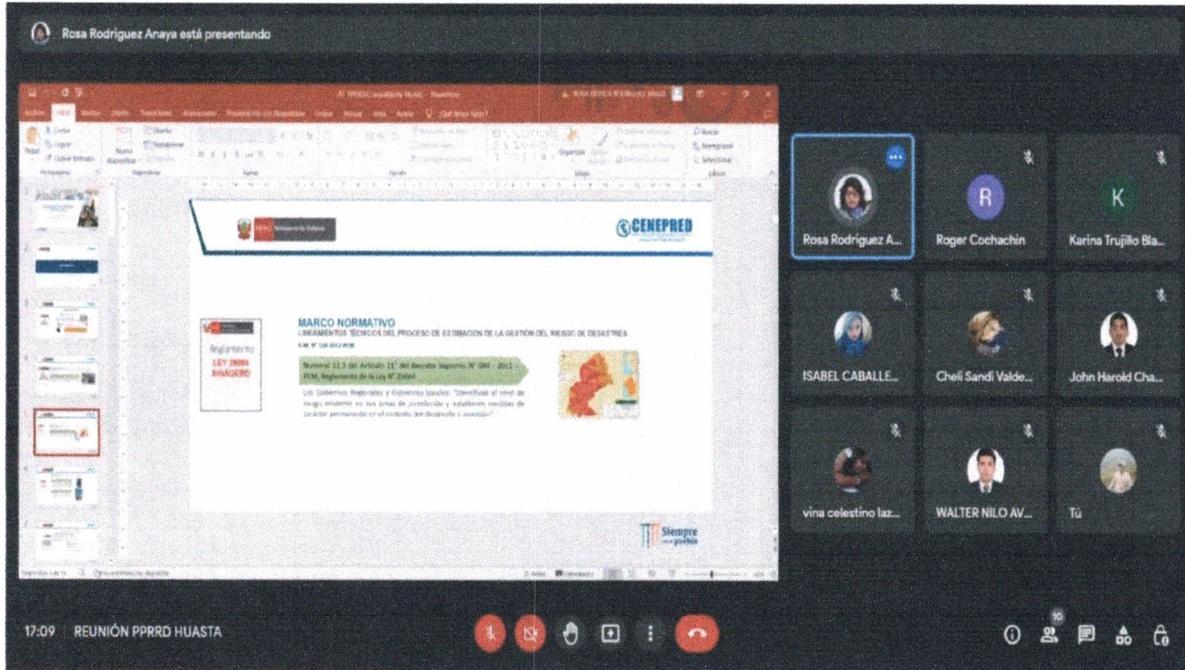
MEF. (2022). Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas. Consultado en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>

Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>.



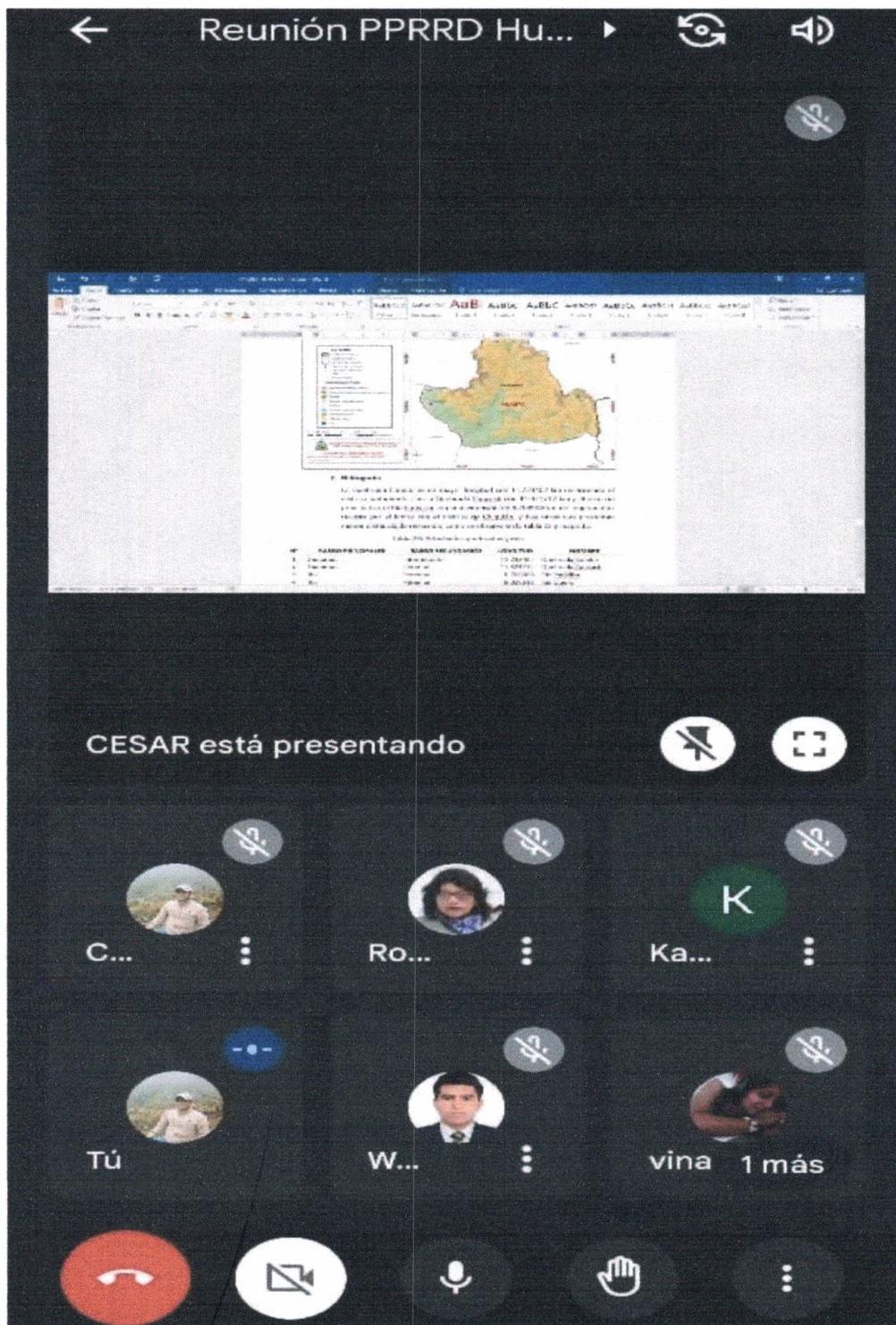
Anexos N° 2: Registro fotográfico

Fotografía 1. Primera Reunión virtual de coordinación entre el Alcalde, equipo técnico, y la Coordinadora de enlace del CENEPRED



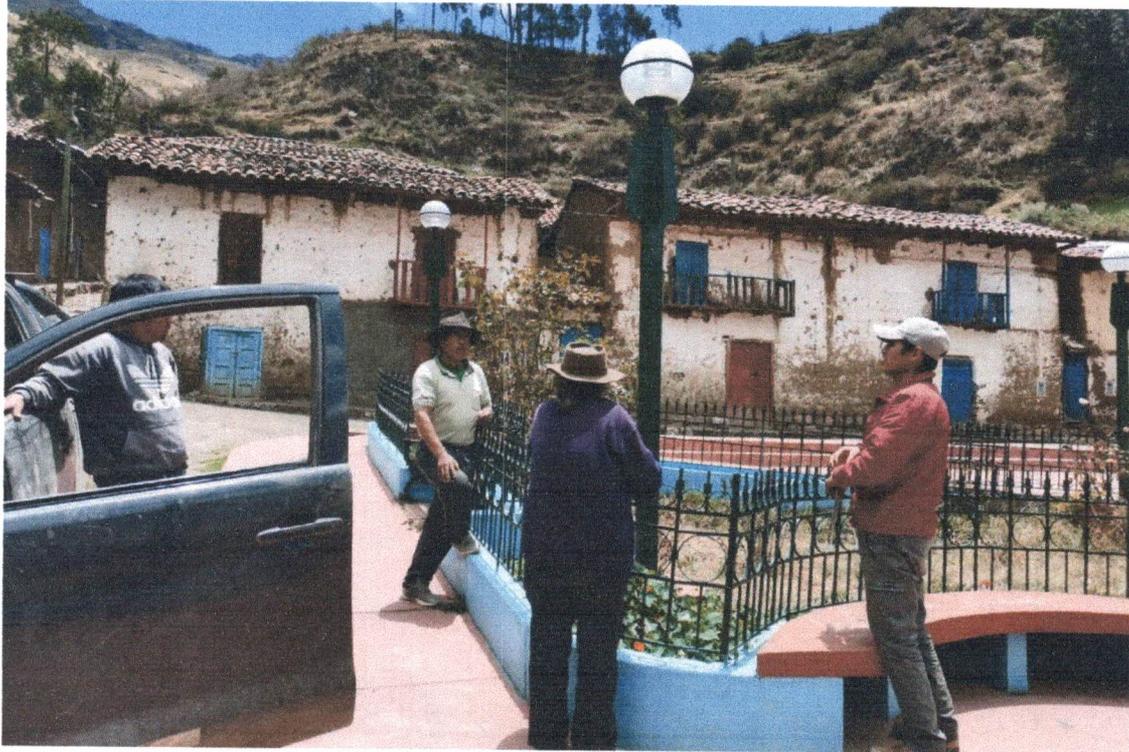


Fotografía 2. Segunda Reunión virtual de coordinación entre el Alcalde, equipo técnico, y la Coordinadora de enlace del CENEPRED, presentación de avances del PPRRD.



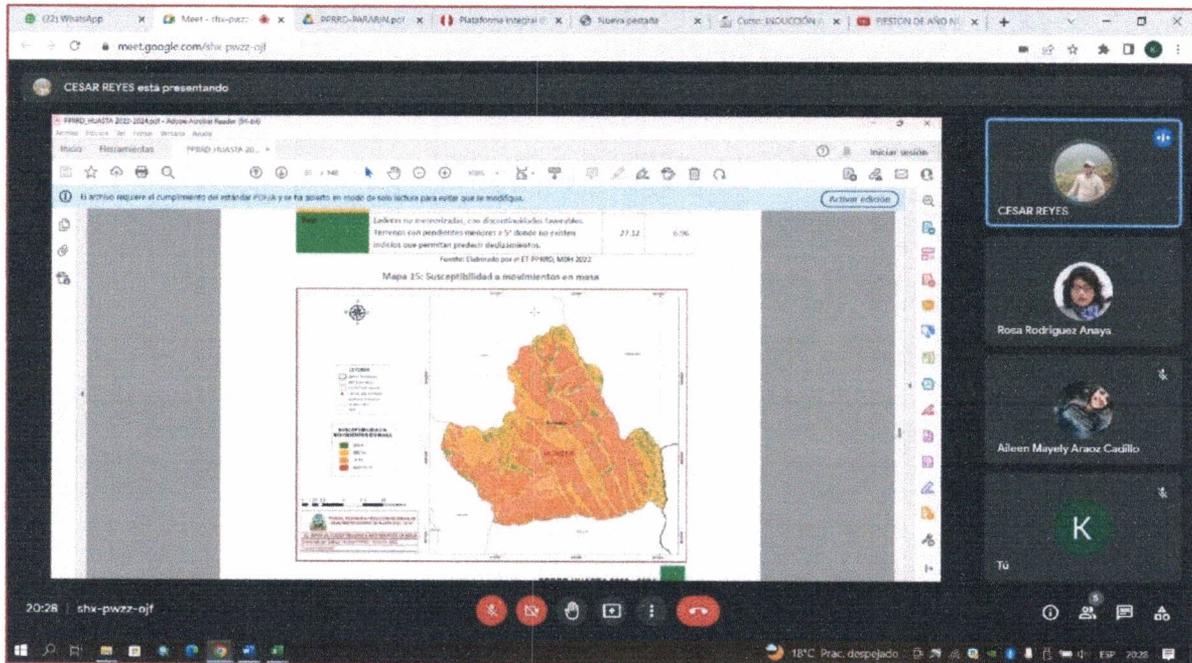


Fotografía 3: Visita técnica al distrito de Huasta a los diferentes sectores donde se presentan eventos no deseados y entrevistas con los pobladores sobre los acontecimientos pasados.





Fotografía 4: Presentación final del PPRRD en reunión virtual con los miembros del GTGRD de la municipalidad distrital de Huasta y los representantes del Equipo Técnico.





Anexos N° 3: Resolución de conformación de equipo técnico



Resolución de Alcaldía N°103 -2022-MDH/A.

Huasta, 25 de octubre del 2022



VISTO:

El Informe N°654-2022-MDH/JOYE/RDCV, de fecha 10 de octubre del 2022, del jefe de Obras y Estudios de la Municipalidad Distrital de Huasta, Opinión Legal N°016-2022-MDH/ASE.LEG.EXT.-GEOA, de fecha 25 de octubre del 2022, del Asesor Legal Externo de la Municipalidad Distrital de Huasta, y memorándum N°770-2022-MDH/GM, de fecha 25 de octubre del 2022, de Gerencia Municipal, donde encomienda emitir resolución de aprobación de la conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción, y ;



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;



Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el

Jr Bolognesi N° 125 - Huasta - Bolognesi - Ancash

Muni-Huasta

Huasta Siempre Adelante !!...



contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante informe N°654-2022-MDH/JOyE/RDCV, de fecha 10 de octubre del 2022, el jefe de Obras y Estudios de la Municipalidad Distrital de Huasta, solicita opinión legal y su conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, mediante Opinión Legal N°016-2022-MDH/ASE.LEG.EXT.-GEOA, de fecha 25 de octubre del 2022, el asesor legal externo de la Municipalidad Distrital de Huasta, **DECLARA PROCEDENTE** el informe N°654-2022-MDH/JOyE/RDCV, de fecha 10 de octubre del 2022, del jefe de Obras y Estudios de la Municipalidad Distrital de Huasta, donde solicita la conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, mediante Memorándum N° 770-2022-MDH/GM, de fecha 25 de octubre del 2022, del Gerente Municipal encargado, quien encomienda la proyección de la resolución de aprobación de la conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR; a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Huasta, el mismo que estará integrado por representantes de las siguientes Oficinas:

- Responsable de la Oficina de Desarrollo Social y Económico.
- Responsable de la Unidad de Logística.

Jr Bolognesi N° 125 • Huasta • Bolognesi - Ancash

Muni-Huasta

Huasta Siempre Adelante !!...





- Responsable de la Unidad de Tributos y Rentas.
- Responsable de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
- Responsable del Área Técnica Municipal.



ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución al presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Jr Bolognesi N° 125 - Huasta - Bolognesi - Ancash

Muni-Huasta

Huasta Siempre Adelante !!...



Resolución de conformación del Grupo de Trabajo



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución de Alcaldía N°104 -2022-MDH/A.

Huasta, 25 de octubre del 2022



VISTO:

El Informe N°679-2022-MDH/JOyE/RDCV, de fecha 20 de octubre del 2022, del jefe de Obras y Estudios de la Municipalidad Distrital de Huasta, y Memorandum N°778-2022-MDH/GM, de fecha 25 de octubre del 2022, de Gerencia Municipal, donde encomienda emitir resolución de aprobación de la conformación del grupo de trabajo de la gestión de riesgos de desastres, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Economía y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)";

Que, mediante la Directiva N° 001-2021-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la



Jr. Bolognesi N° 125 - Huasta - Bolognesi - Ancash

Muni-Huasta

Huasta Siempre Adelante !!...



Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno”, lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR Y CONSTITUIR el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huasta, en cumplimiento de la Ley N° 29664- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huasta, quien lo preside.
- Gerente Municipal
- Jefatura de la oficina de Administración y Finanzas
- Jefatura de la Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
- Jefe de la Unidad de Desarrollo Social y Económico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno” aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM:

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo Primero, conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. – La Resolución Municipal o norma equivalente, así como el acta de instalación será publicada en su portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

[Handwritten signature and official stamp of the Mayor]
 EDUARDO BLOMBERG DURAN
 ALCALDE

Jr. Bolognesi N° 125 - Huasta - Bolognesi - Ancash

Muni-Huasta

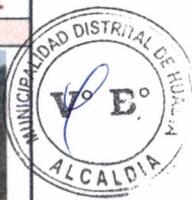
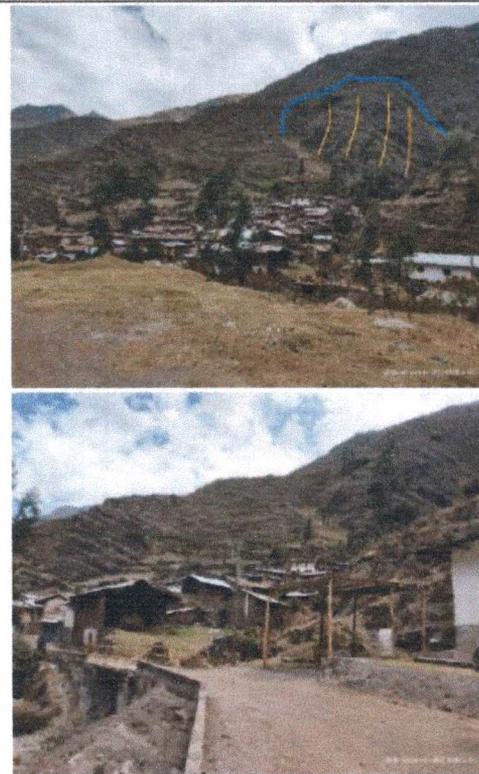
Huasta Siempre Adelante !!...





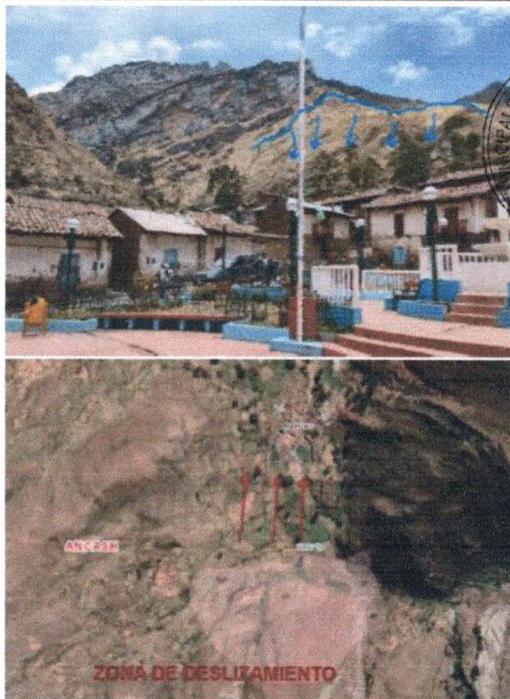
Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC-1
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA		POCPA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
POCPA	3616	WGS84	18L	E: 280656.35 N: 8872801.52		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado a 1 hora y 30 minutos en camioneta por la carretera Chiquián – Quisipata - Pocpa, a una distancia de 32.7 km, donde se emplazan aproximadamente 40 viviendas					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Deslizamiento					
	<p>Descripción</p> <p>El pueblo de Pocpa se encuentra instalado en un área de pendientes elevadas. En la parte alta de este pueblo hay una quebrada que amenaza con venirse cuesta abajo siempre se presencia caída de rocas y masas de tierra en el lugar hay presencia de puquiales y debido a las fuertes precipitaciones, generan deslizamientos lo que ha causado que la población de Pocpa haya tomado la decisión de reubicarse en una zona más segura; pero hay una parte de las personas que no ha dejado sus viviendas.</p>					
Elementos Expuestos	Población: 117 Habitantes aproximadamente, Viviendas: 80 aproximadamente, Tramo de la carretera nueva, Puente vehicular, Varias hectáreas de terrenos de cultivo, Un campo deportivo de tierra.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	2021	Todos los años ocurre deslizamiento y caída de rocas hacia la población de Pocpa			Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
Datos del profesional						
Nombres y Apellidos:	ING. KARINA TRUJILLO			Fecha	Firma y sello	
				20/10/2022		



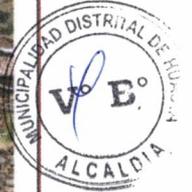


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC-2
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
<i>Departamento</i>	<i>Provincia</i>	<i>Distrito</i>		<i>Centro Poblado</i>		
ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA		MAHUAY		
<i>Sector/Zona</i>	<i>Altitud (msnm)</i>	<i>Datum</i>	<i>Zona</i>	<i>Coordenadas (UTM)</i>		
MAHUAY	4000	WGS84	18L	E: 274092 N: 877075		
II. DATOS GENERALES						
<i>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</i>	Ubicado a 1 hora 15 minutos con camioneta por una trocha desde Quisipata – Quero y un atrocha de 4 años de antigüedad desde Quero - Mahuay, luego se camino por aproximadamente 1 hora.					
<i>Clasificación de Peligro según origen</i>	<i>Fenómeno natural</i>	X	<i>Inducidos</i>			
<i>Tipo de Peligro</i>	Deslizamiento					
	<i>Descripción</i>					
	Los flujos generados desde años anteriores en el cerro Shallap, obedecen a precipitaciones pluviales de tipo excepcional, pueden estar relacionados al Fenómeno El Niño. Se ha de tener en cuenta que en la parte baja hay una población instalada con 101 habitantes y 25 viviendas aproximadamente y este cerro viene bajando en masa que actualmente se encuentra en calma.					
<i>Elementos Expuestos</i>	Población: 100 habitantes aproximadamente, Viviendas: 40 aproximadamente, Tramo de la carretera nueva que fue apertura en el 2018, Quero – Mahuay, 01 puente peatonal, Terrenos de cultivo y terrenos de sembrío de pastos, Canal de riego 500 m aproximadamente y 02 Instituciones educativas (Jardín inicial y Primaria)					
<i>Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción del Evento</i>				<i>Fuente</i>
	2017	Presento grietas en la parte alta del cerro Shallap con deslizamiento ligero				Campo
<i>Nivel de Peligro (cualitativo)</i>	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
Datos del profesional						
<i>Nombres y Apellidos:</i>	ING. KARINA TRUJILLO			<i>Fecha</i>	<i>Firma y sello</i>	
				20/10/2022		



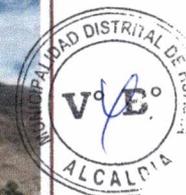


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC-3																					
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO																							
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado																							
ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA		MAHUAY																							
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																							
MAHUAY	3776	WGS84	18L	E: 278552 N: 8877121																							
II. DATOS GENERALES																											
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado a 1 hora 15 minutos con camioneta por una trocha desde Quisipata – Quero y un atrocha de 4 años de antigüedad desde Quero - Mahuay																										
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos																								
Tipo de Peligro	Inundación pluvial																										
	Descripción																										
A consecuencia de las lluvias intensas entre los meses de enero - marzo, se pueden generar flujos y arrastre de rocas sobre el puente, generando la interrupción del tránsito y muchas veces sale de su cauce inhabilitando carreteras y caminos y el socavamiento a causa de la carga del río causa se erosiona amenazando las viviendas cercanas y terrenos de cultivo.																											
Elementos Expuestos	Población: 12 familias aproximadamente, Viviendas: 12 aproximadamente, Tramo de carretera nueva que fue apertura en el 2018, Quero – Mahuay, 01 puente peatonal, Terrenos de cultivo y terrenos de sembrío de pastos, Canal de riego 200 m aproximadamente y 02 Instituciones educativas (Jardín Inicial y Primaria).																										
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente																						
	2021	Todos los años en tiempo de precipitación el río carga y erosina ambos bordes deteriorando caminos, y principalmente un puente y estan espuestas varias viviendas.			Campo																						
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO																							
<table border="1" style="width:100%; text-align:center;"> <tr> <td style="width:25%;"></td> <td style="width:25%;"></td> <td style="width:25%;"></td> <td style="width:25%;"></td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f08080;"></td> <td style="background-color: #ffa500;"></td> <td style="background-color: #ffff00;"></td> <td style="background-color: #90ee90;"></td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>																							X				
		X																									
Datos del profesional																											
Nombres y Apellidos:	ING. KARINA TRUJILLO			Fecha	Firma y sello																						
				20/10/2022																							





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC-4
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA		QUERO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
QUERO	3443	WGS84	18L	E: 275251 N: 8876870		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado a 1h aproximadamente en camioneta desde el pueblo de Quispata por la carretera Chiquián – Quispata - Quero, a una distancia de 15 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	Deslizamiento					
Tipo de Peligro	Descripción					
	El peligro identificado es el deslizamiento y ocurre todos los años, se observa que sigue bajando a cada año afectando principalmente algunos canales de riego, a la vez afecta a terrenos de cultivo. Deslizamiento rotacional con 200 m de longitud; asentamientos y agrietamientos.					
Elementos Expuestos	Tramo de la carretera AN-1273 Cancal -Quero, Terrenos de cultivo y terrenos de sembrío de pastos y Canales de riego.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	2020	Una masa de tierra se viene deslizando afectando principalmente un canal de riego.			Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
Datos del profesional						
Nombres y Apellidos:	ING. KARINA TRUJILLO			Fecha	Firma y sello	
				20/10/2022		





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Código	PC-5	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
<i>Departamento</i>	<i>Provincia</i>	<i>Distrito</i>				
ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA				
<i>Sector/Zona</i>	<i>Altitud (msnm)</i>	<i>Datum</i>	<i>Zona</i>			<i>Coordenadas (UTM)</i>
CANCAL	3220	WGS84	18L			E: 273555 N: 8876533
II. DATOS GENERALES						
<i>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</i>	Zona ubicada a 30 minutos en camioneta desde San Antonio de Quisipata circulando por la vía Quisipata - Cancal.					
<i>Clasificación de Peligro según origen</i>	<i>Fenómeno natural</i>	X	<i>Inducidos</i>			
<i>Tipo de Peligro</i>	Deslizamiento					
	<i>Descripción</i>					
	<p>El peligro identificado es el deslizamiento y ocurre todos los años cuando se presenta precipitación afectando principalmente la carretera de conexión con el con los poblados de Quero y Mahuay principalmente, a la vez afecta a terrenos de cultivo. A causa de las lluvias intensas, se han generado tres zonas de deslizamiento importantes sobre la ladera del cerro y la plataforma de la carretera, presentando grietas a lo largo de esta vía y se observa en varios tramos caída de rocas.</p>					
<i>Elementos Expuestos</i>	Tramo de la carretera AN-1273 Cancal –Quero y la carretera AN-1272 Cancal – Villa Alta – La Merced.					
<i>Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción del Evento</i>			<i>Fuente</i>	
	2021	La vía en mención es afectada por las precipitaciones y presenta grietas que si ingresa el agua pluvial este de deslizaría con facilidad.			Campo	
<i>Nivel de Peligro (cualitativo)</i>	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
Datos del profesional						
<i>Nombres y Apellidos:</i>	ING. KARINA TRUJILLO			<i>Fecha</i>	<i>Firma y sello</i>	
				20/10/2022		





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Código	PC-6	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
<i>Departamento</i>	<i>Provincia</i>	<i>Distrito</i>				
ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA				
<i>Sector/Zona</i>	<i>Altitud (msnm)</i>	<i>Datum</i>	<i>Zona</i>			<i>Coordenadas (UTM)</i>
QUISIPATA	2867	WGS84	18L			E: 267430 N: 8875973
II. DATOS GENERALES						
<i>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)</i>	Ubicado a 30 desde Chiquián por la carretera que es trocha Chiquián - Quisipata					
<i>Clasificación de Peligro según origen</i>	<i>Fenómeno natural</i>	X	<i>Inducidos</i>			
<i>Tipo de Peligro</i>	INUNDACIÓN PLUVIAL					
	<i>Descripción</i>					
	El desborde del río se podría dar a causa del incremento del caudal en temporadas de precipitaciones altas, afectando a la infraestructura que se encuentra en la parte baja. La primera vivienda expuesta está ubicada a escasos 50 metros, además varias hectáreas de plantación de frutales. Valga mencionar que en la actualidad el río se encuentra cruzando la vía Quisipata – Pocpa o Quisipata – Cancal – Quero – Mahuay y justamente por ese lo que en temporadas de lluvia el agua se encausaría hacia las viviendas de la parte baja.					
<i>Elementos Expuestos</i>	Población: 20 habitantes aproximadamente, Viviendas: 04 de material de adobe y 01 de material noble, Tramo de carretera Quisipata – Pocpa, Terrenos de cultivo, Plantaciones de frutales y Canales de riego.					
<i>Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción del Evento</i>			<i>Fuente</i>	
		Se presenta en temporadas de precipitaciones interrumpiendo la vía y afectando algunos plantaciones de frutales en la parte baja.			Campo	
<i>Nivel de Peligro (cualitativo)</i>	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
Datos del profesional						
<i>Nombres y Apellidos:</i>	ING. KARINA TRUJILLO		<i>Fecha</i>	<i>Firma y sello</i>		
			20/10/2022			



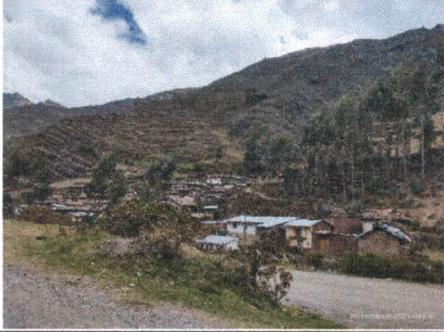


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC-7
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA		HUASTA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
HUASTA	3361	WGS84	18L	E: 264823 N: 8880673		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El evento se ubica al sur este del pueblo de Huasta, A 600 metros de la plaza de armas del distrito de Huasta (curva suave a la derecha) camino a la localidad de Rampón.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DESPLAZAMIENTO					
	Descripción					
	Deslizamiento: A 600 metros del distrito de Huasta, camino a la localidad de Rampón, se encuentra ubicada una zona con fuerte pendiente que en tiempo de lluvia ocurre deslizamientos de lodo, afectando la vía de acceso a dicha localidad.					
Elementos Expuestos	Tramo de la Carretera AN-485 - Dv. R-32 Huasta – Rampón y Terrenos de cultivo.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
		Se presenta en temporadas de precipitaciones interrumpiendo la vía y afectando algunos terrenos de cultivo.			Campo	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
Datos del profesional						
Nombres y Apellidos:	ING. KARINA TRUJILLO			Fecha	Firma y sello	
				20/10/2022		





Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUASTA 2023 - 2025	
FICHA TÉCNICA N° 01	
DENOMINACIÓN: - Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en el sector de Pocpa. - Reubicación a la población vulnerable ante el deslizamiento en el poblado de Pocpa.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Bolognesi
1.1.3 Distrito	Huasta
1.1.4 Centro Poblado	Pocpa
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
El pueblo de Pocpa se encuentra instalado en un área de pendientes elevadas. En la parte alta de este pueblo hay una quebrada que amenaza con venirse cuesta abajo siempre se presencia caída de rocas y masas de tierra en el lugar hay presencia de puquiales y debido a las fuertes precipitaciones, generan deslizamientos lo que ha causado que la población de Pocpa haya tomado la decisión de reubicarse en una zona más segura; pero hay una parte de las personas que no ha dejado sus viviendas.	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Con la finalidad de controlar y atenuar los movimientos y el avance progresivo de los deslizamientos se debe realizar la reforestación con especies resistentes en todo el área afectada y ver la reubicación de la población de Pocpa por estar amenazado por el peligro de deslizamiento.	OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la localidad de Pocpa. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Disminuir la erosión por escorrentía y los deslizamientos. 2. Mejorar el drenaje de agua de precipitaciones pluviales a manera de evitar la saturación del suelo. 3. Forestación con especies resistentes. 4. Reubicar a la población amenazada.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
6 - 8 MESES	Pobladores del sector Pocpa.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
2 060 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES.
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a largo plazo	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Huasta	Mayo, 2023





SFICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUASTA 2023 - 2025

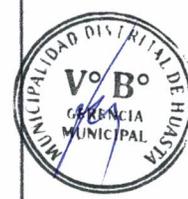
FICHA TÉCNICA N° 02

DENOMINACIÓN:

- Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en el sector de Mahuay.

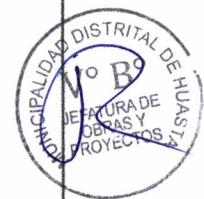
1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Bolognesi	
1.1.3 Distrito	Huasta	
1.1.4 Centro Poblado	Mahuay	



2.0 DE LA SITUACIÓN

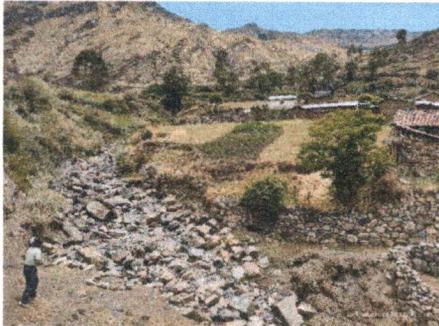
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
Los flujos generados desde años anteriores en el cerro Shallap, obedecen a precipitaciones pluviales de tipo excepcional, pueden estar relacionados al Fenómeno El Niño. Se ha de tener en cuenta que en la parte baja hay una población instalada con 101 habitantes y 25 viviendas aproximadamente y este cerro viene bajando en masa que actualmente se encuentra en calma.	



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Con la finalidad de controlar y atenuar los movimientos y el avance progresivo de los deslizamientos se debe realizar la reforestación con especies resistentes en todo el área afectada y la población de Mahuay.	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> Disminuir la vulnerabilidad de la localidad de Mahuay. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el suelo frente a los deslizamientos. Mejorar el drenaje de agua de precipitaciones pluviales a manera de evitar la saturación del suelo. Forestación con especies resistentes.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
5 MESES	Pobladores del sector Mahuay.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
30 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES.
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de mediano plazo	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Huasta	Marzo, 2024



FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUASTA 2023 - 2025	
FICHA TÉCNICA N° 03	
DENOMINACIÓN: - Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control y drenaje de agua superficial para reducir las inundaciones pluviales en el sector de Mahuay. - Formulación y ejecución de proyectos sobre construcción de gaviones y/o defensas ribereñas para el control del socavamiento fluvial en el sector de Mahuay.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Bolognesi
1.1.3 Distrito	Huasta
1.1.4 Centro Poblado	Mahuay
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
A consecuencia de las lluvias intensas entre los meses de enero - marzo, se pueden generar flujos y arrastre de rocas sobre el puente, generando la interrupción del tránsito y muchas veces sale de su cauce inhabilitando carreteras y caminos y el socavamiento a causa de la carga del río causa se erosiona amenazando las viviendas cercanas y terrenos de cultivo.	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Se debe construir sistemas de control de drenaje de agua pluvial y construcción de muro de gaviones en las riberas del río Mahuay para protección de la población.	OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la localidad de Mahuay. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Mejorar el drenaje de agua de precipitaciones pluviales. 2. Construcción de muros en el borde de ambos márgenes del río Mahuay.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
6 MESES	Pobladores del sector Mahuay.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
600 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES.
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de largo plazo	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Huasta	Agosto, 2023





FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUASTA 2023 - 2025	
FICHA TÉCNICA N° 04	
DENOMINACIÓN:	
- Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en el sector de Quero. - Elaboración de Evaluaciones de Riesgo en los sectores de Quero ante movimientos en masa.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Bolognesi
1.1.3 Distrito	Huasta
1.1.4 Centro Poblado	Quero
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
<p>El peligro identificado es el deslizamiento y ocurre todos los años, se observa que sigue bajando a cada año afectando principalmente algunos canales de riesgo, a la vez afecta a terrenos de cultivo. Deslizamiento rotacional con 200 m de longitud; asentamientos y agrietamientos.</p>	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>Con la finalidad de controlar y atenuar los movimientos y el avance progresivo de los deslizamientos se debe realizar la reforestación con especies resistentes en todo el área afectada y ver la reubicación de la población de Quero por estar amenazado por el peligro de deslizamiento.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir la vulnerabilidad de la localidad de Quero. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir la erosión por escorrentía y los deslizamientos. 2. Mejorar el drenaje de agua de precipitaciones pluviales a manera de evitar la saturación del suelo. 3. Forestación con especies resistentes.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
4 MESES	Pobladorees del sector Quero.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
60 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDOS.
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de corto plazo	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Huasta	Junio, 2024





FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUASTA 2023 - 2025	
FICHA TÉCNICA N° 05	
DENOMINACIÓN: -Formulación y ejecución de actividades y proyectos sobre mejoramiento, limpieza y descolmatación de sistemas de riego en los sectores de San Antonio de Quisipata, Huasta y Cancal. - Elaboración de Evaluaciones de Riesgo en los sectores de Quisipata, Cancal y Huasta ante inundación pluvial.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Bolognesi
1.1.3 Distrito	Huasta
1.1.4 Centro Poblado	Quisipata, Cancal y Huasta
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
El desborde del río se podría dar a causa del incremento del caudal en temporadas de precipitaciones altas, afectando a la infraestructura que se encuentra en la parte baja. La primera vivienda expuesta está ubicada a escasos 50 metros, además varias hectáreas de plantación de frutales. Valga mencionar que en la actualidad el río se encuentra cruzando la vía Quisipata – Pocpa o Quisipata – Cancal – Quero – Mahuay y justamente por ese lo que en temporadas de lluvia el agua se encausaría hacia las viviendas de la parte baja.	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Se debe construir sistemas de control de drenaje de agua pluvial y construcción de muro de gaviones en las riberas del río que baja hacia esta zonas, para protección de la población de Quisipata y Huasta básicamente y la carretera en el sector de Cancal.	OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de las localidades de Quisipata, Cancal y Huasta. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Mejorar el drenaje de agua de precipitaciones pluviales. 2. Construcción de muros en los bordes de los ríos.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
5 MESES	Pobladores del sector Quisipata, Cancal y Huasta
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
80 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES.
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de mediano plazo	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Huasta	Marzo, 2025





Anexos N° 6: Cronograma de inversiones

Programas/Proyectos/Acciones		Inversión estimada 2023	Inversión estimada 2024	Inversión estimada 2025	Costo estimado total
OE1: Desarrollar estudios de estimación de riesgo ante inundaciones pluviales y movimientos en masa.					
1.1	Elaboración de Evaluaciones de Riesgo en los sectores de Pocpa, Quero y Mahuay ante movimientos en masa e inundación pluvial.	25 000.00		25 000.00	50 000.00
1.2	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).		50 000.00		50 000.00
1.3	Elaboración de informes técnicos sobre peligros de geodinámica externa (movimiento en masa) por parte de INGEMMET, en los sectores de Pocpa, Quero y Huasta.	15 000.00		15 000.00	30 000.00
OE2: Fortalecer a la Municipalidad Distrital de Huasta en Gestión del Riesgo de Desastres.					
2.1	Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos en los sectores de Pocpa, Cancal y Quero.	20 000.00	20 000.00	20 000.00	60 000.00
2.2	Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de sistemas de control y drenaje de agua superficial para reducir las inundaciones pluviales en los sectores de San Antonio de Quisipata y Mahuay.	350 000.00	250 000.00	200 000.00	800 000.00
2.3	Formulación y ejecución de actividades y proyectos sobre mejoramiento, limpieza y descolmatación de sistemas de riego en los sectores de San Antonio de Quisipata y Cancal.	25 000.00	25 000.00	25 000.00	75 000.00
2.4	Formulación y ejecución de proyectos sobre construcción de gaviones y/o defensas ribereñas para el control del socavamiento fluvial en los sectores de Puente Pocpa y Mahuay.	500 000.00	300 000.00	200 000.00	1 000 000.00
2.5	Evaluaciones de riesgo para el proceso de reubicación a la población vulnerable ante el deslizamiento en el poblado de Pocpa.	2 000 000.00			2 000 000.00
OE3: Programar actividades e inversiones para la prevención y reducción de riesgos por inundaciones pluviales y movimientos en masa.					





3.1	Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PEI, POI, PDC, PDUR, entre otros).	15 000.00		15 000.00	30 000.00
3.2	Incorporar el programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad.	20 000.00	20 000.00	20 000.00	60 000.00
3.3	Incorporar actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones del distrito.	15 000.00	15 000.00	15 000.00	45 000.00
3.4	Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo de la municipalidad, en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	10 000.00	10 000.00	10 000.00	30 000.00
EOB4: Fortalecer la cultura de prevención de la población.					
4.1	Desarrollo de talleres y charlas informativas de peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo.	20 000.00	20 000.00	20 000.00	60 000.00
4.2	Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones pluviales y movimientos en masa.	10 000.00	10 000.00	10 000.00	30 000.00





Anexos N° 7: Mapas temáticos

